BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.802

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALL FOR PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dolores Rosa Samartin, 10/10/37,DNI 2.928.726, y Eduardo Requena, 12/4/35,DNI 4.840.258, ambos argentinos, casados, editores y Córdoba 971 piso 1° C.A.B.A. 2) Escritura 9/12/2005. 3) Avenida Córdoba 971 - Piso 1° C.A.B.A. 4) ALL FOR PHARMA S.A. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Editoriales: Negocios en el campo editorial, en toda clase de publicaciones e impresos, ya sea libros, revistas, periódicos, posters, etc., medios interactivos e internet; gestión de derechos editoriales en el país y en el exterior, y todo tipo de negociaciones relacionadas con este campo, incluyendo la importación y exportación de material editorial, como así también en el área de productos para la enseñanza. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y comercialización de papel de todo tipo y especie, cartón y todo otro material utilizado en la industria gráfica para la impresión propaganda y/o publicidad, tales como maquinarias, herramientas, accesorios y cualquier otro elemento destinado a la industria gráfica. Industriales: mediante la impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier otro proceso vinculado con la industria gráfica, imprenta y edición. d) Servicios: Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, impresos, televisión, cine, carteleras, letreros, medios interactivos e internet, y en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y propaganda, como contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos y todo acto y gestión vinculado con la organización, producción, comercialización, dirección y asesoramiento en dicho ramo. e) Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones y todo contrato afín. 7) $ 12.000. 8) Administración Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 ejercicios. Presidente Dolores Rosa Samartin. Director suplente Eduardo Requena quienes fijan domicilio especial en el real. 9) Representación legal presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio 30 de Noviembre de cada año. 11) Prescinde de Sindicatura Autorizado por escritura pública del 9/12/05 Registro 2149. Aldo Rubén Quevedo CUIT 20-07603769-9.

Abogado – Aldo R. Quevedo

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 12. Folio: 33.

N° 53.064

ALTAS TIERRAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 542 del 18/11/05 F° 1567 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Marta Graciela Avalos, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 6/3/77, DNI 25.841.731, CUIL 27-25841731-9, domiciliada en Muñiz 3129, San Miguel, Prov. Bs. As.; y Walter Lescano, argentino, casado, nacido el 21/6/70, DNI 21.368.621 CUIL 20-21368621-7, empleado, domiciliado en Warnes 4775, González Catán, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Agrícolaganadera: mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados: pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Marta Graciela Avalos. Director Suplente: Walter Lescano. Domicilio especial de los directores: Posadas 1575 piso 3 departamento D, Cap. Fed. Sede social: Montevideo 1576 piso 8 departamento D, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 542 del 18/11/05 F° 1567 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 62. Libro N°: 57.

N° 53.048

APLICACIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conste que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2005 se aprobó por unanimidad la modificación de los artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social, quedando así redactados: “Artículo Octavo: Dirección: La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En caso de vacancias de alguno de ellos, asumirán los suplentes en el orden en que fueron electos, a cuyo efecto el Directorio dejará constancia en el acta. En la primera sesión se deberá designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento y con las mismas facultades de actuación”; “Artículo noveno: Los directores titulares y los suplentes en su caso, cada uno y a su exclusivo costo, deben prestar a favor de la sociedad, una garantía por la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.-) que a elección de cada director, podrá consistir en la constitución de fianzas y/o avales bancarios y/o seguros de caución y/o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Dicha garantía se mantendrá por el plazo que fije la autoridad de aplicación”. Por unanimidad se decidió que el Directorio quede integrado por dos Directores Titulares y un Director Suplente, se aprobó la renuncia de Sergio Raúl Satelier al cargo de director y se designó Presidente a Walter Mario Herman, Vicepresidente a Alejandro Bresba y Director Suplente a Eve Laura Moyano, todos con domicilio especial en Humberto Primo 3029, departamento “5”, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, T° 39, F° 61 3 CPACF, Abogado autorizado por instrumento público del 06/12/2005.

Abogado – Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 39. Folio: 612.

N° 52.982

ARANGUREN NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 296 del 09/12/05. Liliana Ofelia Raquel Vega, DNI 11176279, 19/02/54, soltera, ingeniera, Virrey Loreto 3224, Cap. Fed.; Azucena Beatriz Vega, LC 6192963, 19/02/49, casada, ingeniera, Neuquén 1572, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Mesa, DNI 8389680, 17/03/50, casado, ingeniero, Miller 2219, Cap. Fed; Miriam Ester Gennaro, DNI 6358436, 10/08/50, soltera, consultora psicológica, Boyacá 1375, piso 3º, departamento D, Cap. Fed.; Miguel Oroz, DNI 10400916, 21/01/53, casado, ingeniero, Virrey Loreto 3270, Cap. Fed.; todos argentinos. ARANGUREN NORTE S.A. 99 años. a) Construcciones: Mediante la realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización; incluyendo la construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, trabajos geodésicos e hidráulicos en general y movimientos de tierra; pudiendo para ello intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares; y b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones incluidas en las leyes ya citadas sobre Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. $ 100.000 Administración: Mínimo 1 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/09. Presidente: Liliana Ofelia Raquel Vega; Director Suplente: Daniel Eduardo Mesa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Neuquén 1572, Cap. Fed. Autorizada en la escritura de constitución Nº 296 del 09/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 163. Nº Libro: 5.

Nº 53.292

ARGENCERES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 30-09-05, se resolvió modificar el artículo 8° del estatuto social (limitación actos directorio). Autorizada por escritura pública 100 de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

fecha 1 de diciembre de 2005, Escribana Registro 587. San Rafael - Mendoza. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 53.086

ARGENHERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. N° 148 - 9/12/05. Reg. Not. 1820 Cap. Fed. Socios: Mean Chul Bark, coreano, nacido 2/5/64, casado, DNI 92.761.197, CUIT 20-92761197-0, comerciante, domiciliado en Castelli 51, Piso 1°, dpto. “2” Cap. Fed.; Mean Sook Bark, coreana, nacida 7/8/65, casada, DNI 92.761.196, CUIL 27-92761196-7, comerciante, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 1324 Cap. Fed. Denominación: “ARGENHERMANOS S.A.”. Duración: 10 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, y representación de artículos para bazar, juguetería, artículos artísticos, decorativos y eléctricos; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; artículos de bijouterie, perfumería, cosmética, belleza e higiene; artículos de marroquinería, talabartería, y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general. 2) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. 3) Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede Social: Coronel Apolinario Figueroa 1324 Capital Federal. Presidente: Mean Sook Bark, DNI 18.764.277, Director Suplente: Mean Sook Bark, quienes fijan su domicilio especial en la sede social indicada. Autorizada para publicar por Esc. N° 148 - F° 408 Reg. Not. 1820.

Escribana – Daniela Sánchez Nanghton

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212473824/0. Matrícula Profesional N°: 4457.

N° 79.206

AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/2005 y reuniones de directorio del 1/8/2005 y 2/8/2005 se resolvió: a) designar a los siguientes directores y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Luis Humberto Oropeza DNI 12.472.549; Director Suplente: Olga Elena Galan DNI 16.558.313, quienes constituyen domicilio especial en Zapata 421, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Modificar el artículo Décimo del estatuto social, adecuando la garantía que deberán prestar los directores a los requisitos establecidos en la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia; c) Cambiar la sede social a la Avenida del Libertador 5665 piso 13°, departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Paula Recio DNI 23.508.696. Autorizada Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 1/8/2005 obrante al folio 20 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Avenida del Libertador 5665 SA rubricado bajo el N° 88168-99.

Certificación emitida por: Ana Caballero. N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 86. Libro N° 43.

N° 79.186

BEHR FILGUEIRA & CIA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 15.6.05 se modificó el artículo 13 de los estatutos, disponiéndose la obligación estatutaria de enmarcar todo el accionar societario a las disposiciones estatutarias y reglamentarias del mercado de valores de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por esc 506 del 12.12.2005, reg. 461 de la Cap. Fed., esc. Felipe Yofre.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 53.008

BLANCO A. DELON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernabé Martiniano Oviedo, argentino, 2/7/42, casado, comerciante, LE: 7.558.510, domicilio Sánchez de Bustamante 523 piso 3° Departamento A Cap. Fed.; José Sergio Hochbaum, argentino, 15/1/50, casado, comerciante, DNI 8.275.565, domicilio Lavalleja 605 Piso 5° Departamento A Cap. Fed.; Hernán Rodrigo Aravsky, argentino, 26/2/80, soltero, comerciante, DNI: 28.029.119, domicilio. D. L. Lobos 246 Piso 4° Departamento A Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Sarmiento 2471 Cap. Fed.-2) 7/12/05. 3) Sarmiento 2471 Cap Fed. 4) A) La venta de artículos de Blanco, en general, por mayor y menor. Importación y exportación B) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria, electrónica, textil, plástica, bazar, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, librería, gráfica, logística óptica, informática, comunicaciones. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) y 8) Presidente: Natalio Casabe; Director Suplente: Angela Juana Righetti, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura N° 864 del 7/12/05 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 151. Libro N° 73.

N° 53.019

BOSQUE Y JARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 308 del 12/12/05, Reg. Not. 1674 de Cap. Fed., Escribano David Scian, se ha reformulado el artículo tercero de los estatutos otorgados con fecha 25/08/05, el que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) comprar, vender, dar y tomar en consignación, distribuir, importar y exportar al por mayor y al por menor, artículos de especial utilización en exteriores, sean de uso profesional o particular; también alquilar, canjear, garantizar y/o fabricar aquellos productos que terceros le den para su comercialización; y b) la realización de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacional y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Firmado por Eduardo H. Corso. Abogado apoderado conforme estatuto otorgado el 25/08/05. CPACF Tº 57, Fº 694.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 57. Folio: 694.

Nº 2447

BRK-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Ester Lamberti, 36 años, DNI N° 20.843.088, arquitecta, CUIT N° 27-0843088-8, Combate de Patagones 33, Rada Tilly, Pcia. de Chubut; y Sergio Marcelo Uchima, 34 años, DNI N° 22.080.237, técnico electrónico, CUIT N° 20-22080237-0, España 470, Florida, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) 02/12/05. 3) Neuquén 647, Piso 5°, Departamento “B” Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades; a) Compra, venta, elaboración, fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes y servicios necesarios para la obtención de soluciones tecnológicas, para todas las ramas de la industria y servicios. b) Cursos de capacitación, formación y perfeccionamiento, orientados al conocimiento de bases tecnológicas. Otorgamiento de becas y subsidios vinculados a la investigación tecnológica. b) Importación y Exportación. 6) Presidente: Laura Ester Lamberti y Director Suplente: Sergio Marcelo Uchima quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacánavo. Escribano Autorizado por Escr. Pública del 02/12/05. F° 2.088.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Matrícula Profesional: 3877. Número: 051212473405/4.

N° 53.025

BS. AS. GAMMA KNIFE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. GAMMA KNIFE CENTER -S.A. Esc. 365 - Folio 1160, Bs. As. 06/09/2005. Esc. Astrid R. Galina, Socios: Martín Ignacio Lalin, argentino, estudiante, nacido el 27/01/1981, soltero, D.N.I. 28.693.099, domicilio: Maipú 1211, Piso 11 de Cap. Fed.; Nereo Néstor Martín, argentino, empleado, nacido el 13/04/1948, divorciado, L.E. 5.090.030, domicilio: Cerrito 836, Piso 5 de Cap. Fed.; Fernando Roque Milanesi, argentino, contador público, nacido el 19/12/1947, casado, D.N.I. 7.789.502, domicilio: San Lorenzo 188, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Ana María Pino, argentina, contadora pública, nacida el 06/11/1948, casada, D.N.I. 5.906.066, domicilio: Maipú 2064, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene per objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la aplicación de métodos de estudio, diagnóstico e investigación relacionados con los pacientes efectuando un adecuado tratamiento de las enfermedades con la aplicación de los más modernos conocimientos propios de la ciencia y del arte médico, apoyados en la tecnología más adecuada; para el caso que los tratamientos a efectuarse requieran matrícula profesional habilitante, los mismos serán efectuados por quienes revistan tal carácter; b) La realización, difusión y fomento de las investigaciones científicas y actividades docentes, buscando a tal efecto el intercambio con otras instituciones similares o afines: c) La producción, industrialización, comercialización, financiación, exportación, importación, compra y venta al por mayor y menor de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles y útiles, repuestos, accesorios materiales, productos químicos, farmacéuticos, medicinales y todo otro elemento que tenga relación con los métodos aludidos en el punto a de este artículo. Capital Social: $ 300.000. representado por 30.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción de Acciones: Martín Ignacio Lalin suscribe 25.500 acciones y Nereo Néstor Martín suscribe 4.500 acciones. Designación de Autoridades: Se designa Presidente a Martín Ignacio Lalin; Director Suplente a Nereo Néstor Martín, Síndico Titular a Fernando Roque Milanesi y Síndico Suplente a Ana María Pino; quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial al efecto en Cerrito 836, Piso 5 de Cap. Fed. Domicilio Legal: Cerrito 836, Piso 5 de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Ricardo Enrique Collazos. Apoderado según Escritura 365 del 06/09/2005 pasada al Fº 1160 ante la Esc. Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043 Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 125. Nº Libro: 17.

Nº 24.279

C.T. AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/5/05 se reformó la cláusula 9° del Estatuto a efectos de adecuar la garantía del Directorio a las normas vigentes. Escribana Laura G. Medina escritura de fecha 13/10/05, folio 510 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212473430/0. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 50.552

CAMILID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lidia Matilde Modarelli, divorciada, 23/5/55, D.N.I. 11.713.715 y Juan Carlos Aguirre, casado, 16/10/43, L.E. 5.252.692. Ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 2086, 8° piso, Cap. Fed. 2) Escritura 590 del 28/11/05. 3) Denominación: CAMILID SA. 4) Domicilio especial: Rodríguez Peña 2086, 8° piso, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: De 1 a 3 por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente 10) Fiscalización: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 12) Directorio: Presidente: Lidia Matilde Modarelli y Director Suplente: Juan Carlos Aguirre. Autorizada por escritura 590 del 28/11/05.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 268539. Tomo: 0179. Folio: 031.

N° 79.217

CAMPIÑA NORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 533 del 15/11/05 F° 1542 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Diego Germán Franceschini, argentino, casado, empleado Administrativo, nacido el 25/12/72, DNI 23.038.765, CUIL 20-23038765-7, domiciliado en Juan B. Alberdi 2145, Villa Gobernador Galves, Provincia de Santa Fe y Romina Soledad Priotti, argentina, soltera, empleada, nacida el 25/11/80, DNI 28.536.244 CUIL 27-28536244-5, domiciliada en Tucumán 2012 piso 3 departamento A Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Agrícolaganadera: mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados; pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Diego Germán Franceschini. Directora suplente:

Romina Soledad Priotti. Domicilio especial de los directores: Azcuénaga 1562 piso 6 departamento B, Cap.Fed. Sede social: Azcuénaga 1562 piso 6 departamento B, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 533 del 15/11/05 F° 1542 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha 6/12/05. N° Acta: 63. Libro N° 57.

N° 53.050

CARACTERES SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Caracteres Et Caetera S.A.S., con domicilio en Lavalle 1567, piso 3º of. 167, Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 18/11/05 bajo el Nº 1172, Lº 57, Tº B de estatutos extranjeros; y Luis Alberto Faez, argentino, nacido el 7/10/62, D.N.I. 16.246.195, casado, comerciante, domiciliado en Cerviño 4634, piso 4º dpto. B, Cap. Fed. 2) Escritura del 13-12-2005, Registro 1875. 3) CARACTERES SUD S.A. 4) Lavalle 1567, piso 3º, of. 167, Cap. Fed. 5) La intermediación a los fines de la provisión a personas físicas o morales, de derecho publico o privado, de los servicios de traducción, interpretación, lingüísticos y de armado y diseño de páginas web en idioma nacional o extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Luis Alberto Faez, Directora Suplente: Guisela Francia Colombia Vega Maldonado, colombiana, nacida el 26/6/67, D.N.I. 92.891.779, comerciante, domiciliada en Cerviño 4634, piso 4º dpto. B, Cap. Fed. y ambos con domicilio especial en Lavalle 1567, piso 3º of. 167, Cap. Fed. 9) Ultimo día del mes de febrero de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 182 del 13-12-2005, folio 496, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478024/C. Matrícula Profesional Nº 4310.

Nº 53.301

CASA GOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 433.- 06/12/05, Manuel Gochman, argentino, 22/01/28, soltero, LE 4.230.540, CUIT/CUIL 20-04230540-6, Rodríguez Peña 124, piso 8, departamento D, C.A.B.A. y Santiago Vilardo, italiano, 22/06/42, casado, D.N.I 93.425.529, CUIT/CUIL 20-15228572-9, Escalada 2400, Victoria, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes 1) CASA GOVI S.A. 2) 99 años. 3) Industriales: Metalúrgica liviana mediante la fabricación de todo tipo de medallas, llaveros, figuras y cualquier otro producto relacionado con los artículos de joyería. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de toda clase de productos, implementos, materiales y herramientas relacionados directa e indirectamente con el inciso anterior. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o vice en su caso. 7) prescinde sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Libertad 329, piso 2, oficina 34, C.A.B.A. 10) Director titular presidente: Manuel Gochman y Vicepresidente: Santiago Vilardo, ambos con domicilio especial en la calle Libertad 329, piso 2, oficina 34 C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Díaz, por escritura pública 433, 06/12/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 6/12/05.

N° 53.082

CASTILLO DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Armando Maidana, nacido el 21/12/1952, DNI. 10.453.774, soltero, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 4260, San Justo, Provincia Buenos Aires, y Gabriela Esther Sánchez, nacida el 11/11/1972, DNI. 22.982.488, soltera, martillero público, domiciliada en Pichincha 3568, San Justo, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Escritura Pública N° 313 Fo. 883 del 21/9/2005, Registro 3 Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires. 3) "CASTILLO DEL MAR S. A.". 4) Paunero 2838, Cap. Federal. 5) a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de síndico. 10) Presidente: Ricardo Armando Maidana, Vicepresidente: Gabriela Esther Sánchez. Director Suplente: Rafael Enrique Scarfo, todos con domicilio especial en Paunero 2838 Capital Federal. 11) Firma Presidente. 12) 30 de junio. Presente: Rafael Enrique Scarfo, argentino, nacido el 1/5/1940, DNI. 4.892.761, casado, empleado, domicilio Pola 1418, Morón, Provincia Buenos Aires. Acepta cargo. Susana E. Martínez Goitia, apoderada por Escritura 313 Fo. 883 del 21/9/2005, Registro 3 Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires.

Abogada – Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 85. Folio: 467.

N° 52.990

CERTIFICA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: por acta de asamblea ordinaria N 9 de fecha 30/03/2005. 1) Cambio de sede social: Anterior: Avda. Corrientes N° 753 piso 1ro CABA. Actual: Juana Azurduy 1520 4to piso departamento A CABA. 2) Se modifica art. 7 del estatuto social reduciendo el directorio a un mínimo de un director y un máximo de diez directores titulares. Se acepta la renuncia al cargo de director de los Sres. Mario Enrique Freire; Ana María López y Carlos María Segovia. Se designa como director suplente a Delfina Palestra argentina, nacida el 25/9/1969, viuda en primeras nupcias de Daniel Armen Kalpakian CUIT N° 27-20863358-4 empresaria con domic. real y legal en Mendoza 955 piso 1 D Cap. Fed. Dra. Claudia Marcela Arrieta autorizada por acta.

Abogada – Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 62. Folio: 893.

N° 53.011

COFFEE MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10-8-05 se aumentó el Capital de $ 20.000 a $ 315.000; se amplió el número de Directores, fijándolo de 1 a 10; y se modificaron en consecuencia los Artículos 4° y 8° del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb.225 del 6-12-05. Registro 1011 Sara C. Hurovich.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 3843. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 190. Libro N° 25.

N° 53.072

COMBUSTIBLES AVENIDA KENNEDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Daniel Marabini 20/10/61 D.N.I. 14.620.707 y Marcela Celia Bisio 24/10/71 D.N.I. 30.161.596 ambos argentinos casados empresarios con domicilio real y especial Lima 287 piso 5 departamento A Cap. Fed. 2) 2/12/05. 4) Lima 287 piso 5 departamento A Cap. Fed. 5) Comercialización en todas las formas vigentes de productos obtenidos de la refinación del petróleo en estaciones de servicios o cualquier otro tipo de instalación habilitada para la venta de combustibles líquidos aditivos y aceites lubricantes en carácter mayoristas y/o minoristas. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Roberto Daniel Marabini Suplente Marcela Celia Bisio. 10) 31/12 Mariela Perugini autorizada en escritura número 453 del 2/12/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 52.979

COMPAÑIA SE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/4/05 se reformó la cláusula III. Item 3.02 del Estatuto a efectos de adecuar la garantía del Directorio a las normas vigentes. Escribana Laura G. Medina escritura de fecha 13/10/05, folio 514 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212473431/0. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 50.551

COMSERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/8/1979, N° 2391, Libro 93, Tomo A de S.A. Por Escritura 623 del 9/12/05, folio 1165 del Registro 342 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 11/7/05 que reformó el artículo 6 del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la I.G.J. Autorizado por escritura 623 del 9/12/05, Folio 1165 del Registro 342 Cap. Fed.

Escribano – Roberto J. Parral

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471422/8. Matrícula Profesional N°: 1761.

N° 79.213

CONEXYS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rolando Rabow, 16/3/54, casado, empleado, DNI 11.104.295, Ing. Marconi 2156, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Aníbal Ronchi, 23/1/69, soltero, empresario, D.N.I. 20.129.068, Corrientes 257, Rosario, Pcia. de Santa Fe; argentinos. 2) 22/11/05. 3) CONEXYS BAIRES S.A. 4) García del Río 4041, Planta Baja, dpto. E. 5) A) prestaciones de servicios para empresas, entes públicos y particulares en forma directa o por terceros, en el desarrollo de sistemas a medida para energía eléctrica, comunicaciones, electrónica, seguridad, telefonía software y hardware; B) comercialización, instalación, mantenimiento y montaje de productos nacionales e importados para energía eléctrica, comunicaciones, electrónica, informática, seguridad, telefonía, software y hardware para empresas, entes públicos y particulares. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente a Jorge Rolando Rabow y Director Suplente a Marcelo Aníbal Ronchi. Los directores constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se prescinde de la sin-

dicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre. Jorge Rolando Rabow. Presidente. Según escritura N° 159 del 22/11/05, Registro N° 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Jorge A. Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 160. Libro N° 30.

N° 50.580

CONFIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30.04.05 se reformó el artículo octavo del estatuto social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Ricardo Gabriel Kestelboim

Certificación emitida por: Ricardo G. Kwaterka. N° Registro: 1512. N° Matrícula: 3966. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 9. (70712)

N° 79.181

CONSIGNATARIA EL VACUNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Omar José Todorovich, argentino, divorciado, 27/8/54, DNI 11.176.402, domiciliado en Corrientes 5877, 11° piso, oficina B, Cap. Fed. y Gabriel Serrats, uruguayo, soltero, 30/4/68, DNI 92.123.551, domiciliado en La Blanqueada 3560, Sarandí, Pcia. Bs. As. Ambos empresarios. 2) Escritura 613 del 5/12/05. 3) Denominación: CONSIGNATARIA EL VACUNO S.A. 4) Domicilio y Domicilio Especial Tucumán 672, 2° piso, Oficina 6, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: A) Compra, venta, permuta, transporte, consignación, distribución y comercialización de toda clase de productos agrícolas y ganaderos, su acopio y arrendamiento. B) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. C) Comercialización: Compra, venta de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. D) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000 8) Administración: De 1 a 3 por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente 10) Fiscalización: Prescinde 11) Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. 12) Directorio: Presidente: Omar José Todorovich y Director Suplente: Gabriel Serrats. Autorizada por escritura 613 del 5/12/05.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 268540. Tomo: 179. Folio: 31.

N° 79.216

CONSULTORA FRUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria y rectificatoria 367 del 23/11/05: Modifica el Artículo Cuarto: Capital social: $ 480.000. Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 367 del 23/11/05, Fo. 1229, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209471041/A. Matrícula Profesional N°: 3088.

N° 52.994

CORINTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/9/05. Por adecuación al artículo 124 L.S.C., la sociedad extranjera "FINANCIERA CORINTOR S.A." modifica su denominación en el Artículo Primero por "CORINTOR S.A." Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 286 del 23/9/05, Fo. 899, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209471042/A. Matrícula Profesional N°: 3088.

N° 52.993

DANAIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/10/05 se amplió objeto social, a "servicios de reparación, armado, instalación, compra y venta de máquinas y equipos de computación, aparatos eléctricos, electrónicos, grupos electrógenos, alarmas, cctv, equipos de seguridad electrónica, equipos para incendio, rescate y seguridad, equipos de blindaje, equipos para comunicaciones. Servicio de monitoreo electrónico, grabación de videocasete y digitalización", y se modificó el Art. 3° de los Estatutos. Apoderado por Asamblea del 14/10/05.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 51. Folio: 114.

N° 53.078

DESARROLLOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 438 del 8/11/05 pasada al Folio 940 ante el Escribano Matías Pablo Seoane, a cargo del Registro 2089 de Capital Federal se constituye DESARROLLOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA Socios: Alejandro Roviralta, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1926, con Documento Nacional de Identidad N° 93.227.431, empresario con domicilio en la calle Arribeños 1317, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2.172.014 acciones, Alejandro Mariano Roviralta, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1953, con Documento Nacional de Identidad N° 11.076.164, empresario, domiciliado en la calle Blanco Encalada 1049, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 435 acciones, Lucía Guadalupe Roviralta de Oxenford, argentina, casada, nacida el 10 de julio de 1955, Documento Nacional de Identidad N° 11.529.783, empresaria, con domicilio en Calcagno 487, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, 348 acciones, María de las Mercedes Roviralta de Mayorga, argentina, casada, nacida el 11 de enero de 1958, Documento Nacional de Identidad N° 11.959.508, empresaria, domiciliada en Cazadores 2185, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 362 acciones, todos ellos con domicilio especial constituido en sus respectivos domicilios reales. Duración: 99 años contados a partir del 15 de setiembre de 2004. Objeto: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Capital: $ 2.173.159, representado por 2.173.159 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de uno y un máximo de cuatro titulares, con mandato por tres años. Sindicatura: Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente con mandato por un año. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede: Avda. de Mayo 633, 1 ° piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación de Directorio: Presidente: Alejandro Mariano Roviralta, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de julio de 1953, Documento Nacional de Identidad 11.076.164, con domicilio en Blanco Encalada 1049, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Pablo Roviralta, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 28.06.61, Documento Nacional de Identidad 14.222.282, con domicilio en Paraguay 1114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1967, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad N° 18.449.724, con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1 ° piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico Suplente: Hernán Miguel D'Agostino, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 18.01.67, Documento Nacional de Identidad N° 18.122.075, con domicilio en Paraná 446, 8° piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos ellos con domicilio especial constituido en sus respectivos domicilios reales. Alejandro Mariano Roviralta en carácter de Presidente designado por Escritura N° 438 de fecha 8 de noviembre de 2005.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 181. Libro N°: 45.

N° 79.188

DROGUERIA ITATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-8-2005 se aprobó el aumento de capital a $ 58.576 y se reformó el artículo 4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6-10-2005 se designaron Presidente: Rómulo Alfredo Zanoni, Vicepresidente Ismael Darío Zanoni y Director Suplente a Lidia Delia Marengo, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 880 Piso 13 de Cap. Fed. y se reformó artículo 7. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 6-10-2005 sobre designación de autoridades.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.016

EL CUZCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/07/05. Marcelo Hugo Sektzer y Guido Sektzer, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente en el Directorio, se designa a los miembros integrantes del Directorio y se reforma los artículos noveno y décimo del estatuto social. Directorio: Presidente: Alberto Rubén Pérez, argentino, divorciado, contador público, 29/01/48, D.N.I. 8.272.279, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Avellaneda N° 2945, Piso 2°, Capital Federal y Director Suplente: Pablo Ramón Escandarani, argentino, soltero, comerciante, 04/09/80, D.N.I. 28417363, domiciliado en forma real y especial en la calle Arcos N° 1543, Piso 5°, Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/07/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 53.071

EL YAGUARI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 10.06.05 resolvió: a) Elevar el Capital Social de la suma de $ 6.830.000 a la suma de $ 7.695.500, b) Declarar emitidas 865.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/una con derecho a un voto por acción. c) Modificar el art. 5 del Estatuto Social. María Pía Moffat autorizada por Asamblea Extraordinaria del 10.06.05.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 86. Folio: 708.

Nº 53.295

ENRIQUE GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique García, argentino, 12/11/38, D.N.I. 5.624.134, casado, empresario, calle Estanislao del Campo 974/976, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Ana María López, argentina, 16/12/1950, D.N.I. 6.531.727, casada, ama de casa, calle Estanislao del Campo 974/976, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 1) ENRIQUE GARCIA S.A. 2) 99 años. 3) Transporte de carga en todo el territorio de la República Argentina. Para el cumplimiento de su Objeto Social, podrá realizar las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración, explotación intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomisos o de cualquier otro modo de adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre inmuebles, propios o menos, así como su fraccionamiento y loteo. B) Fideicomisos: Podrá constituir y/o celebrar contratos de fideicomisos de cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. C) Financiera: Podrá otorgar y/o requerir préstamos, efectuar aportes de capital, negociar de valores mobiliarios, constituir y/o recibir hipotecas y prendas, otorgar vales y garantías, siempre con relación a su objeto social quedan excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 20.000. 5) 30/04/06. 6) Belgrano 124, oficina 202, piso 2do. Capital Federal. 7) Presidente o Directorio 1 a 5, 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente; Enrique García, Director suplente: Ana María López, ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. Esc. autorizado por escritura ciento sesenta y dos del 23/11/05, Registro 1 (110).

Escribano – Estanislao Vargas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: FAA02173982. Matrícula Profesional N°: 2991.

N° 79.185

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por reuniones de Asamblea General Ordinaria del 28/10/05 y de directorio del 4/11/05 por vencimiento de mandato de los Directores titulares Pablo Gabriel Savini y Eduardo Guillermo Savini y suplente Nélida Raquel Gallucio, se designaron: Presidente Fernando Horacio Giavedoni, Vicepresidente: Adriana Patricia Savini y Director suplente Nélida Raquel Gallucio, todos con domicilio especial en Tandil 6037 C.A.B.A. y por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/05 se aumentó el capital social a $ 297.000 y se reformaron los artículos 4° y 9° del Estatuto: Capital: $ 297.000. Escribana Laura G. Medina escritura de fecha 9/12/05, folio 631 Registro Notarial 1929 de Capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212473428/F. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 50.554

ESTABLECIMIENTOS 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Claudio Roberto Fernández, argentino, casado, contador, 42, años, DNI. 14.719.309, con domicilio, real en José Hérnandez 110, Caleta Olivia, Prov. de Santa Cruz. Director Suplente: Mario Víctor Cifuentes, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 13.941.326, con domicilio real en Namuncurá 2400, Caleta Olivia, Prov. de Santa Cruz. Director Suplente: Nicolás Alejandro Fernández, argentino, casado, abogado, 46 años, DNI. 12.649.780, con domicilio real en Lu 21, Casa 13, Caleta Olivia, Prov. de Santa Cruz, todos con domicilio especial en Güemes 3774, 2° piso oficina "A", Cap. Fed. 2) Constitución 02/03/2005. 3) ESTABLECIMIENTOS 9 DE JULIO S.A. 4) Güemes 3774, 2° piso oficina "A", Cap. Fed. 5) Mediante la cría y comercialización al por mayor y menor de hacienda vacuna, ovina, porcina y equina, comisiones y consignaciones por servicios en la ganadería en campos propios o arrendados. Explotación de frigoríficos en todas sus formas. b) Operaciones de elaboración y conservación, embutidos, chacinados, grasas animales, la preparación de cuero sin curtir y crines de caballos. c) Consignatario de hacienda. d) Importación y Exportación de ganado en pie de reses y sus derivados. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. Socios: Presidente: 33.34%. Director suplente: 33.33%. Director Suplente: 33.33%. 9) Cierre de Ejercicio: 28/02. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 123 de fecha 02/03/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/4/05. Número: 262051. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 53.030

ESTANCIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.681.308. Por asamblea extraordinaria unánime del 04/10/02 se rectificó el error

material consignado en la asamblea del 01/10/01, con respecto al aumento de capital aprobado en la misma, estableciéndose que el capital aumentado es de $ 2.098.800 y no de $ 2.099.000. La autorización surge de la escritura 497, F° 1.600, del 02/12/05, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207468949/4. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 53.013

FAGOFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/12/2005, se constituyó "FAGOFRAN S.A." Duración: 99 años Socios: Mercedes Gutiérrez Zaldivar, argentina, empresaria, nacida 18/1/1971, casada, D.N.I. 21.938.858, domicilio real Florida 1065, Capital, y Antonio Manuel Soto Quiroga, argentino, empresario, nacido 24/11/1948, soltero, D.N.I. 5.087.272, domicilio real Moreno 632, Salto, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, comodato, explotación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, La administración de inmuebles inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000. Representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Mercedes Gutiérrez Zaldivar; Director Suplente: Antonio Manuel Soto Quiroga. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Ayacucho 1739, décimo sexto piso, departamento "D", Capital. El autorizado: Angel Hermenegildo Pini. D.N.I. 17.499.604. Autorizado: por escritura número 622, de fecha 9/12/2005, folio 1761, Registro 614 Capital.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212473577/5. Matrícula Profesional N°: 4737.

N° 79.215

FLECHA REVOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Spadafora 4/4/59 D.N.I. 12.945.703 con domicilio real y especial Juan B. Justo 2515 piso 2 departamento A Cap. Fed. viuda ama de casa y Horacio Gustavo Ammaturo 27/05/67 D.N.I. 18.278.596 con domicilio real y especial Moreno 634 piso 4 Cap. Fed. soltero comerciante y Rubén Horacio Bettatis 19/7/63 D.N.I. 16.601.760 domicilio real y especial Arenales 1039 piso 2 departamento B Cap. Fed. casado comerciante y César Osvaldo Rainaudi 15/08/71 D.N.I. 22.362.821 con domicilio real y especial Zapiola 3535 piso 3 departamento 307 Cap. Fed. Licenciado en Administración casado todos argentinos. 2) 1/12/05. 4) Moreno 634 piso 4 Cap. Fed. 5) Fabricación y comercialización en el mercado interno y externo de indumentaria calzado y artículos deportivos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Horacio Gustavo Ammaturo. Suplente Rubén Horacio Bettatis. 10) 30/06. Mariela Perugini autorizada en escritura número 450 del 1/12/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 73. Folio: 0592.

N° 52.980

FRANDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 07/12/2005, se aumentó el capital resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/02/2005 y se reformaron los artículos cuarto y octavo que quedan redactados de la siguiente forma: "Capital y Acciones. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000,00) representado por 250000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Conforme al artículo 188 de la ley 19.550". "Administración y Representación. Artículo Octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El número de directores, como así también su remuneración lo fija la Asamblea. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo designar un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de su miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinarán disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes". Firmante autorizada por Escritura 396, folio 1016, del 07/12/2005, ante Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, Capital Federal.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 126. Libro N°: 34.

N° 50.560

GACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/1/05. Se designó directorio: Presidente: Genaro Criscuolo; Directores Titulares: Daniel Criscuolo y Karina Criscuolo; Directores Suplentes: Pablo Jesús Criscuolo y Paola Criscuolo; todos con domicilio especial en Larrazábal 2360, Cap. Fed. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/06/05. Se resolvió aumentar el capital social a $ 196.000, prescindir de la sindicatura y trasladar el domicilio social a Larrazábal 2360, Cap. Fed. En consecuencia se reformaron los artículos 1º, 4º, 9º y 11º. Autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/06/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 164. Nº Libro: 5.

Nº 53.291

GERENCIADORA DE DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Gabriel Renato Barberis, argentino, soltero, comerciante, 53 años, DNI. 10483459, con domicilio real en San Martín 90, Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Juan Carlos Motta, argentino, soltero, comerciante, 58 años, con domicilio real en Buenos Aires 937, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 574, 1° piso oficina A, Cap. Fed. 2) Constitución 18/08/05. 3) GERENCIADORA DE DEPORTES S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 574, 1° piso oficina A, Cap. Fed. 5) El desarrollo y ejecución de proyectos de viabilidad o inversión centrados en la actividad de fútbol profesional y/o amateur, conforme a la legislación competente a los estatutos de las instituciones y a las normas reglamentarias dictadas o a dictarse, asumiendo en forma parcial o total la gestión integral del fútbol profesional o amateur del club, asociación deportivas o cualquier otro ente que tenga entre sus actividades la práctica de dicho deporte. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todo tipo de contrataciones, gestiones, representaciones y mandatos relacionados y en especial podrá recibir en cesión o por transferencia derechos sobre bienes materiales e inmateriales y servicios que se originen en la actividad futbolística o que la integren. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Barberis: 75%. Motta: 25%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias. Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 563, de fecha 18/08/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 433030. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 53.028

GUANTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Número 135, del 09-11-2005, Folio 378 del Registro 1351 de Capital Federal. 2) Socios: Mario Ignacio Propato, Libreta de Enrolamiento 4.604.024, nacido el 8 de diciembre de 1943, casado, domiciliado en Pedro Morán 4071 Piso 1°, Capital Federal; Miguel Angel Propato, Libreta de Enrolamiento 5.538.505, nacido el 5 de septiembre de 1948, casado, domiciliado en calle Porvenir 3630, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Francisco José Propato, Documento Nacional de Identidad 8.250.299, nacido el 8 de noviembre de 1945, casado, domiciliado en calle Porvenir 3642, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Luis María Propato, Documento Nacional de Identidad 8.376.632, nacido el 8 de Octubre de 1950, casado, domiciliado en calle San Carlos 1734, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la Importación y Exportación de productos e insumos farmacéuticos, y equipamiento para uso en medicina, pudiendo tomar y otorgar representaciones en el país o en el extranjero relacionadas con su actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 cada una y 1 voto cada una. 6) Suscripción e Integración: se suscribe de la siguiente manera: Mario Ignacio Propato: 5 acciones; Miguel Angel Propato: 5 acciones; Francisco José Propato: 5 acciones y Luis María Propato: 5 acciones. Se integra el 25%. 7) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 31-03. 10) Presidente: Pablo Andrés Gómez Caratto. Domicilio Real: David Magdalena 2511, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Bartolomé Mitre 1617, Piso 7 Oficina 712, Capital Federal. Director Suplente: Mario Ignacio Propato. Domicilio Real: Pedro Morán 4071 Piso 1°, Capital Federal. Domicilio especial: Bartolomé Mitre 1617, Piso 7 Oficina 712, Capital Federal y Miguel Angel Propato Domicilio Real: Porvenir 3630, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Bartolomé Mitre 1617, Piso 7 Oficina 712, Capital Federal; Aceptan cargos. 11) Sede Social: Bartolomé Mitre 1617, Piso 7 Oficina 712 de la Ciudad de Buenos Aires. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. Erika Paula Salcedo - Contadora Pública - Autorizada por escritura número 135 del 09-11-2005, Folio 37 del Registro 1351 de Capital Federal ante el escribano Enrique Luis Suay - Matrícula 3912.

Contadora - Erika Paula Salcedo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 266205. Tomo: 0222. Folio: 116.

N° 79.179

KALENDARZ

SOCIEDAD ANONIMA

Carla Andrea Bahamondes, 32 años DNI 23627779, Juan Alberto Bahamonde Rivas, 29 años, DNI 25612532, ambos solteros comerciantes, argentinos, domiciliados en Ibera 4742 Cap. Fed. Escritura 853 07-12-05 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denomina: KALENDARZ S.A. Domicilio Social Hualfin 959 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y /o asociada a terceros a: Compra venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, loteos a través de contrataciones directas o de licitaciones, edificios, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes

iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente Carla Andrea Bahamondes Director Suplente Juan Alberto Bahamonde Rivas domicilio especial Hualfin 959 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/3 Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke, escribano registro 1740 autorizado por esc. 853 del 07-12-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209470407/D. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 52.983

LABORATORIOS I.M.V.I. INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71 del 21 noviembre 2005, ante mí, fo 169, registro notarial 2005 a mi cargo, C.A.B.A se Modificó el estatuto de la firma, conforme acta asamblea 39 del 11 julio 2005, modificándose los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Se suprimieron los artículos 13, 14, 15 y 16. Se cambió la sede social a la calle Olazábal 1665 C.A.B.A. Se aumentó su capital social de $ 3,05 a $ 246.000, procediéndose a la emisión de 246.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 1 y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. Se elevó a 99 años el plazo de duración de la sociedad. Se reordenó el estatuto societario. Por acta de directorio 240 del 28 abril 2005 que cita la escritura, se nombró el nuevo directorio de la firma, siendo Presidente: Gabriel Alberto Torres Moreno Costa. Vicepresidente: Teresa Patricia Torres Moreno Costa. Director Titular: Adolfo Hernán Torres Moreno Costa y Carolina Mariela Torres Moreno Costa. Director Ejecutivo: Adolfo Torres Moreno. Director Suplente: Norma Estela Teresa Costa, todos con mandato por 1 año y todos con domicilio especial en la sede. Escribana autorizada por escritura 71 del 21 noviembre 2005.

Escribana - Isabel J. Hillcoat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474278/4. Matrícula Profesional N°: 4286.

N° 50.585

MAIZARES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 659 del 5/12/05 Folio 3288 Registro 1498, Cap. Fed. Socios: Guillermo Jorge Zimmermann, argentino, nacido el 4/7/73, casado, DNI 23.255.124, CUIT 20-23255124-1, comerciante, domiciliado en Santa Fe 827, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; e Iván César Colangelo, argentino, nacido el 29/8/80, soltero, DNI 27.862.683, CUIT 20-27862683-1, comerciante, domiciliado en Salta 2029 piso 4 departamento C, Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: a) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias y cerealera: 1. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frívola, forestales, avícolas y granjeros; 2. Cerealera: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; 3. Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola; 4. Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; 5. Compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; 6. Actuar como acopiadora y corredora de cereales; oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos de frutos del país; 7. Compra, venta, depósito, comercialización, importación exportación, elaboración y producción de semillas, agroquímicos, fertilizantes, oleaginosas, haciendas, ganados y todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera, pudiendo actuar en negocios derivados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Iván César Colangelo. Director Suplente: Guillermo Jorge Zimmermann. Domicilio especial de los directores: Montevideo 451 piso 5 oficina 54, Cap. Fed. Sede social: Montevideo 451 piso 5 oficina 54, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 659 del 5/12/05 Folio 3288 Registro 1498, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan A. Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3585. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 218.

N° 50.545

MATRIMECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7/4/2005 se designó Presidente a Pedro Oscar Schlottchauer y Directora Suplente a Graciela Rut Córdoba, quienes constituyeron domicilio especial en Agustín Alvarez 3332, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Por Asamblea del 31/10/2005 se resolvió el cambio de la sede social a Julián Alvarez 2335, piso 14, Departamento "I", Cap. Fed. Por Asamblea del 6/12/2005 se resolvió modificar el artículo 10° del Estatuto a fin de dar cumplimiento a la Resolución General I.G.J. N° 20/04. Autorizado por escritura N° 560 del 6/12/2005, Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 133. Libro N° 28.

N° 50.529

MIASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Doralisa del Carmen Rivas Medina, chilena, 15/06/43, viuda, DNI 92.005.084, comerciante, domicilio real y especial Ciudad de La Paz 2918, piso 5°, Dpto. "D", C.A.B.A. y Director Suplente: Juan Alberto Bahamonde Rivas o Bahamondes Rivas, argentino, 20/06/76, soltero, DNI 25.612.532, comerciante, domicilio real y especial Iberá 4742, C.A.B.A. 2) Escritura 228, Registro 1260, C.A.B.A., del 10/11/05. 3) MIASTO S.A. 4) Hualfin 959, C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación distribución y cualquier otra forma lícita de comercialización de materias primas, artículos y mercaderías de venta habitual en supermercados y almacenes integrales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. 10) 30/06. Dra. Valeria Marcela Mattar (T° 83 F° 403) firma en carácter de apoderada, según instrumento mencionado "ut-supra".

Abogada - Valeria Marcela Mattar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 83. Folio: 403.

N° 50.508

MOTORPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 15/1/2004, ratificada por Asamblea del 6/12/2004, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 600.000, elevándolo de $ 36.750 a $ 636.750. Capital social: $ 636.750, y redujo el capital en $ 384.000 quedando el capital social en $ 252.750, y reformó el artículo 4° del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 6/12/2004.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 53.068

N & E ASESORES EN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 390 del 22/11/2005, folio 1747, ante María de los Angeles Manzano, Escribana Adscripta al Registro 642 de Capital Federal, se constituyó "N & E ASESORES EN SEGUROS S.A." por 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia. Domicilio: Actualmente sede social en San Martín de Tours número 2836, décimo primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: 1) Néstor Aldo Valledepaz, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1941, productor de seguros, casado en primeras nupcias con Ester Amanda Brussino, Documento Nacional de Identidad 4.383.034, CUIL 20-04383034-2 y Ester Amanda Brussino, argentina, nacida el 17 de abril de 1944, productora de seguros, casada en primeras nupcias con Néstor Aldo Valledepaz, Documento Nacional de Identidad 4.776.203, CUIL 27-04776203-6, ambos con domicilio real y especial en San Martín de Tours 2836, piso once. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora, asesora directa o como productora asesora organizadora. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Capital social: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Directores Titulares: Presidente: Néstor Aldo Valledepaz. Vicepresidente: Ester Amanda Brussino. Director Suplente: Fabio Aldo Valledepaz. Todos con domicilio especial en San Martín de Tours 2836, piso 11, Capital Federal. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284, Ley 19.550. Carolina O'Brien, DNI 31.163.438. Lavalle 1634, 4° piso, Departamento "A", Capital Federal. Tel. 4372-0241, apoderada según escritura N° 390 del 22/11/2005, ante Escribana María de los Angeles Manzano al folio 1747, del Registro 642, de Capital Federal, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. N° Registro: 642. N° Matrícula: 4574. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 031. Libro N° 10.

N° 79.219

NAHUAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 268 del 5/12/05 F° 1040, Registro 856, Cap. Fed. Mario Schvindlerman, argentino, casado, nacido el 28/3/40, LE 4.310.425, CUIT 20-04310425-0, contador público, domiciliado en Amenábar 3104, Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed.; Bernardo Herszbaum, argentino, casado, nacido el 3/8/40, LE 4.313.703, CUIT 20-04313703-5, comerciante, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 3738, piso 8, Departamento "A", Cap. Fed.; Julián Schvindlerman, argentino, soltero, nacido el 28/10/69, DNI 21.115.275, CUIT 20-21115275-4, licenciado en administración, domiciliado Amenábar 3104, Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed.; Gustavo Damián Schufeld, argentino, casado, nacido el 23/3/70, DNI 21.480.787, CUIT 20-21480787-5, comerciante, domiciliado en Maipú 118, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Marcos Hopstein, argentino, casado, nacido el 7/2/31, LE 4.067.895, CUIT 20-04067895-7, arquitecto, domiciliado en Cerviño 4000, piso 1, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de obras públicas o privadas de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente Mario Schvindlerman. Vicepresidente: Bernardo Herszbaum. Directores Suplentes: Gustavo Damián Schufeld; y Marcos Hopstein. Domicilio especial de los directores: Amenábar 3104 Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed. Sede social: Amenábar 3104, Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed. Leonardo Schestenger, escribano, conforme Esc. 268 del 5/12/05, F° 1040, Registro 856, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212473996/6. Matrícula Profesional N° 4456.

N° 50.589

NIFLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Fried, argentino, soltero, licenciado en economía empresarial, 6/2/80, DNI 27.941.680; Santiago Fried, argentino, soltero, licenciado en recursos humanos, 1/12/75, DNI 25.130.169, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 3602 Cap. Fed.; Alejandro Moisés Tarrab, argentino, soltero comerciante, 3/10/81, DNI 29.150.639, domicilio Libertad 434, piso 8°, Departamento 82, Cap. Fed., todos con domicilio especial en Santa Fe 4571, Cap. Fed. 2) 5/12/05. 3) Santa Fe 4571, Cap. Fed. 4) A) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, locación, administración de todo tipo de inmuebles. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructuras, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por éstos. C) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526, vinculadas a su objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Gonzalo Fried; Director Suplente: Alejandro Moisés Tarrab, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura N° 856 del 5/12/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 152. Libro N° 73.

N° 53.021

PRIE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/6/05: a) Aumentó el capital a $ 418.700 reformando el artículo 4° del estatuto. b) Modificó el artículo 8°, administración: a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años y c) Modificó el artículo 9° del estatuto en relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 3412 del 29/11/05, pasada al folio 13636 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 186. Libro N° 093.

N° 50.588

RAIEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 254, F° 861 del 30/11/2005. Socios: "Raien Ingeniería y Sistemas Ltda.", sociedad extranjera, inscripta en la IGJ el 14/10/05, N° 939, Libro 57 tomo B, de Sociedades Extranjeras, representada por Enrique Silvestre Pontini, CDI 30-70939180-8; y Adriana Estela Pontini, argentina, nacida el 24/2/57, casada en primeras nupcias con Ramón Ruperto Villalba, DNI 12.821.625, Dra. en ciencias físicas, domicilio Francisco Borges 2469, Olivos, Pcia. Bs. As., CUIL 27-12821652-7. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Confección, Evaluación y avaluación de anteproyectos y proyectos de informática, de administración, comercialización, así como también consultoría y asesoramiento integral en el área informática, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros; representación comercial y técnica de empresas del rubro informático y electrónico tanto nacionales como internacionales; del sector privado a público, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de administración del estado. En cuanto fuera exigido por la legislación vigente, la actividad será desarrollada por personal profesional con título habilitante. Importación y exportación de productos y componentes electrónicos e informáticos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 c/u. Dirección y administración 1 a 5 titulares. Término: 3 ejercicios. Representación: Presidente o

Vice. en sus caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de marzo. Directorio: Presidente: Adriana Estela Pontini. Director Suplente: Enrique Silvestre Pontini, con domicilio constituido en la sede social. Sede social: Avenida Comodoro Rivadavia 1681, sexto piso, Dpto. "B", Cap. Fed. María del Rosario Bermejo, DNI 22.537.141, apoderada según Escritura 254, del 30/11/05, Registro 568, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 65. Folio: 122.

N° 53.007

RESERVAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 437, del 05/12/2005, folio 1450, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó "RESERVAS AMERICANAS S.A.". Socios: Kevin Carlos Roberts, argentino, nacido el 09/06/1963, casado, D.N.I. 16.392.474, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Acassuso 1551, Beccar, provincia de Bs. As. 2) Ricardo Norberto Senn, argentino, nacido el 26/01/1963, casado, D.N.I. 16.288.002, licenciado en hotelería, domiciliado en Manuel Ugarte 3523, piso 2, Depto. "B", Capital Federal y 3) Marcelo Esteban Calderón, argentino, nacido el 04/01/1963, soltero, D.N.I. 16.053.777, especialista en sistemas digitales, domiciliado en Ortiz de Rozas 763, Morón, provincia de Bs. As. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes operaciones: 1) La prestación integral de servicios de reservas, consultoría y tecnología para el mercado de hotelería. 2) La creación, instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de información. 3) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de reservas, consultoría, tecnología y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red, adecuados a las normas legales que los rigen. 4) Servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de comunicaciones existentes o futuros, así también como la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas comunicaciones y/o servicios. 5) Ejercer representaciones, mandatos y administración de bienes de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas. 6) La prestación de servicios de finanzas, seguros, recursos humanos, gestión inmobiliaria, procesos de contratación, seguridad, tecnología sistemas de información y servicios generales, así como el asentimiento y consultoría de los servicios descriptos. 7) La adquisición, explotación, administración, arrendamiento, construcción y permuta de bienes muebles e inmuebles, ejercer representaciones, asociaciones, mandatos, cooperaciones empresarias, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y cualquier otro procedimiento relacionado con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Manuel Ugarte número 3523, segundo piso, Departamento "B" de esta ciudad. Presidente: Ricardo Norberto Senn; Directores titulares: Kevin Carlos Roberts y Marcelo Esteban Calderón, quienes constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 3523, piso 2, Depto. "B", Capital Federal. Establecer la sede social en el domicilio sito en la calle Manuel Ugarte número 3523, segundo piso, departamento "B" de esta ciudad. Autorizado por escritura 437, del 05/12/2005, folio 1450, Registro 1603. Bs. As., 07/12/2005.

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209471244/0. Matrícula Profesional N° 4023.

N° 50.586

RIJK-ZWAAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/05/05 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 $ 26.265 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital social al 30/06/04, emitiendo 14.265 acciones ordinarias liberadas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. 2) Aumentar el capital social de $ 26.265 a $ 589.951 por capitalización de aportes irrevocables junto con la cuenta de ajuste correspondiente, emitiéndose en consecuencia la cantidad de 563.686 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. 3) Aumentar el capital social de $ 589.951 a $ 1.003.286 mediante un aumento integrado, 100% en efectivo de $ 413.335, emitiéndose en consecuencia 413.335 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. 4) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad a los aumentos. 5) Modificar el régimen de garantías de los directores reformando el artículo noveno del estatuto social, conforme a la Resolución General de Inspección General de Justicia, 20/04. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/05.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 51. Folio: 300.

N° 53.000

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 435, 14/11/05, F° 1307, Registro 2102, Capital. Se aumentó por ajuste de capital a la suma de $ 180.121.759 y luego se redujo en la suma de $ 119.414.388. El capital social resultante queda fijado en $ 60.707.371. Se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Artículo Cuarto: Capital social: $ 60.707.371. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz, mediante Esc. 435 del 14/11/05, al F° 1307, Registro 2102 a su cargo.

Escribano - Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207468393/7. Matrícula Profesional N° 4261.

N° 79.239

S.M.A. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 501 del 6/12/05, Registro 26 de Cap. Fed. Accionistas: Sergio Fabián Vallerga (6/8/58), DNI 12254370, casado, economista, domiciliado en Arcos 2371, piso 8, Dpto. "B", Cap. Fed.; Ariel Hernán Vallerga (2/6/63), DNI 16476149, divorciado, empleado, domiciliado en Quirno Costa 1090, piso 4, Dpto. "B", San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y María de Luján Claro (16/1/66), divorciada, DNI 17972575, abogada, domiciliada en Libertador 7680, piso 11, Cap. Fed. Denominación: S.M.A. INVERSIONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de bienes de uso de consumo mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos; compra y venta de inmuebles, conceder créditos para la financiación de compra de inmuebles, la industria y el agro; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones u aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, deventures y cualquier otro valor mobiliario en general, sea por cuenta propia o de terceros; constituir y administrar fideicomisos financieros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las que requiera el concurso público. Consultoría y mandataria: Prestar servicios profesionales, científicos y técnicos, por intermedio de la locación de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativas, bursátiles, comerciales, de riesgo, de seguros, económica, financiera, industrial, técnica, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relativas al objeto social. Capital $ 100.000. Administración: 1 a 3, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: María de Luján Claro. Director Suplente: Ariel Hernán Vallerga. Sede social: Montevideo 418, piso 10° Of. "B", Cap. Fed. y domicilio especial de los directores: Libertad 1684, 6° Of. "B", Cap. Fed. Autorizada en Escritura 501 del 6/12/05, Folio 1381, Registro 26 de Cap. Fed. María José Renauld, apoderada. Certificación emitida por Escribano Marcos A. España Solá, Registro 26, Matrícula 4566, Fecha 12/12/05, Acta 128, Libro 10.

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 128. Libro N° 10.

N° 79.225

S.P.A. SISTEMAS PREPAGOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ con el N° 10152, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones el 23/09/1998. Por escritura pública número 118 de fecha 05/12/2005 ante Esc. Mirta García Alcalde, al folio 345 del Registro 1987, Ciudad de Buenos Aires, se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005 por la que se designa nuevo Directorio: Presidente Alfredo Guillermo Carlos Alija, DNI 10.052.394, y Director Suplente Mauro Omar Ribotta, DNI 23.844.159. Domicilio especial Suipacha 745, piso tercero, oficina "D" de Capital. Se decide trasladar el domicilio legal a calle Suipacha 745, piso tercero, Oficina "D" de Capital. Por Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 2005 se modifica el art. Tercero que queda así redactado. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Construcción, instalación, administración y/o explotación de todo tipo de obra, sea privada y/o pública, incluyendo especialmente clínicas, sanatorios y organización, promoción y administración de la prestación por profesiones y técnicos en el arte de curar de toda clase de servicios médicos, paramédicos y asistenciales en sus varios aspectos y modalidades de acuerdo a las normas que regulen su ejercicio, organización, administración y explotación de medicina prepaga. B) La prestación de servicios funerarios. Servicio de sepelio, ambulancia y alquiler de coches. C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones y cementerios, entre otras, pudiendo tomar para la venta, comercialización, de todas las formas que las autoricen, de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros como así mismo de su producido. d) El Ejercicio de representaciones y mandatos en cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto. Se adecua el artículo octavo dando, cumplimiento a la resolución 20/04 de IGJ de garantía de los administradores. Autorizada a publicar por escritura pública 118 del 5 de diciembre de 2005, Registro 1987, Ciudad Buenos Aires.

Escribana - Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209472623/C. Matrícula Profesional N° 3806.

N° 50.515

SEGWAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alberto Pablo Holgado, argentino, nacido el 10/04/54, licenciado en comercio internacional, casado, DNI 11.303.534, CUIT 20-11303534-0, domiciliado en Avenida Lidoro Quinteros 1331, C.A.B.A.; y Mariana Cuccaro Goggi, argentina, nacida el 07/12/79, comerciante, soltera, DNI 27.861.759, CUIT 27-27861759-4, domiciliada en Avenida Federico Lacroze 2201, piso 19°, C.A.B.A. 2) Escritura N° 447 del 07/12/2005. 3) SEGWAY ARGENTINA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, comercialización y alquiler de motocicletas, ciclomotores, velocípedos equipados con motor auxiliar, cuatriciclos, aparatos electromecánicos de movilidad asistida, máquinas y aparatos mecánicos, electrónicos y/o robotizados con o sin función propia; equipa miento de comunicaciones fijas y móviles, sus repuestos y accesorios, anexos y conexos con los elementos detallados; reparación de los mismos. Rentas y alquileres de los equipos involucrados, organización de tours, eventos turísticos, promociones y publicidad mediante la utilización de los equipos enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Piedras 113, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 50.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 4 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Alberto Pablo Holgado; Vicepresidente: Mariana Cuccaro Goggi; Directora suplente: Mónica Elena Schkliar, argentina, nacida el 14-06-59, comerciante, casada, DNI 13.081.479, CUIT 23-13081479-4, domiciliada en Avenida Lidoro Quinteros 1331, C.A.B.A.; los directores fijan domicilio Especial en Piedras 113, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva N° 447, Folio 1160 de fecha 07/12/2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 193. Libro N° 31.

N° 52.973

SIEMBRA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 534 del 15/11/05, F° 1545, Registro 1879, Cap. Fed. socios: Reynaldo Daniel Scarpelli, argentino, casado, transportista, nacido el 5/9/45, LE 6.062.816, CUIL 20-06062816-6, domiciliado en Pavón 4820, Rosario, Provincia de Santa Fe y Romina Soledad Priotti, argentina, soltera, empleada, nacida el 25/11/80, DNI 28.536.244 CUIL 27-28536244-5, domiciliada en Tucumán 2012, piso 3, Departamento "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agrícolaganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados; pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Reynaldo Daniel Scarpelli. Directora suplente: Romina Soledad Priotti. Domicilio especial de los directores: Pasaje del Carmen 762, piso 3, Departamento "B", Cap. Fed. Sede social: Pasaje del Carmen 762, piso 3, Departamento "B", Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 534 del 15/11/05 F° 1545, Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 64. Libro N° 57.

N° 53.047

SIEMBRAS Y COSECHAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 544 del 18/11/05, F° 1571, Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Pablo Sebastián Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/8/81, DNI 20.984.451, CUIL 20-28984451-

2, y Roberto Javier Ciminelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/7/78, DNI 30.481.126, CUIL 23-30481126-9, ambos domiciliados en Vieytes 1056, Bánfield, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agrícolaganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados: pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pablo Sebastián Pérez. Director Suplente: Roberto Javier Ciminelli. Domicilio especial de los directores: Posadas 1575, piso 3, Departamento “D”, Cap. Fed. Sede social: Posadas 1575, piso 3, Departamento “D”, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 544 del 18/11/05, F° 1571, Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 65. Libro N° 57.

N° 53.049

SIETE NUEVE TRES SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 31/6/2005 se designó directorio y se distribuyeron sus cargos, para completar el mandato hasta el 31/07/2006, Presidente: Carolina Laura Bianchi, Director Suplente: Sandro Luis Company, quienes establecieron domicilio especial en Lucio V. Mansilla 2857, Piso 6, Departamento “C”, Cap. Fed.; directores salientes Sebastián Chingotta (Presidente), Lorena Samanta Campos (Director Suplente), y por Asamblea General Extraordinaria del 31/6/2005, se resolvió modificar el Artículo Noveno del Estatuto para dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 20 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia. La apoderada por Escritura 535 del 11/11/2005, Folio 1587 del Registro 846, Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 1008.

N° 50.562

SPACE GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 375 del 7/11/2005, F° 1051, Registro 3 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Sociedad: “SPACE GREEN S.A.”. Modificación: “Artículo Tercero: I. Inmobiliarias: Mediante la participación e intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias, especialmente comprar, vender, permutar, alquilar, subalquilar en forma parcial o total, realizar leasing, consignaciones, fideicomisos o cualquier otro contrato sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, sean propios o ajenos; incluyendo fraccionamiento y posterior adjudicación y/o loteo de parcelas y/o espacios destinados a viviendas u otro destino, urbanización, ferias, paseos de compra, eventos clubes de campo y administrar todo tipo de bienes inmuebles. II. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza: reparación y mantenimiento de edificios y/o centros comerciales, ferias de compra y shopping. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Susana Elena Martínez Goitia, apoderada, escritura del 21/9/2005, N° 311, F° 876 del Registro N° 3, La Matanza, Provincia Buenos Aires.

Abogada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 85. Folio: 467.

N° 52.991

THE NORTH WIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 145, 11/4/05, Folio 410, Registro 271 de Bs. As: 1) Cónyuges en 1as. Daniel Bernard Lucesoli, francés, 30/9/67, DNI 92.079.622, CUIT 20-92079622-3, Las Heras 2153, 4to. “B”, Bs. As.; y Natalia Alvarez Vergara, argentina, 18/5/74, DNI 23.968.042, CUIT 26-23968042-4, Cerviño 3970, 1ro. “B”, Bs. As.; ambos empresarios. 2) THE NORTH WIND S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Explotación agropecuaria integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Daniel Bernardo Lucesoli, con domicilio real y especial en Las Heras 2153, 4to. “B”, Bs. As.; y Director Suplente: María Inés Vergara, con domicilio real y especial en Cerviño 3970, 1ro. “B”, de la Ciudad de Buenos Aires. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30/4 de c/año. 9) Sede social: Las Heras 2153, 4to. piso, Departamento “B”, Bs. As. Escribano autorizado por escritura 145, 11/4/05, Folio 410, Registro 271 de Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472268/B. Matrícula Profesional N° 4342.

N° 79.182

TRASLADOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/5/05 se reformó la cláusula 9° del Estatuto a efectos de adecuar la garantía del Directorio a las normas vigentes. Escribana Laura G. Medina, escritura de fecha 13/10/05, Folio 512, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212473429/0. Matrícula Profesional N° 3296.

N° 50.553

TRUMETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 9/12/05. Socios (argentinos, divorciados, empresarios): José Martín Escobar Sotomayor, 26/12/62, DNI 17.936.754, domicilio real/especial Av. Independencia 650, piso 9, unidad “B”, Cap. Fed, (Presidente); y Liliana Elsa López, 5/1/54, DNI 11.068.254, domicilio real/especial Nicasio Oroño 1234, Planta Baja, unidad “2”, Cap. Fed. Sede: Av. Independencia 650, piso 9, unidad “B”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada escritura 524, 9/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002139079.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 069. Libro N° 35.

N° 53.053

VASTELL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/05 VASTELL CORP S.A., sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se adecuó a la ley 19.550 y canceló su sucursal inscripta en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Genaro Faruolo, italiano, casado, empresario, nacido el 01/01/1925, DNI 92.506.252, con domicilio en Estados Unidos 1788, 5° piso, Departamento 7 de Capital Federal y Miguel Angel Faruolo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29/12/1950, DNI 8.565.016, domiciliado en México 3100, Capital Federal. Denominación social. VASTELL CORP S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1516, primer piso, Departamento “D”, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 690.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros por 1 años. Presidente: Genaro Faruolo, Director Suplente: Miguel Angel Faruolo, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 1° Piso, Departamento “D”, Capital Federal. Prescinde de la sindicatura. Representación legal: El Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/07. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en la escritura de adecuación del 24/11/2005.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 53.010

VIP TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se elevó a escritura N° 488 del 24/11/05, F° 582, Registro 26 de Cap. Fed. lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 15 del 30/06/05, que decidió: Aumentar el capital en $ 13.251 llevándolo de $ 612.000 a $ 625.251; y en $ 227.749 llevándolo de $ 625.251 a $ $ 853.000, representado por 853.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada acción de valor $ 1 y 1 voto. Se reforma artículo 4° del Estatuto Social. Firmante María José Renauld, autorizada en escritura 488 del 24/11/05, Registro 26 de Cap. Fed. Certificación emitida por Escribano Marcos A. España Solá, Registro 26, Matrícula 4566, Acta 127 del 12/12/05, Libro 10.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 127. Libro N° 10.

N° 79.224

VISTA SOL IBIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 12-12-05 Alejandro Marangoni, 38 años, D.N.I. 18541273, argentino, soltero, ingeniero civil, Rojas 696, 5º “24”, Capital Federal y Joaquín Pérez Vicente, 38 años, español, hotelero, D.N.I. 94022903, casado, Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Buenos Aires, constituyeron VISTA SOL IBIZA SA. Domicilio: Alem 651, 7º contrafrente, Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera; prestación de servicios turísticos de todo tipo, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas, de cualquier índole, dentro o fuera del país. Información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. Explotación del transporte de comercio marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Actuar como fletadora, fletante y transportadora de toda clase de cargas, bienes y pasajeros (siempre que no fueren servicios regulares) dentro o fuera del país, como agente principal, representante y/o comisionista. Operar en la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; Alquiler de automóviles con o sin chofer o cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier orden; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo en el país y en el extranjero; La construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos hoteleros. Actividades financieras, servicios y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Alejandro Marangoni. Director Suplente: Joaquín Pérez Vicente, ambos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: Se prescinde. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por Escritura 391 del Registro 887, Folio 1160 del 12 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.) Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 136. Nº Libro: 175.

Nº 79.348

WILLMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2005 se resolvió la reducción del capital social de $ 126.267 a $ 124.578,05 y que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre de 2005 se resolvió capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital por $ 363.394, aumentar el capital social de $ 124.578,05 a $ 487.972,05, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: “Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos setenta y dos con cinco centavos ($ 487.972,05) representado por 9.759.441 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco centavos ($ 0,05) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social aquí fijado sólo podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, con la consiguiente reforma del Estatuto Social”. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D’Oria, Tº 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre de 2005.

Abogada/Autorizada – Analía M. D’Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 60. Folio: 372.

Nº 2443

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACM INTERNATIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución del 11 de noviembre de 2005; Socios:. Alliance Capital Management Corporation of Delaware RPC: 14.12.2005, Nº 2128, Lº 58, Tº “B” de Estatuto Extranjeras, sede social: Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. y Alliance Capital Oceanic Corporation RPC: 14.12.2005, Nº 2127, Lº 58, Tº “B” de Estatuto Extranjeras, sede social: Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs.As.; Denominación: ACM INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.R.L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materia financiera en Sudamérica en relación a inversiones en activos financieros, tales como acciones, otras participaciones, bonos, certificados de participación, debentures, opciones, futuros, derivados, préstamos garantizados y quirografarios representados en cualquier tipo de instrumento, así como todo tipo de títulos valores y documentos de créditos. Dichos servicios podrán incluir servicios de investigación y análisis sobre los mercados financieros sudamericanos y sus tendencias. Se excluyen expresamente del objeto todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público, así como las actividades relativas a la oferta pública de valores negociables reguladas por la Ley 17.811. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 15.000, Alliance Capital Management Corporation of Delaware: $ 14.250 y Alliance Capital Oceanic Corporation: $ 750; Administración: uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta, que permanecerán en el cargo por tiempo indefinido; Gerente: Juan Manuel Mujica, constituyendo domicilio especial en Montevideo 1986, Piso 6º, C.A. de Bs. As.; Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricar-

do Vicente Seeber, autorizado por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 2005.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.
Nº 53.264

ARFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 12.000. Claudio Daniel Muniz autorizado por instrumento privado. Bs. As. 12 de diciembre de 2005.
Abogado – Claudio Muniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 54. Folio: 652.
N° 52.999

ASHKELON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado del 7/12/2005 2) Socios: Moisés Simón Migdal, israelí, médico, soltero, 1/5/64, DNI 92536317, CUIL 25363171, Sarmiento 1179 3ro of 33 Bs As, y Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, argentino, casado, comerciante, 18/2/35, DNI 5598160, CUIL 2055981605, Callao 676 PB, Bs. As. 3) Nombre: ASHKELON CONSTRUCCIONES SRL 4) Duración: 25 años. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades a) Inmobiliarias y comerciales: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y/o modificación en general de bienes inmuebles, urbanos o agrícolas, así como la subdivisión y urbanización de tierras, la edificación de locales y casas de rentas, la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. La construcción de edificios para la vivienda, la industria y el comercio de obras públicas, civiles y viales. b) Servicios y mandatos: mediante la representación de comerciantes y de sociedades nacionales o extranjeras y el cumplimiento de mandatos mercantiles, gestiones de negocios, administración de bienes muebles de empresas y de capitales radicados dentro y fuera del país. C) Financiera: mediante aportes o inversión de capitales a particulares sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o para negocios dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real; o mediante la compra venta, administración de créditos, títulos, acciones debentures y valores mobiliarios y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que sea con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en las leyes que reglamentan las entidades financieras, y sus modificatorias y complementarias, o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo y toda operación por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, incluidas las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Representación y uso de la firma social. uno o más gerentes en forma individual e indistinta , socio o no, tres ejercicios reelegibles. 7) Capital: $ 100.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Sarmiento 1179 Piso 3ro of 33 C A Bs As. 10) Gerente: Moisés Simón Migdal constituye domicilio especial en Sarmiento 1179 3ro of 33 CA Bs As Autorizado: Alejandro Mauricio Belieres, por instrumento de fecha ut supra.
Abogado – Alejandro Belieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Número: 011536. Tomo: 35. Folio: 648.
N° 53.041

B.A. NET.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. N° 29 del 8/3/05, al folio 70 del Reg. 1126 a cargo del Esc. Roque Pugliese, amplió la actividad secundaria de la empresa, quedando redactada la actividad secundaria de la empresa de la siguiente manera: "la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la administración, planeamiento, organización, proyección, diseño, asistencia técnica, ejecución, producción, provisión, importación, exportación, comercialización y venta de construcción de obras civiles en general con el agregado de todo lo necesario para su puesta en marcha, funcionamiento y mantenimiento edilicio en lo que se refiere a: Obras sanitarias, calefacción, refrigeración, aire acondicionado, obras de riego, desagües, drenajes y cloacales. Trabajo de plomería, calefacción, sanitarios, impermeabilización, pintura, hormigón elaborado, cemento, colocación de pisos en general, azulejos y cerámicos, carpintería metálica y de aluminio y herrería. Redes de distribución de agua, gas, electricidad, telefonía, CCTV, CATV y de internet. Instalaciones eléctricas, mecánicas, redes telefónicas y de datos, sistema de seguridad y de observación. Servicio de reparación e instalación de máquinas y equipos de computación y eléctricos. Asesoramiento por sí o por terceros de los servicios enumerados y de servicio de consultoría." Presidente autorizado por instrumento público del 8/3/05.
Sociogerente – Néstor Manuel de Mauricio

Certificación emitida por: Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 120. Libro N°: 91.
N° 53.033

BAYAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 08/12/05, Gustavo Alain Rivera Luna, ingeniero, 02/10/73, DNI 18815576, nacionalizado argentino, casado, domicilio: Mario Bravo 1007 9° A, Capital Federal y Osvaldo Ezequiel Barbieri docente, 03/02/79, DNI 27144343; argentino, soltero, domicilio: Serrano 235, San Miguel. BAYAS DEL SUR SRL - Ciudad de Buenos Aires - 99 años- Plantación, cultivo, proceso, comercialización, transporte, administración, compra, venta, importación, exportación y asesoramiento de arándanos, berries y otros cultivos. Forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de viveros; instalación de depósitos, ferias, transporte referente a los productos, subproductos y derivados naturales o elaborados, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Compra de inmuebles, maquinarias, rodados y vehículos referentes a la explotación - $12.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad - Cierre de ejercicio: 31/01. Domicilio legal: Mario Bravo 1007 9° A, Capital Federal - Gerente: Gustavo Alain Rivera Luna, domicilio especial: Mario Bravo 1007 9° A, Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada en el contrato privado de constitución 08/12/05. Certificación emitida por: Escribana Cristina Solari, registro 3, La Matanza. N° matrícula 4940.

Certificación emitida por: Escribana Cristina Raquel Solari. N° Registro: 3. N° Matrícula: 4940. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 41. Libro N°: 23.
N° 79.175

BELLA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 463 del 23/11/2005. 2) Julio Alberto Ferreira, argentino, DNI 7.657.886, CUIT 23-07567886-9, médico, y Pilar Consuelo Trigueros de Ferreira, argentina, comerciante, con DNI 6.248.063, CUIT 27-06248063-2; ambos domiciliados en la calle Santiago del Estero 102, Martínez, Provincia de Buenos Aires 3) BELLA TOTAL S.R.L. 4) 99 años. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Desarrollar la prestación de servicios de cosmiatría, cosmetología y estética integral, incluido el asesoramiento en tratamientos de estética, cosmética y dermato-cosmética, la instalación y explotación de centros médicos especializados en cirugía plástica y reparadora, dermatológica, nutrición, flebología, celulitis y todo lo relacionados con la estética. La prestación de servicios de asistencia y aplicación de todo tipo de masajes corporales y técnicas de relajación basados en procedimientos aprobados, la dirección técnica y administrativa de dichos establecimientos, abarcando todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la atención médica y la estética, la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades desarrolladas conforme las reglamentaciones en vigencia B) Comerciales: La comercialización y distribución de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería y productos de belleza y/o higiene, equipos, insumos y/o herramientas que tenga relación y/o ingerencia con los servicios antes descriptos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste. 6) $ 12.000.- cuotas dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes. Gerentes: Julio Alberto Ferreira y Pilar Consuelo Trigueros de Ferreira. 8) Cierre de ejercicio: 31/10. 9) Sede social: Peña 2695, 1° Piso, departamento A, Capital Federal. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. 12) Agustín Goyenechea, Pod. Esp. de Esc. N° 463 del 23/11/2005, F° 1189, Reg. 1643 a mi cargo.
El Apoderado

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 88. Libro N°: 33.
N° 79.195

BERNARDO DE IRIGOYEN 1763

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Fernando Viudes, 56 años, divorciado, LE. 8.206.675, Libertad 2149 Vicente López; Javier Oscar Carballo, 47 años, casado, DNI. 12.361.773, Bernardo de Irigoyen 1726, Vicente López, argentinos, empresarios; 2) 01.12.05; 3) BERNARDO DE IRIGOYEN 1763 S.R.L. 4) Roque Sáenz Peña 730, piso 3 , oficina 35, C.A.B.A.; 5) Estudio, proyecto, diseño, dirección ejecutiva, construcción de edificios y venta de unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y en general todo otro trabajo del ramo de la ingeniería civil y/o arquitectura; Realización de reformas, mejoras, remodelaciones y mantenimiento de edificios, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia: 1 o más, socios o no; Gerente: María Teresa Ferrante, argentina, 57 años, soltera, LC. 6.032.490, comerciante, Garibaldi 567, San Isidro, constituye domicilio especial en el real; 9) Representación: Gerente: 10) 28/02. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 01.12.05, F° 543, Registro 1 de San Fernando.
Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: FAA02147805. Matrícula Profesional N°: 5152.
N° 79.184

BIOCOMUNIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 236, Folio 893 del 7/12/2005, ante la Escribana Allegretti Sánchez, Registro 1760. Socios: Andrea Mónica Portero, argentina, nacida el 20/10/1968, soltera, con D.N.I. 20.471.052 y C.U.I.T. 27-20471052-5, arquitecta, domiciliada en Escalada 2400, Marina del Sol, casa 84, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Diana Edith Rotenberg, argentina, nacida el 26/04/1947, casada en primeras nupcias con Eduardo Oreste Portero, titular del D.N.I. 5.900.168 y C.U.I.T. 27-05900168-5, empresaria, domiciliada en la calle Catamarca número 2344, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BIOCOMUNIDAD S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Estudio de Arquitectura y Diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluso edificios, por el régimen de la propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes o caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; diseño de equipamiento y ambientación. Capital: $ 12.000. Representación: 1 o más gerentes socios o no. Forma: indistinta. Término: duración del estatuto. Transferencia de cuotas: libre. Cierre: 31/07. Sede: Ciudad de la Paz número 2426, C.A.B.A. Gerente: Andrea Mónica Portero. Domicilio Especial: Ciudad de la Paz número 2426, C.A.B.A. Acepta el cargo. Autorización: Por Esc. 236, del 7/12/04, F° 893, Reg. 1760 de Cap. Fed.
Escribana – N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05.
N° 53.077

BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 422, 26/10/05, F° 1245, Registro 2102, Capital, se Aumentó por ajuste de capital a la suma de $ 6.642.922.- y luego se Redujo en la suma de $ 4.652.383.- El Capital Social resultante queda fijado en $ 1.990.539.- Se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social.- Artículo Cuarto: Capital Social: $ 1.990.539.- Se reformó el artículo Quinto del Estatuto Social.- Administración y representación de la Sociedad quedará a cargo de una Gerencia, compuesta por 3 a 5 gerentes que actuará en forma colegiada por el término de 1 año, pudiendo éstos ser reelegidos. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente y en ausencia o impedimento a 2 cualesquiera de los Gerentes actuando en forma conjunta. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz, mediante Esc. 422, del 26/10/05, al F° 1245, Registro 2102 a su cargo.
Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 051122442982. Matrícula Profesional N°: 4261.
N° 79.241

BRISTOL - MYERS SQUIBB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de Socios del 19/07/05 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 9.200.000.- a $ 159.689.787.- mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables; b) reducir el capital social en la suma de $ 155.689.787.- y destinar la suma de dicha reducción a la absorción parcial de pérdidas acumuladas; c) modificar el Artículo 4° del contrato social estableciendo el capital social en $ 4.000.000, representado por 400.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada. María Fernanda Molina, autorizada mediante Asamblea Extraordinaria de Socios N° 7 del 19/07/05.
Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 79. Folio: 387.
N° 2432

CAMISERIAS CARAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-12-2005: Se reforma la cláusula Primera: La sociedad tiene domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad: 99 años contados a partir del 01-01-1980, reformándose la cláusula Segunda. Se adecua la cláusula Sexta. Se acepta la renuncia de María Mercedes Picaza a su cargo de gerente. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado del 07-12-2005. CAMISERIAS CARAZO S.R.L.: inscripta el 07-08-1980 N° 2243 L° 77 T° SRL.
Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 191. Libro N°: 31.
N° 52.974

CARGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carrizo Rosa Verónica. 25 años, soltera, argentina, empleada, domicilio Carlos Gardel 179 Tigre - Bs. As. DNI 28.383.404 y Noelia Soledad Benítez, 22 años, soltera, argentina empresaria, domicilio Carlos Gardel 179 Tigre. DNI 30.445.385, 2) 09/11/2005. 3) CARGOM S.R.L. 4) Moldes 3036, Cap. Fed. 5) Ejecución y/o Dirección por cuenta propia de terceros o asociada de obras civiles de telefonía y otros servicios, Venta Compra, Importación, Exportación, de Insumos y equipos, 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 10.000, 8) Gerente por tiempo indeterminado Carrizo Rosa Verónica, con domicilio especial en Carlos Gardel 179 Tigre - Bs. As. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizado - Rut Inés Caccavo por contrato social del 09/11/2005.

Contadora – Rut Inés Caccavo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 268828. Tomo: 155. Folio: 225.

N° 50.591

CARLOS ALBERTO ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/12/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Belisario Roldán 1320, José León Suárez, Prov. Bs. As.): Carlos Alberto Robles, 8/9/61, DNI 14.778.813, (Gerente); y Sandra Cristina Guassardi, 23/10/64, DNI 17.038.576. Sede: Blanco Encalada 5055, piso 4, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria metalúrgica, especialmente piezas utilizadas en la industria automotriz; y neumáticos, sean nuevos o usados; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, mecanización, producción, service, reparación, mecánica ligera, renovación, reciclado, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/11. (Autorizada escritura 525, 9/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139080.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 70. Libro N°: 35.

N° 53.052

CELIFEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/11/05 la socia Gabriela Verónica Bortolot cedió a la socia Sandra Teresa Bortolot las 80 cuotas que tenía. Jorge A. Ricciardi. Escribano: Según escritura N° 154 del 17/11/05, Registro N° 958 de Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212473947. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 50.581

5 SENTIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gisela Paula Díaz, argentina, nacida el 10-11-75, Diseñadora Textil, soltera, DNI 24.913.592, CUIT 27-24913592-0; y Roberto Sebastián Jarak, argentino, nacido el 29-09-1975, contratista, soltero, DNI 24.716.134, CUIT 20-24716134-2; ambos con domicilio real y especial en La Pampa 3020 piso 1° departamento B, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 07-12-2005. 3) 5 SENTIDOS S.R.L. 4) La Pampa 3020 piso 1° departamento B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie y pasamanería y demás artículos inherentes al ramo, y la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o cualquier otro tipo de comercialización, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. La sociedad también podrá otorgar franquicias y concesiones sobre sus productos o marcas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Gisela Paula Díaz. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 07-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 192. Libro N°: 31.

N° 52.976

DHO ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/10/05. 1) Darío Fabián Dho, D.N.I. 21.999.266, 18/1/72, soltero; Héctor Quiqui José Dho, D.N.I. 6.644.736, 21/4/40, casado, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Calle 12, número 14, Las Higueras, Provincia de Córdoba. 2) Corrientes 1327, Piso 4, Oficina "15", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de insumos, aparatos, equipos, accesorios, y todo tipo de productos eléctricos en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Darío Fabián Dho. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 31/10/2005.

Contador – Jorge R. Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 268598. Tomo: 0183. Folio: 220.

N° 50.584

DISEÑART CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/12/05. 1) Walter Adrián Garro, D.N.I. 13.391.760 argentino, 27/8/57, empleado, casado, Emilio Lamarca 2600; Graciela Noemí Boccasso, D.N.I. 11.889.805, argentina, 7/9/55, ama de casa, casada, Argerich 2753; Elizabeth Myriam Morón, D.N.I. 20.404.248, argentino, 2/10/68, ama de casa, casada, Santo Tomé 3065, Planta Baja, Departamento "4"; Susana Virginia Rocca, D.N.I. 6.219.359, argentina, 5/12/49, ama de casa, casada, Nazarre 2602, Piso 5, Departamento "B", todos los domicilios de Capital Federal. 2) Córdoba 1318, Piso 1, Oficina "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; provisión de servicios relacionados; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles rurales o urbanos; las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente: Walter Adrián Garro. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 9/12/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 268599. Tomo: 0183. Folio: 220.

N° 50.583

EFFICIENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 30/11/05, Stella Maris Casal de Meeuwes, 14/07/55, DNI 11.824.138, arquitecta y Pablo Meeuwes, 08/08/54, DNI 11.320.497, ingeniero, ambos argentinos, casados y domiciliados en Alvear 964, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 1) EFFICIENTIA S.R.L 2) 50 años 3) Realizar asesoramiento, organización de empresas y consultoría integral por cuenta propia o ajena o asociadas a terceros, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónico; además podrá realizar tareas relacionadas con servicio de atención al cliente, excelencia y calidad total, eficiencia operativa, mejoras productivas, certificación de normas ISO y certificación ambiental; e implementar servicios relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 4) $12.000. 5) Gerente 6) 28/02 cada año. 7) Sarmiento 1462, 1° piso, departamento A, C.A.B.A. 8) Gerente: Stella Maris Casal de Meeuwes. Quien fija domicilio especial en Sarmiento 1462, 1° piso, departamento A, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 30/11/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Demaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 7/12/05. Acta N°: 29. Libro N°: 08.

N° 53.081

EGUED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Cambio de Gerente. Cambio de Domicilio. Acta volante 05/11/2004, García Norberto, argentino, 55 años, casado, DNI 7.207.777, comerciante, M. Oca 253 - Cap. Fed., cede y transfiere a Karas Elías, polaco, 69 años, casado, DNI 93.698.350, comerciante, Triunvirato 4499 - Cap. Fed., 40 cuotas sociales de "EGUED SRL.", Nuevo domicilio legal: Triunvirato 4499 - Cap. Fed., IGJ 2271, L° 112 SRL 05/04/2000, 30-70719315-4, valor total $16.900. Capital total $7.000.-: 140 cuotas $50 v/n c/u (100 Fischman Alberto David $5000.- v/n y 40 cuotas Karas Elías $ 2000.- v/n) Gerente: Karas Elías. DNI 93.698.350, constituye domicilio Triunvirato, 4499 - Cap. Fed. Alberto Fischman, socio según cesión cuotas 1/3/2001.

Socio – Alberto Fischman

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Matrícula: 2776. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 030. Libro N°: 16.

N° 79.227

EIDOU DIAGNOSTICO POR IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: "EIDOU DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.R.L.". Por escritura del 13 de diciembre de 2005, bajo el número 498, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se modificó el contrato social. Se elimina el siguiente texto del artículo Tercero: ... brindar prestaciones médicas... , ... a empresas e institutos médicos de carácter público o privado y particulares ... .Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 28 de septiembre de 2005, número 380, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 1716.

Nº 315

EL CONSTRUCTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por acta de Reunión de Socios N° 10 del 6/10/2005 y Acta de Reunión de socios N° 11 del 10/10/2005: 1) Se modifica art. 5 del estatuto social reduciendo a uno el número de gerentes que tendrán la Administración, la representación legal y el uso de la firma social por tiempo indeterminado. Por acta N° 11 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Mercedes Eugenia Matilde o Mercedes Matilde Eugenia Sureda y de María Eugenia Matilde Mercedes Sureda. Dra. Claudia Marcela Arrieta autorizada por Acta N° 10.

Abogada – Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 62. Folio: 893.

N° 53.012

ELITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 1/12/05. 2) Socios: Héctor Roberto Jara, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.794.321, General Rivas 828, Bella Vista; Federico Guillermo Pacheco, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.309.239, Av. Juan B. Justo 3898 1° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: "ELITECH S.R.L.". Duración: 99 años. 4) Objeto: a) brindar servicios para en redes informáticas, telecomunicaciones y cualquier otro sistema tecnológico a empresas, particulares, organismos estatales, etc. en el país o en el exterior. b) Comprar, vender, representar y poner en marcha tecnologías y productos de informática, electrónica y telecomunicaciones. c) Comercializar soluciones integrales de hardware, software, redes y telecomunicaciones, con sus respectivas implementaciones. d) Comercializar, importar, exportar productos, subproductos, servicios, equipamientos e insumos, e) Ejercer y/o otorgar en el país o en el exterior representaciones, mandatos, distribuciones. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración y firma social: uno o más gerentes en este último caso en forma conjunta. 7) Fiscalización: socios. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 9) Sede social: Montevideo N° 451, 2° piso, "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 12 de Diciembre de 2005, la Sra. Susana Ester Macario y/o Dra. Delia Rosa Ruiz.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161314. Tomo: 0099. Folio: 107.

N° 79.243

EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 289 07/12/05 F° 914 Registro Notarial 2080 de Capital Federal. 1) Juan Eduardo Monod Núñez, argentino, nacido el 3 de febrero de 1956, casado en segundas nupcias con Patricia Susana Torres, empresario, DNI 12.080.731, CUIT 20-12080731-6, domiciliado en Uruguay 775 piso 11 departamento "A" de esta ciudad y Serafina Avella, argentina, nacida el 26 de septiembre 1932, casada en primeras nupcias con Horacio Amable Torres, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 3.770.913, Código Unico de Identificación Laboral 27-03770913-7, domiciliada en Carlos María de Alvear 1367 de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO S.R.L. 3) Junín 1616 piso 5° C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual "Turney Key" (llave en mano). Atención, asistencia domiciliaria, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional; asistencia integral y/o parcial de enfermos. Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Pudiendo a tal efecto interve-

nir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos industriales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. 5) $ 12.000.- 6) Socia Gerente: Serafina Avella, quien constituye domicilio especial en sede social. 7) Representación legal: Socia gerente. 8) 31/07 de cada año. 9) 99 años. Autorizada por Escritura Pública número 289 del 7 de diciembre de 2005 Registro Notarial 2080, Capital Federal.

Socia Gerente – Serafina Avella

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 102. Libro N°: 73411/5.

N° 79.173

FORMISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 18 de noviembre de 2005, pasada al folio 3386, Registro Notarial 190 de la Capital Federal, se resolvió: 1) aceptar la renuncia presentada al cargo de Gerente del señor Cristian Javier Mazza quedando en tal cargo la señora Margarita Torres de Condomi Alcorta y 2) reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por instrumento de fecha 18/11/2005, Julio C. Condomi Alcorta. Escribano titular Registro Notarial 1247.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 051130456869/0. Matrícula Profesional N°: 2574.

N° 294

GARAMOND GRUPO EDITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conatitucí6n de S.R.L. por escritura número 530 del 6/12/05, Folio 1286, Registro 364. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Heriberto Augusto L Ber, argentino, 24/01/1961, comerciante, D.N.I. 14.222.366, C.U.I.T. 20-14222366-0, y Laura Fernanda Garamond, argentina, 26/04/1974, comerciante, D.N.I. 23.848.349, C.U.I.T. 27-23848349-8, ambos domiciliados en la calle Pasteur número 753, piso sexto, departamento 12, de la Capital Federal. Denominación: "GARAMOND GRUPO EDITAR S.R.L.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Edición y Comercialización: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico y pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Asimismo podrán realizar todas las actividades directamente vinculadas al objeto social. Estos servicios, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 8.000.- La representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Sede: Anchorena número 877, Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 30 de Junio. Plazo: 99 años. Gerente: Laura Graciela Garamond. Aceptó el cargo; Domicilio Especial en la sede social. Escribano autorizado, Roberto Luis Rossetti Correa, escritura 530 del 6/12/2005, registro 364; Capital Federal.

Escribano – Roberto L. Rossetti Correa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207468884/8. Matrícula Profesional N°: 2766.

N° 53.045

HOLDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Giromini, casado, argentino, nacido 10/04/1940, empresario, LE. 4.304.953, CUIL. 20-04304953-5, dom. Schumann 587, Hurlingham, Prov. Buenos Aires; y Diego Eugenio Martínez, casado, argentino, nacido 31/08/1970, empresario, DNI. 21.763.791, CUIL. 20-21763791-1, dom. Vuelta de Obligado 2890 Piso 8 Departamento B, Cap. Fed. 2) Escritura 525 del 04/11/05 Folio 1558 Registro 846 Cap. Fed. 3) "HOLDERS S.R.L." 4) Av. Córdoba 1318 Piso 1 Departamento B Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, comercialización y distribución de piezas, accesorios mecánicos, electrónicos y eléctricos para la industria de artículos del hogar, automotores y en especial para aquellos que utilicen solenoides, fusibles, portafusibles y afines para tensión normal y alta. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma Individual e indistinta, Gerente: Diego Eugenio Martínez, domicilio especial Av. Córdoba 1318 Piso 1 Departamento B Cap. Fed. 9) Gerente. 10) 31/12. La Autorizada por Escritura 525 del 4/11/05, Folio 1558, Registro 846 Cap. Fed.

Autorizada – María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 1007.

N° 50.563

ITANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Virgilio Angel Hernández, argentino, 11-08-1940, 65 años, divorciado, DNI 4.313.855, abogado, Billinghurst 1294, C.A.B.A.; Marta Beatriz Giménez, argentina, 21/01/1941, 64 años, divorciada, DNI 3.973.283, abogada, Dr. J. F. Aranguren 1071, piso 3°, departamento "F", C.A.B.A.; Mateo Virgilio Hernández, argentino, 15-05-1982, 23 años, soltero, DNI 29.503.062, comerciante, Billinghurst 1294, C.A.B.A. 2) Instrumento Privado de fecha 06-12-2005. ITANOR S.R.L. 4) Paraná 364, piso 9°, departamento "A", C.A.B.A. 5) A) Compra, venta, importación, exportación y alquiler de automóviles y rodados en general y de embarcaciones de todo tipo; B) Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. C) Conceder préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general. Comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, y cualquier otro valor mobiliario. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $18.000.-. 8) Gerente Virgilio Angel Hernández, con domicilio especial en la calle Paraná 364, piso 9°, departamento "A", C.A.B.A. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 06-12-2005.

Abogado – Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 56. Folio: 300.

N° 53.056

KATHARSIS TEATRO ESPIRITUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 07-12-05. Socios: Tomás Mayor, húngaro, 23-03-71, divorciado, licenciado en relaciones internacionales, D.N.I 93.274.973, Thames 1926, departamento 6, Capital Federal, y Dinuta Florina Dreptate, rumana, 11-10-80, casada, estudiante, Pasaporte 0821 6742, Avenida Las Heras 2269, 14° piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de producción y realización de programas televisivos, radiales, obras de teatros y cinematográficas. Representaciones artísticas. Intermediación en servicios artísticos. Producciones publicitarias en televisión, radio y medios gráficos. Asimismo expresión corporal relacionada con las actividades antes citadas. Capital: $ 10.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo, de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Tomás Major constituyendo domicilio especial en el de la sociedad. Sede Social y Domicilio Especial: Sánchez de Bustamante 2640, 10° piso, departamento "C", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679.

Abogada/Autorizada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 53.087

LA CAVA DE V.T. Y T. GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fernando Arévalo, argentino, 27/6/63, empresario, DNI: 16.453.979, domicilio República Arabe Siria 3159 Piso 7° Departamento B Cap. Fed.; Sergio Daniel Schiliro, argentino, 3/1/59, empresario, DNI: 13.277.387, domicilio Sarandí 1420 Cap. Fed. 2) 30/11/05. 3) José Luis Pagano 2770 Cap. Fed. 4) Compra, venta por menor y mayor de bebidas y productos alimenticios. Importación, exportación, representación, consignación, franquicias, locales gastronómicos; eventos, elaboración de productos alimenticios. Producción de vinos y sus derivados Marketing y merchandising de bebidas y productos alimenticios. 5) 99 Años. 6) $12.000. 7) y 8) Gerente: Gustavo Fernando Arévalo y Sergio Daniel Schiliro, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en José Luis Pagano 2770 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 30/11/05 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 5/12/06. N° Acta: 054. Libro N°: 029.

N° 53.018

LAS HERAS Y URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Avda. Las Heras 2101, Capital Federal, comunica que por instrumento privado del 30 de mayo de 2001, el Sr. Horacio José Eduardo Perfumo, DNI N° 10.743.708, CUIT 20-10743708-9, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Arribeños 2393, Capital Federal, cedió la cantidad de una (1) cuota social de $ 10.- valor nominal a la Sra. Nélida Noemí Peche, DNI N° 10.302.454, argentina, divorciada, abogada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1408, Piso 4°, Capital Federal, quedando en consecuencia desvinculado de la sociedad. Camilo G. Suárez - Abogado - Apoderado (Esc. N° 1.708 pasada con fecha 10/12/2004 ante escribano Ricardo Antonio Galarce Reg. Not. 442 Capital Federal).

Abogado – Camilo G. Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 28. Folio: 977.

N° 50.567

LEAD TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 9/12/2005. Socios: Fernando Oscar Gioia, empresario, 17/9/71, DNI 22.430.703, domiciliado en Murature 4678, Planta Baja, Departamento 2, C.A.B.A. y Mariana Gabriela Gioia, comerciante, 13/2/78, DNI 26.436.255, domiciliada en Zapiola 620, 3° piso, Departamento "A", C.A.B.A., ambos argentinos y solteros. Denominación: LEAD TIME S.R.L. Domicilio (sede social) Crámer N° 1940, piso 12, Departamento "B", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital social $ 12.000. Administración: Gerente, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio. 30 de noviembre de cada año. Gerente: Fernando Oscar Gioia, quien constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 9/12/2005 se autoriza a la doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 53.153

LOS AGUILUCHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 1275 del 25/10/05. Registro 1235 de Capital Federal. Socios: Juan de Ezcurra, 02/12/39, L.E. 4.300.525, productor agropecuario; Matías de Ezcurra, 21/09/76, D.N.I. 25.431.478, abogado; ambos casados y domiciliados en Avenida Las Heras 1946, piso 8°, Departamento "B", Capital Federal; José de Ezcurra, 3/10/78, D.N.I. 26.952.501, soltero, estudiante; Francisco de Ezcurra, 31/08/70, D.N.I. 21.657.272, casado, analista de sistemas; ambos domiciliados en Vicente López 1843, piso 3°, Capital Federal y Diego de Ezcurra, 21/05/69, D.N.I. 20.665.668, casado, productor agropecuario, Avenida Quintana 478, piso 7°, Departamento "A" Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "LOS AGUILUCHOS S.R.L." Objeto: 1) Explotación agrícola ganadera y apícolas en general, explotación de colonias agrícolas, ganaderas, avícolas y forestal; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 2) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, avicultura, apicultura y/o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 3) Exportación e importación de los productos mencionados y/o maquinaria para producir los mismos; Capital $ 10.000; Plazo: 99 años; Administración: Gerencia: Gerente: Diego de Ezcurra, por 1 ejercicio, con domicilio especial en la Sede. Sede: Avenida Las Heras 1946, piso 8°, Departamento "B" Capital Federal. Cierre: 31/03. Autorizado por Escritura 1275 Registro 1235 del 25/10/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 52.992

MANDARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En C.A.B.A., a los 4 del mes de Noviembre de 2005 se constituyó la sociedad "MANDARIN S.R.L." Socios: Germán Ezequiel Dabat, argentino, soltero, nacido el 14/06/77, comerciante, con DNI 26.047.082, domiciliado en Amenábar 845 piso 2°, Dpto. "5", C.A.B.A., Federico Cambiaso, argentino, soltero, nacido el 26/09/75, comerciante, con D.N.I. 24.823.540 domiciliado en Gral. Ocampo 3142, San Justo, Prov. de Bs. As. y Facundo Sosa, argentino, casado, nacido el 23/07/68, comerciante con D.N.I. 20.313.875 domiciliado en Ladislao Martínez 579, piso 1°, Dpto. 8, Martínez, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios y bebidas: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión y distribución, al por mayor y/o menor, de helados, productos alimenticios envasados, azúcares, bebida con o sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol y golosinas. Comercialización de productos alimenticios elaborados: Servicios de Catering, bares, confiterías, panaderías, restaurantes y afines. Elaboración y distribución de comidas elaboradas y preelaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Importación

y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 60.000.- dividido en 6.000 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. Gerencia: La administración y representación a cargo de por lo menos un gerente, socio o no. Mandato: 3 ejercicios. Gerente: Germán Ezequiel Dabat, garantía $10.000.-, domicilio especial Costa Rica 5595, C.A.B.A. Sede social y domicilio legal: Costa Rica 5595, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizada en el mismo instrumento privado la Dra. Mercedes Inés Romero, del 4/11/05.

Abogada – Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 61. Folio: 310.

N° 52.986

MARMOLERIA RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10/11/2005. 1) Jorge Luis Queirolo, D.N.I. 17.772.073, argentino, casado, comerciante, nacido 25/04/1966 domiciliado Polonia 1228 Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires e Horacio Sixto Almirón, DNI. 11.017.957, argentino, casado, comerciante nacido 14/09/1954 domiciliado Avenida Debenedetti 3224 Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Saladillo 2811 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración 99 años. 4) Objeto a) Fabricación y Comercialización de Mesadas de Mármol y Granito, Vanitory de Mármol y Granito, Escaleras de Mármol y Granito. b) En general materia prima y de fabricación el mármol y/o granito. 5) Capital $ 10.000.- 6) Cierre del Ejercicio 30/06/ c/año. 7) Administración y Representación: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes. 8) Domicilio legal, Salado 2811 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Doctora Liliana Basso por instrumento privado de fecha 10 de Noviembre de 2005.

Abogada – Liliana Basso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 43. Folio: 386.

N° 53.022

MEGAMEDIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto Número 51122 publicado el 17/11/05. Se denuncian los siguientes datos de David Cedric Boterman, profesión; empresario, estado civil: casado en primeras núpcias con liesbeth boterman; y de Michiel Simon, profesión: empresario, estado civil: soltero. Gastón Merhar - autorizado en el instrumento de constitución de fecha 4/11/2005.

Abogado – Gastón Merhar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 79. Folio: 813.

Nº 53.279

MONROE 3.312

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sergio Alberto Rafael Selem, D.N.I. 25.434.488, 07/08/1976, Sucre 2569 Piso 3 Departamento A Capital Federal; Marcos Ernesto Selem, D.N.I. 8.502.511, 09/07/1948, Sucre 2569 Piso 3 Departamento A Capital Federal, Norma Ester Babor, D.N.I. 6.063.889, 02/03/1949, Sucre 2569 Piso 3 Departamento A Capital Federal y Roxana Selem, D.N.I. 23.781.905, 23/12/1973, Crámer 1274 Piso 1 Departamento A Capital Federal. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2. 7 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3. 21/11/2005. 4. MONROE 3.312 SRL. 5. Capital Social: $ 40.000,00.- dividido en 40.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6. Objeto: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles, la realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, la realización de proyectos, estudios, cálculo, dirección de obra y cualquier otra actividad relacionada con la ingeniería y/o arquitectura. 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres años. 8. 31/10 de cada año. 9. Cabildo 1930 Capital Federal. 7. Gerente: Sergio Alberto Rafael Selem, con domicilio especial en Cabildo 1930 Capital Federal. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 21/11/2005.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161160. Tomo: 0302. Folio: 062.

N° 50.593

MOROTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que se incrementó acta de reunión de socios del 31.1.05 en la que, Fernando Jorge Games y Santiago Jorge Games vendieron la totalidad de las cuotas de capital de MOROTI S.R.L. de las que ambos eran titulares, y por partes iguales entre los compradores Victoria, María, Fernando Luis e Ignacio Games, quienes pasan a ser titulares de 50.000 cuotas representativas de v$n. 50.000, cada uno de los cuatro compradores. Consecuentemente con ello y con la renuncia de los vendedores en ese mismo acto a la calidad de Gerentes, se procede a la reforma de las cláusulas 4ta., 5ta. 7ma. y 8va. del contrato social. 2) Que en otra acta de igual fecha, los nuevos titulares de todo el capital, designan Gerentes por tiempo indeterminado y para actuar en forma indistinta, a Fernando Jorge Games (L.E. 8.607.520 y a Pablo Holmberg, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 311, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por actas en instrumento privado del 31.10.05.

Contador – José Ramón Albelda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 161164. Tomo: 0017. Folio: 084.

N° 50.596

P y M GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Delia María Mustacato, 53 años, DNI 10465574, Venezuela 4356 Piso 4 Dto. B CABA; Pablo Martín Aizencher, 43 años, DNI 14728677, Terrero 2227 CABA; ambos argentinos, casados, psicólogos. 2) 9-12-05. 3) Suipacha 472 Piso 2 Oficina 219 CABA 4) Impresión gráfica en general, de folletería, papelería comercial, impresión de facturas y demás documentación respaldatoria en todas sus formas y contenidos. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 10000. 8) Gerente Delia María Mustacato con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado del 9-12-05 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 53.040

PASEO DEL REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-12-2005, El socio Hugo Javier Delgado vende, cede y transfiere la totalidad de sus 4.800 cuotas a Ruben Darío Funes, argentino, nacido el 07-04-74, casado, comerciante, DNI 23.873.492, CUIT 20-23873492-5, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 655, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 07-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 190. Libro N°: 31.

N° 52.975

POLYNESIENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28-9-2005 se aceptó la renuncia de la gerente Paula Cecilia Dacharry y se designó gerente a Juan José Romanyach, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 3480 de Cap. Fed. Se prorroga el plazo de duración 15 años desde el 5-9-2003 y se reforma artículo 2. Firmado Doctor Jorge Sturla, tomo 83, folio 886 autorizado por instrumento privado de fecha 28-9-2005 sobre cesión de cuotas.

Abogado – Jorge C. Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 83. Folio: 886.

N° 53.015

PROSPERTYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Objeto. Por instrumento privado de fecha 6 de diciembre de 2005 se rectificó el objeto el que quedó modificado como sigue: "Objeto: A) Consultoría empresarial con excepción de las actividades referidas en las Leyes 23.187 y 20.488.". Dra. Vanesa Di Giacovo, autorizada en instrumento privado de fecha 6/12/05.

Autorizada – Vanesa Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 67. Folio: 947.

N° 53.029

RUEDAS FERROVIARIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Alberto Martínez, argentino, casado, empleado, nacido 1/8/53, DNI 10.638.643, domiciliado en Alvear 946, Ituzaingó, Prov. Bs. As., Oscar Enrique Cruz, argentino, soltero, empleado, nacido 31/10/58, DNI 13.022.032, domiciliado en Sargento Cabral 536, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.; Adriana Eugenia González, argentina, casada, ama de casa, nacida 16/12/67, DNI 18.498.968, domiciliada en Rivadavia 60, San Martín Prov. Bs. As. y Edo Pinat, italiano, casado, ingeniero mecánico, nacido 23/3/41, DNI 93.619.927, domiciliado en Av. Congreso 3911, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 7/12/05. 3) RUEDAS FERROVIARIAS ARGENTINA S.R.L. 4) Uruguay 725, piso 3, Cap. Fed. 5) Fundición de acero, nodular gris, bronce, aluminio y aleaciones especiales, mecanizado de piezas, compra venta de chatarra, forjado de piezas, compra venta de aceros y chapas, comercialización de productos electromecánicos, desarrollos de ingeniería. Toda actividad que en función de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme con las disposiciones legales vigentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Hugo Alberto Martínez y Oscar Enrique Cruz (ambos domicilio especial en sede social). 10) 30/06. Autorizado por contrato social del 7/12/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 53.057

SERVICIOS DE ADMINISTRACION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucas Contini, 17/02/76 DNI 25.187.013, arg, soltero, comerciante, Alejandra Pérez Escobar, 16/12/70, DNI 21.967.209, arg, divorciada, comerciante, Instrumentación: 29/09/05 Razón Social: SERVICIOS DE ADMINISTRACION MEDICA S.R.L. Sede Social: Lima 115, piso 5° Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la creación, contratación, promoción, explotación, prestaciones y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y odontológica, servicios de Obras Sociales, medicina social, consultoría generales de obras sociales: en forma social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. b) Lo establecido en el punto anterior comprende también la tarea de auditoría de facturaciones de servicios médicos asistenciales y odontológicos, el armado, confección, elaboración, procedimiento y análisis de facturaciones brindados por terceras personas, sean de carácter públicas o privadas, c) Operar como centro de consultas médicas y odontológicas, para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio de pacientes propios y/o de Obras Sociales y/o Mutuales y/o empresas prestadoras de medicina y odontología prepagas, pudiendo satisfacer requerimientos de prestaciones directas ínter consultas, diagnóstico, propuestas terapéuticas, abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con este objeto en todas sus ramas d)También tiene por objeto la prestación de servicios odontológicos de carácter integral, a paciente individuales, empresas, institutos médicos de carácter público y/o privado y demás establecimientos asistenciales particulares. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepago, convenios y similares. e) Tendrá por objeto, asimismo, la comercialización de productos médicos y odontológicos, su importancia y explotación, incluyendo las actividades de instalación y/o explotación de laboratorios dentales. f) Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitarte. g) Podrá dedicarse a la realización y/o explotación de laboratorios médicos y dentales. Podrá dedicarse a la realización de estudios científicos que tengan por fin el desarrollo de la ciencia médica y odontológica, a cuyo objeto podrá organizar Congresos, reuniones cursos y conferencia. h) En todos los casos podrá celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir U.T.E., por lo que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 15.000. Representante Legal: Gerente: Eugenio Mangiarotti, con domicilio especial en la sede. Duración: dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/Año. Lucas Leonardo Di Corrado, autorizado por instrumento privado del 29/09/2005.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 107. Libro N°: 5.

N° 50.590

SILVER WEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30/11/2005, Bernando Dávalos y Norberto Juan Chio vendieron la totalidad de sus cuotas a Santiago Andres y Norberto Ariel Chio Dávalos. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Asumen como Gerentes: Santiago Andres y Norberto Ariel Chio Dávalos quienes fijan domicilio espacial en la sede legal de la sociedad: San Martín 492 5° Piso de la Capital Federal. En consecuencia se reformó el Artículo 4° del Contrato. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por contrato del 30/11/2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 113. Libro N°: 21.

N° 53.039

SILVIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 349 del 27/10/05 Registro 1991, Capital Claudia Patricia Rodiño cedió 4 cuotas y Silvia Virginia Rodiño: 16 cuotas ambas a favor de Nicolás Morazzo. Los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 4.000.- a $ 10.000.- y se modificaron cláusula 4° del capital y 3° Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a la Elaboración, producción, edición e impresión de contenidos o productos editoriales para todo tipo de medio de comunicación (Televisión, radio, gráfica, medios audiovisuales y electrónicos). En cualquier tipo de soporte. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular del Registro 1991, Capital, con firma legalizada escritura 349 del 27/10/05.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/05. Número: 051031408245/A.

N° 79.242

SOLUCIONES TRAUMATOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 211, del 05/12/2005, F° 676, Registro Notarial 502, Cap. Fed. Fernando Adrián Kairuz, argentino, nacido el 14/10/1957, DNI 13.480.460, CUIT 20-13480460-3, divorciado, Médico, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Gabriel Hugo Madrea, argentino, nacido el 06/07/1959, DNI 13.295.542. CUIT 20-13295542-6, casado, médico, domiciliado en Emilio Lamarca 5346, Cap. Fed. Constituyeron "SOLUCIONES TRAUMATOLOGICAS S.R.L.", domicilio social Blanco Encalada 2328, tercer piso, oficina "20", Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) De Servicios: La prestación por profesionales con título habilitante de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, de internación, quirúrgicos y de reposo y atención a pacientes ambulatorios e internados; internación, curación y cuidado de enfermos en consultorios internos o externos. Asistencia integral en forma privada o por sistemas prepagos de obras medicinales o de terceros y aseguradores de riesgo de trabajo (ART) y todas las actividades y estudios relacionados con sanatorios, clínicas, centros médicos y sus servicios clínicos y quirúrgicos. Realizar todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano, kinesiología e hidroterapia. La instalación, administración y explotación de sanatorios y consultorios mediante la atención médica y de auxiliares de la medicina, de pacientes, su diagnóstico y tratamiento clínicos o quirúrgicos, así como adquirirlos o venderlos y/o arrendarlos. b) Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento de equipos, aparatos, instrumental y máquinas destinadas al uso y práctica de la medicina y la cirugía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.-, dividido en 12.000 cuotas de Un Peso ($1.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y mientras el mandato no sea revocado. Designación de Gerentes: Fernando Adrián Kairuz y Ricardo Gabriel Hugo Madrea, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 2328, tercer piso, oficina "20", Cap. Fed., que es el mismo de la sede social. Aceptan los cargos. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Apoderada por escritura N° 211, del 05/12/2005, F° 676, Reg. Not. 502, Cap. Fed.

Apoderada – Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Javier H. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 036. Libro N°: 39.

N° 79.246

TRATAMIENTOS BLENDOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TRATAMIENTOS BLENDOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se rectifica publicación de 17-10-2005, Nº 46437, por consignar mal el nombre de la Sociedad, siendo el correcto la denominación precedente. Por Asamblea Extraordinaria del 3-10-2005, se autoriza.

Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214477850/4. Matrícula Profesional Nº: 2552.

Nº 50.736

TRIGENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.716.366. El 01/12/05 los socios que representan el 100% del capital social, en forma unánime resolvieron reformar el artículo cuarto del contrato, aumentando el capital a $ 400.000.- y se incorporan como nuevas socias: Paola Elena Olmos, 35 años, psicóloga, D.N.I. 21.794.286, domicilio Avenida Rivadavia 1367, Piso 4°, Departamento "B"; y Débora Silvia Szulman, 34 años, licenciada en ciencias de la educación, D.N.I. 22.099.248, domicilio Austria 1735, Piso 3°, Departamento "B"; ambas argentinas, solteras y de Capital Federal. La autorización surge de la escritura 488, del 01/12/05, Folio 1582, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207468942/5. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 53.014

URBANAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/10/05; "URBANAMI S.R.L.". Socios: Carolina Grosso, argentina, 14/11/69, casada, empresaria, DNI 20.864.677, Liniers 2247, Barrio La Escondida, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Silvina María Moretti, argentina, 16/9/66, casada, empresaria, DNI 18.294.064, Sánchez de Bustamante 1758, Bs. As.; Objeto: Organización de eventos sociales y empresariales y toda actividad vinculada al montaje de eventos, sonido e iluminación, filmación y estructuras. Efectos en escenografías de teatros, ambientación, entretenimientos y videos, anuncios, convenciones e inauguraciones, megaeventos, presentaciones y displays, shows, desfiles y promociones, servicios de catering formales e informales, cócteles y recepciones, también el diseño y la construcción de stands de todo tipo desde el proyecto previo a la entrega, asesoramiento integral y equipamiento técnico, consultoría y representación que se vinculen con el objeto social. La exportación o importación de bienes de consumo y de capital, relacionados con el objeto social. Capital: $ 20.000.- Representación: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Rodríguez Peña 1251, Piso primero, dpto. "C", Bs. As.; Gerentes: Carolina Grosso y Silvina María Moretti, ambas con domicilio especial en Rodríguez Peña 1251, Piso primero, depto. "C", Bs. As. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 330 del 9/12/05 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 079. Libro N°: 4.

N° 50.579

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ESPROTOP

SOCIEDAD COLECTIVA

Constitución: Instrumento público del 18/11/05; Socios: Marcelo Minichelli, nacido el 27 de septiembre de 1964, argentino, agrimensor, casado, con domicilio en la calle Marambio 1877 Viedma, Provincia de Río Negro, con DNI N° 16.995.617; Nora Ida Ranucci, nacida el 8 de agosto de 1955, argentina, empleada, soltera, con domicilio en la calle Namuncurá 152, Viedma, Provincia de Río Negro, con DNI N° 11.533.965; Elvio Ricardo Malaspina, nacido el 21 de septiembre de 1954, argentino, topógrafo, soltero, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1078, Viedma, Provincia de Río Negro, con DNI N° 10.461.497; Néstor Luis Minichelli, nacido el 24 de enero de 1939, argentino, topógrafo, casado, con domicilio en la calle Rivadavia 747, Viedma, Provincia de Río Negro, con DNI N° 7.393.753; Luis Mario Malaspina, nacido el 27 de septiembre de 1964, argentino, agrimensor, casado, con domicilio en la calle Marambio 1877 Viedma, Provincia de Río Negro, con DNI N° 16.995.617; Enrique Julio Aguirrezabala, nacido el 26 de mayo de 1947, argentino, agrimensor, divorciado, con domicilio en la calle Linares 36, Viedma, Provincia de Río Negro, con LE N° 8.212.403; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Topografía integral, mensuras, relevamientos, mediciones con GPS, etc. b) Consultora de Ingeniería y arquitectura, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, fabricación y venta de construcciones sanitarias, etc. Capital: $ 15.000; Representación: gerencia ejercida por dos socios gerentes. Gerentes: Enrique Julio Aguirrezabala y Marcelo Minichelli, ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 772, piso 8° Oficina 86 de la Ciudad de Buenos Aires; Sede social: Av. Uruguay 772, piso 8° Oficina "86" de la Ciudad de Buenos Aires. Germán Emilio Fernández Pescuma. T° 61 F° 213. Autorizado según instrumento público de fecha 18/11/2005.

Abogado - Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 61. Folio: 213.

N° 53.002

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/01/06 a las 15,00 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos. Elección de reemplazantes y fijación de su número para completar el período vigente;
3°) Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales para adecuarlos a las Resoluciones Generales 20 y 21 respecto a garantías a prestar por los Directores;
4°) Reorganización del Directorio, con fijación del número de titulares y suplentes en un mínimo que no afecte el derecho previsto en el art. 263 de la ley de sociedades y en un máximo de cinco, en el límite estatutario, y asunción de sus cargos para comenzar sus mandatos a partir del 1° de enero de 2006 a los fines del cumplimiento del mandato vigente al 31 de diciembre de 2005, con fijación de sus cargos por parte de la Asamblea;
5°) Modificación del Estatuto en su artículo 9° a los fines de incorporar en el texto del mismo la facultad de la Asamblea de designar gerentes, limitando el derecho previsto en el artículo 270 de la ley de sociedades;
6°) Análisis de los honorarios gerenciales actuales y adecuación a las pautas normativas establecidas por la ley vigente;
7°) Remoción del Presidente e iniciación de acciones de responsabilidad contra el mismo.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.
Jorge José Milmanda. Vicepresidente electo en Asamblea del 30/04/04, con domicilio constituido a los efectos de su designación en José Ignacio Rucci 415 Ciudadela, provincia de Buenos Aires, autorizado para este acto por reunión de Directorio del 07/12/05.

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 10. Libro N°: 12.

e. 15/12 N° 53.074 v. 21/12/2005

"E"

EDIN S.A.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de enero de 2006, a las 18.00 horas, en la sede social de Paraná 123 1° Piso Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance General al 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4°) Retribución del directorio y Síndico en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6°) Tratamiento de la situación de la Directora María Isabel Giusti de Donati y designación de su reemplazo de corresponder.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2005 que obra en los folios N° 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3 rubricado el 23/04/2001.

Presidente - Luis Jorge Giusti

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 86.

e. 15/12 N° 2428 v. 21/12/2005

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de enero de 2006, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José A. Coelho; según acta de directorio del 4 de marzo de 2005, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 12/05/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 73.

e. 15/12 N° 79.248 v. 21/12/2005

ESTANCIAS VIDANIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de ESTANCIA VIDANIA S.A. para el día 9 de enero de 2006 a las 18 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social Av. Corrientes 880 8° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio número 25 cerrado el 30 de junio de 2005.
c) Consideración de los resultados del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
d) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Depósito de acciones con tres días de anticipación en la Sede Social, horario de 10 a 18 horas. Publicación por cinco días.
Roberto Carlos Porro Toyos. Presidente designado según acta número 33 del 15/12/2004 por el término de un ejercicio económico.

Presidente – Roberto C. Porro Toyos

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 4.

e. 15/12 N° 79.211 v. 21/12/2005

"L"

LABORATORIOS GENOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/01/2006 a las 11,00 horas y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social en Independencia 4032, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Venta de inmueble Av. Pavón 3968 Capital Federal.

Director - Juan Antonio Guzmán, designado por Acta de Asamblea N° 10 del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Diego Elías Arauz. N° Registro: 800. N° Matrícula: 3285. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 71. Libro N°: 19.

e. 15/12 N° 50.575 v. 21/12/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de esta Ciudad, para ratificar lo resuelto en la Asamblea del 21 de noviembre de 2005, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio.

Norberto Peluso

Presidente, por escritura 137, folio 326, del 22/07/05, Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 022. Libro N° 11.

e. 15/12 N° 316 v. 21/12/2005

"M"

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 68 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2005.

Presidente – Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 18.

e. 15/12 N° 2434 v. 21/12/2005

"V"

VIDEOMEDIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Las Heras 2371 - piso 6, oficina E, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Cambio de denominación social de la sociedad, y consiguiente reforma del artículo 1° del Estatuto Social.
Suscribe el presente edicto el señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005. DNI 10.788.314.

Presidente – Daniel Mario Marquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 32.

e. 15/12 N° 53.073 v. 21/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carola Delia Iannicelli, dom. Ayacucho 1328 CABA, transfiere a María Pía Zemborain y María Victoria Dodds, ambas dom. Guise 1790, CABA, fondo de comercio de "Jardín de Infantes Winnie Pooh", rubro Jardín de Infantes, sito en AYACUCHO 1328, CABA Habitación. Exp. 24.894/90. Reclamos de Ley Ayacucho 1328, CABA.

e. 15/12 N° 79.231 v. 21/12/2005

"C"

Adriana Mercedes Martin con domicilio en Sarmiento 4469 1° B, Capital en carácter de apoderada de Pantu SRL avisa que la sociedad ha Transferido con fecha 30 junio de 2000 a Mercedes Calderón, con domicilio Chacabuco 617, Capital, su negocio de Hotel, por expediente 26.674/1957 ordenanza 25.755/1971, sito en la calle CHACABUCO 617/19. Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 4469 1° B Capital.

e. 15/12 N° 50.550 v. 21/12/2005

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: De Ibáñez V. Hugo domiciliado en San Luis 2845 7° D Cap. Fed. vende a Jesús G Alvarez domiciliado en Lino Lagos N° 1037 La Matanza Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en TUCUMAN N° 940 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Oficinas.

e. 15/12 N° 79.191 v. 21/12/2005

"V"

Se avisa que Javier Domingo López, en su carácter de socio gerente de la firma Riove S.R.L. con domicilio en Venezuela 2984, Cap. Fed. Transfiere su local de Albergue Transitorio, con una capacidad de (25) habitaciones, sito en la calle VENEZUELA 2984 y el Garage Anexo a Albergue Transitorio, sito en la calle LA RIOJA 512 Y VENEZUELA 2974/78/84 Cap. Fed. a la firma Serviconsult S.A. representada por la Sra. Elsa Collazo en su carácter de presidente, con domicilio en Venezuela 2984 Cap. Fed. Reclamos de ley en Venezuela 2984 Cap. Fed.

e. 15/12 N° 50.540 v. 21/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPACE S.A.

Por escritura 57 del 07/12/2005, del Registro 1286 de Capital, se traslada la sede legal a la calle Arribeños 1774, 7° piso, Cap. Fed., de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 7 del 24/08/05. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8 del 11/10/05, por cesación en el cargo de la Presidente Paula Arminda Clara Pacella y de la Vicepresidente Cecilia María Pacella, se designó Directorio compuesto por 1 miembro: Presidente Paula Arminda Clara Pacella, Director Suplente Cecilia María Pacela. La Directora constituye domicilio especial en Arribeños 1774, 7° piso, Cap. Fed. Esc. autorizada por escritura 57, del 07/ 12/2005.
Escribana – Clementina Silvia Casco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474016/0. Matrícula Profesional N° 2955.
e. 15/12 N° 53.063 v. 15/12/2005

ASAMA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 9/5/05 y acta de directorio del 9/5/05, instrumentadas en escritura 503 del 5/12/05, se procedió a fijar en tres los directores titulares, en tres los suplentes y designar síndico titular y suplente, aceptar y distribuir los cargos. Presidente: Alberto Luis Morra; Vicepresidente: Silvia Adela Ema Bertelli; Director Titular: Astrid Morra; Directores Suplentes: Silvia Sabrina Morra, Susana Beatriz Morra y Luis Alejandro Frassia y los doctores José Eduardo Brandone y Blas Ricardo Laghezza, síndico titular y suplente respectivamente, todos fijan domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. Autorizado en escritura 503 del 5/12/05. Registro 8.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 154. Libro N° 27.
e. 15/12 N° 53.061 v. 15/12/2005

"B"

BARRIO PRIVADO EL ROCIO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 2005, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Herbón; Vice-Presidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; Directores Titulares: Juan Carlos Burgwardt y María Teresa Harosteguy; y Directores Suplentes: Marcela Edith Sztenberg y Ricardo Agustín Edelstein Pernice; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 4° piso, oficina "405", Capital Federal. Solicitado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, Autorizado en la escritura número 1334, Folio 18410, Registro 1860, del 9.12.05.
Escribano – José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472737/6. Matrícula Profesional N°: 2734.
e. 15/12 N° 24.242 v. 15/12/2005

"C"

14 DE MARZO S.A.

I.G.J.: 12/07/84, N° 4549 L° 99, Tomo "A" de S.A. por Acciones comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 30/08/05 designó Presidente a Juanita de Narváez, DNI: 93.771.181, con domicilio particular en Gelly y Obes 2294 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, y Vicepresidente a Diego G. Viganó, DNI 25.966.543, con domicilio particular en Gelly y Obes 2294 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente a Miguel F. C. Viganó. DNI, 25.096.317, nacionalidad argentino, con domicilio particular en Gelly y Obes 2294 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, todos de nacionalidad argentina y con el domicilio constituido en la calle Martín Coronado 3260, piso 3°Loft 318, Ciudad de Buenos Aires. Todos han aceptado el cargo. Marcos Clariá, autorizado en el acta de asamblea general ordinaria del 30/08/2005.
Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2005. Tomo: 84. Folio: 671.
e. 15/12 N° 52.977 v. 15/12/2005

CIDEGAS S.A

(RECTIFICATORIO)

Se rectifica el edicto N° 77.531 del 18/11/2005 en el sentido que los nombres de los síndicos designados por Asamblea N° 6 del 5/08/2005 son: Síndico Titular: Roberto José Rodríguez y Síndico Suplente: Silvana Mariel Castro. Ambos con domicilio especial en Suipacha 1111 piso 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Verónica Lorena Zeppa por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 5/08/05.
Autorizada – Verónica Lorena Zeppa

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Matrícula: 3338. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 145. Libro N° 25.
e. 15/12 N° 79.345 v. 15/12/2005

CMS ENTERPRISES DEVELOPMENT COMPANY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 01 de Agosto de 2005 resolvió la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 94, incisos 1° y 5° de la Ley 19.550, designándose como liquidador al Dr. Bernardo Velar de Irigoyen, quien en ese mismo acto aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial en Juncal 739, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bernardo Velar de Irigoyen, abogado autorizado por asamblea del 01/08/2005, pasada a los folios 22, 23 y 24 del libro de Actas de Asamblea No. 1.
Abogado – Bernardo Velar de Irigoyen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 28. Folio: 635.
e. 15/12 N° 53.084 v. 15/12/2005

CMS ENTERPRISES HOLDING COMPANY S.A.
(Ex DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD S.A.)

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 01 de agosto de 2005 resolvió la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 94, incisos 1° y 5° de la Ley 19.550, designándose como liquidador al Dr. Bernardo Velar de Irigoyen, quien en ese mismo acto aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial en Juncal 739, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bernardo Velar de Irigoyen, abogado autorizado por asamblea del 01/08/2005, pasada a los folios 17, 18 y 19 del libro de Actas de Asamblea No. 1.
Abogado — Bernardo Velar de Irigoyen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 28. Folio: 635.
e. 15/12 N° 53.083 v. 15/12/2005

COMSERGAS S.A.

Inscripta el 1/8/1979, N° 2391, Libro 93, Tomo A de S.A. Por Escritura N° 622 del 9/12/05, folio 1159 del Registro 342 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea del 11/7/05 de elección Directorio por el período estatutario de un año, y Acta Directorio N° 199 de igual fecha, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: José Luis Bernal Catalán; Vicepresidente: Pedro Patricio Pío Grennon; Directores Titulares: Antonio Valcarcel Mayoral y Ricardo Oscar Zubieta; Directores Suplentes: Daniel Gustavo Tocho, Gustavo Daniel Ramos, Oscar José Vicente Aboy, y Osvaldo Alejandro Spanu. Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, Luis Rodolfo Bullrich y José Luis Tamagnini; y Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Baldi, Mario Vázquez y Santiago Mollard, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 622 del 9 de diciembre de 2005, pasada al folio 1159 del Registro 342 a su cargo.
Escribano — Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471421/8. Matrícula Profesional N°: 1761.
e. 15/12 N° 79.214 v. 15/12/2005

CONFIRA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2005 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad que la constitución de los miembros del Directorio de la empresa CONFIRA S.A. será la siguiente: Presidente, Sr. Ricardo Gabriel Kestelboim, D.N.I.: 12.945.125, domiciliado en Vidal 3055, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente, Sr. Roberto Sergio Zalcman, D.N.I. 11.179.676, domiciliado en O'Higgins 1826, Piso 25, Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente, Sr. Enrique Tzvi Kestelboim, L.E.: 4.027.890, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 219, Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio legal en Congreso 1534, piso 7, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente — Ricardo Gabriel Kestelboim

Certificación emitida por: Ricardo G. Kwaterka. N° Registro: 1512. N° Matrícula: 3966. Fecha: 16/11/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 9.
e. 15/12 N° 79.180 v. 15/12/2005

"D"

DESVI S.A. (Sociedad Extranjera)

La Sociedad Extranjera DESVI S.A., inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 26573, hoja N° B-107616, provista de N.I.F. A-58989179, resolvió con fecha 10 de octubre de 2005, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, cancelar la inscripción de DESVI S.A. en la República Argentina como registrada en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en su calidad de Sociedad que participa en su calidad de accionista en la Sociedad Argentina Miguel y Costas Argentina S.A., sociedad que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia de la República Argentina en fecha 1 de junio de 1988 bajo el número 3391 Libro 105 Tomo A de Sociedades Comerciales, otorgando poder especial a favor del Sr. Claudio Flavio Augusto Espósito, DNI 18.467.274, y la Dra. Agustina Rodríguez, DNI 23.974.687, para que en forma indistinta cualquiera de ellos realice todos los trámites de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia de la República Argentina, con las facultades de vistas, y todo trámite relativo a la cancelación de DESVI S.A., en los términos de su presentación efectuada, conforme lo establece el art. 123 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Dra. Agustina Rodríguez, autorizada a publicar edicto en acta de fecha 10 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 78. Libro N°: 33.
e. 15/12 N° 50.516 v. 15/12/2005

DORANA CORPORATION S.A.

Acta 18/1/05, liquidación de sucursal. Liquidador Alejandro E. Vattuone, domicilio especial Maipú 459, 4° piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Edgardo Petrakovsky, autorizado por Acta del 13/5/05.
Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 17. Folio: 287.
e.15/12 N° 53.126 v. 15/12/2005

"E"

EL ALJIBE S.A. Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial

(I.G.J. 192.565). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2005 resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alfredo M. O'Farrell, y Director Suplente: Marcela Helguera de O'Farrell, constituyendo domicilio ambos designados en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/04/05.
Abogada — María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 15/12 N° 2433 v. 15/12/2005

EXPRESO CANTARINI S.A.

Comunica: Por escritura 140 del 25-11-2005, ante la Esc. de Cap. Fed. Herta Lilian Cerpa, al F° 455, Registro 1357 a su cargo, protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-9-2005, que restituyó aportes no capitalizados. Fecha de realización de aportes Febrero 1992 $ 581.125. Diciembre 1996 $ 2.000.000. Año 1992 Valuación Activo $ 1.836.540,44, Valuación Pasivo $ 824.872,18; Año 1996 Valuación activo $ 5.601.647,58 Valuación Pasivo 2.609.383,09. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ- bajo N° 4116, L° 109, T° A. Sede social Cuba 2648 - 4°A Cap. Fed. Por escritura del 25-11-2005.
Apoderada — Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 06/12/05. N° Acta: 130. Libro N°: 033.
e. 15/12 N° 79.190 v. 19/12/2005

"F"

FRANDON S.A.

Por Escritura de fecha 07/12/2005, se cambió la sede social y se designaron miembros del directorio. La sede social se trasladó a la calle Jaramillo 3882, Capital Federal. El directorio queda integrado como sigue: Presidente: José Donato Di Sciascio; Vicepresidente: Francisco María Pascual Chirimbolo; Director Suplente: María Graciela Di Sciascio; todos con domicilio especial en Jaramillo 3882, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio. Firmante autorizada por Escritura 395, folio 1013, del 07/12/2005, ante Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, Capital Federal.
Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 125. Libro N°: 34.
e. 15/12 N° 50.558 v. 15/12/2005

"G"

GEAGE LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/12/05 se aprobó renuncia de la Presidente Adriana Beatriz Santa Cruz y Director Suplente Silvio Leandro Muñoz, designándose: Presidente: Silvio Leandro Muñoz y Presidente Adriana Beatriz Santa Cruz; quienes constituyen domicilio en Soldado de la Independencia 837 piso 4° Oficina "B" Capital. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 9/12/05.
Abogado — Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 15/12 N° 53.079 v. 15/12/2005

GIOVINAZZO S.A.

Expediente 172818. Se hace saber que por escritura N° 400 del 13-12-2005 pasada al F° 798 del registro 1637 de Cap. Fed., la sociedad eligió nuevas autoridades por término estatutario, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Presidente: Pablo Giovinazzo. Vicepresidente. Laura Giovinazzo. Director Titular: Ana Giovinazzo y Director Suplente: Enrique Roulet, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 463 de Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, con D.N.I. 24.446.153, por escritura n° 400 del 13-12-2005 folio 798 del registro 1637 de Cap. Fed.
Apoderada – Cecilia V. Petriz

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 128. Libro N° 31.
e. 15/12 N° 314 v. 15/12/2005

GLOBAL FÚTBOL MANAGERS S.A.

Inscripta bajo el N° 14525 del libro 26, 17/11/04. En asamblea General Ordinaria de fecha 5/12/05, se decidió aceptar la renuncia del Sr. Hugo Omar

Issa a su cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad. En su reemplazo se designó al señor Carlos Mariano Sosa Reboyras para ocupar el cargo de director titular y vicepresidente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, subsuelo, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio R. Arrieta, abogado, Tomo 74, Folio 645 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 5/12/2005.

Abogado – Ignacio R. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 74. Folio: 645.

e. 15/12 N° 50.747 v. 15/12/2005

GRUMET S.R.L.

Por Instrumento privado del 25/11/05 Silvia Adriana Frías renunció al cargo de gerente, siendo designada en su reemplazo Delia Beatriz Cymbaluk, con domicilio especial en Pedro Morán 2156, Capital Federal. María Verina Meglio, abogada, conforme instrumento privado del 25/11/05.

Abogada — María Verina Meglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 62. Folio: 758.

e. 15/12 N° 53.051 v. 15/12/2005

GRUPO S S.A.

Por Asamblea 6/12/05; escritura 9/12/05: Se designó Directorio: Presidente Pablo Martín Giudice, domicilio real/especial O'Higgins 2191, piso 13, unidad "A", Cap. Fed.; y Director Suplente: Leonardo Miguel Azulay, domicilio real/especial José Bonifacio 2320, piso 2, unidad "A", Cap. Fed. (Autorizada escritura 523, 9/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139078.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 68. Libro N°: 35.

e. 15/12 N° 53.054 v. 15/12/2005

"H"

HASSA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 9/5/05 y acta de directorio del 9/5/05, instrumentadas en escritura 501 del 5/12/05 se procedió a fijar en tres los directores titulares, no designar suplentes y designar síndico titular y suplente y aceptar y distribuir los cargos. Presidente: Hugo Alberto Anitori; Directores Titulares: Alejandro Damián Anitori y Silvana Andrea Anitori y doctores José Eduardo Brandone y Blas Ricardo Laghezza como síndicos titular y suplente respectivamente, todos fijan domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. Autorizado en escritura 501 del 5/12/05. Registro 8.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 152. Libro N°: 27.

e. 15/12 N° 53.062 v. 15/12/2005

"I"

INVERSORA STEFI Sociedad Anónima

Acta 22/6/05. Liquidación de sucursal. Liquidador Horacio Oscar Bossi, domicilio especial Maipú 459, 4° piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Edgardo Petrakovsky, autorizado por Acta del 18/7/05.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 15/12 N° 53.129 v. 15/12/2005

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de noviembre de 2005, el Directorio de JUAN CINCOTTA S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Eugenio Carlos Pantanelli; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocal: Nelly María Fernández. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/05.

Presidente — Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 06/12/05.

e. 15/12 N° 79.174 v. 15/12/2005

"L"

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

Se hace saber: que por acta del 21-11-2005, la sociedad trasladó la sede social a Lavalle 1430, 2° piso, oficino "A", Capital Federal. Guillermo Luis Perrone, abogado autorizado en acta N° 276 del 21-11-2005.

Abogado – Guillermo Luis Perrone (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 32. Folio: 462.

e. 15/12 N° 50.744 v. 15/12/2005

LA NIDADA Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 29/09/2005 de LA NIDADA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Corrientes 378 4° Piso Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 2/10/78 bajo el N° 3528 L° 91 T° A de S.A. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2005: $ 1.387.361,16 y $ 480.625,27. Escisionarias: Ana Bledel de Bel, empresa agropecuaria unipersonal, DNI 12949097, con domicilio en Av. Pte. Quintana 483 13° Piso Capital Federal; Agropecuaria El Madrigal S.A., con domicilio en la calle Salguero 2835 3° Piso Departamento "A" Capital Federal y Agropecuaria Cabos Negros S.A., con domicilio en la calle Salguero 2835 3° Piso Departamento "A" Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo destinados a Ana Bledel de Bel: $ 191.922,09 y $ 0,00; a Agropecuaria El Madrigal S.A.: $ 611.396,45 y $ 233.007,20 y a Agropecuaria Cabos Negros S.A.: $ 256.486,82 y $ 89.625,07. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por asamblea del 29/09/2005.

Abogado — Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 15/12 N° 53.009 v. 19/12/2005

LEHUEN S.A.

En Asamblea de 3/9/05 designan directores a Cecilia Vanina San Pedro (Presidente) y a Gueddy Mendoza Escalante (suplente), ambas con domicilio real y especial en Rochdale 1190, C.A.B.A. Dr. Julián Martín Ripoll, autorizado en Escritura Pública N° 277 de 17/11/05.

Abogado — Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 58. Folio: 582.

e. 15/12 N° 50.514 v. 15/12/2005

LOS ALTOS COMPANY S.A.

Acta 2/12/04, liquidación de sucursal. Liquidador Aldo Luis Biondolillo, domicilio especial en Godoy Cruz 3046, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Edgardo Petrakovsky, autorizado por Acta del 6/5/05.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 15/12 N° 53.130 v. 15/12/2005

"M"

MALUGAN S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 9/5/05 y acta de directorio del 9/5/05, instrumentadas en escritura 502 del 5/12/05, se procedió a fijar en tres los directores titulares, no designar suplentes y designar síndico titular y suplente y aceptar y distribuir los cargos. Presidente: Mirta Graciela Morra; Directores Titulares: Susana Beatriz Morra y Alberto Luis Morra y doctores José Eduardo Brandone y Blas Ricardo Laghezza como síndicos titular y suplente respectivamente, todos fijan domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. Autorizado en escritura 502 del 5/12/05. Registro 8.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 151. Libro N°: 27.

e. 15/12 N° 53.060 v. 15/12/2005

MARWILL S.A.C.I. y F.

MARWILL SERIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Garay 3082 Cap. Fed., Insc. en Juz. Nac. Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6-10-1960, N° 4757, L° 69, T° A de Est. Nac. Expte. 225157. Se complementa aviso del 2-12-2005, informando que renunciaron: Presidente: Mario Benedetti, Vicepresidente: Francisca Guerra de Benedetti y Directora Suplente: María Victoria González. Autorizado a publicar Cont. Norberto Francisco Castrogiovanni, D.N.I. 11.280.962, por nota del 18-11-2005, certificada por Esc. de Mar del Plata Roberto Adrián Avelis, Registro 25, por Acta 47, F° 48, Libro Requerimientos 29.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3429. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 947.

e. 15/12 N° 50.513 v. 15/12/2005

MINARELLI S.A.

De acuerdo con lo resuelto en las reuniones de directorio del 21.11.2005 y 09.12.2005, se comunica que se resolvió fijar nueva sede social en la Avenida Boedo 21 Piso 4° Departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 09.12.2005.

Abogado – Luis Mariano Genovesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 48. Folio: 487.

e. 15/12 N° 53.223 v. 15/12/2005

MINARELLI S.A.

De acuerdo con lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas unánimes del 11.11.2005 y 09.12.2005, y en las reuniones de Directorio de iguales fechas, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Cecilia Andrea Fraire, con domicilio especial en De los Baqueanos 927, Parque Leloir, Pcia. de Buenos Aires. Directora suplente: Soledad Fraire, con domicilio especial en De los Baqueanos 927, Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que los anteriores directores titular y suplente, Roberto Vicente Martínez y Luis Alberto Compagnucci, respectivamente, cesaron en sus cargos por cumplimiento del plazo de designación. Autorizado por actas de directorio y de asamblea, ambas del 09.12.2005.

Abogado – Luis Mariano Genovesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 48. Folio: 487.

e. 15/12 N° 53.222 v. 15/12/2005

MINERA AUSTRAL S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. y por reunión de directorio; ambas de fecha 6 de diciembre de 2005, se resolvió la designación del directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Horacio Areco D.N.I. 17.422.200 con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2, Oficina "204", Cap. Fed.; Vicepresidente: Pedro Eugenio Arieu D.N.I. 14.014.111 con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed.; y Director Suplente: Eduardo Patrón Costas, D.N.I. 25.187.552 con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, Cap. Fed. Presidente: Horacio Areco (h). Designado por AGO y reunión de directorio, ambas de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Eduardo Antonio Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 163. Libro N°: 22.

e. 15/12 N° 79.221 v. 15/12/2005

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

RPC: 24.1.1996, N° 688, L° 118, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 23.3.2005, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: José Luis Samaranch, Vicepresidente 1°: Joao Ferreira, Vicepresidente 2°: Carlos Figueras, Directores Titulares: Jorge Santos, Jorge Augé Bacqué, Alberto Olivero, José María Manochi, Directores Suplentes: Alberto Picciolato, Juan Bonet, Rafael Lobos y Héctor Korn. Todos los directores con domicilio especial en Ituzaingó 642/648, C.A. de Bs. As. a excepción de Olivero y Lobos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 23.3.2005.

Abogado — Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/12 N° 53.070 v. 15/12/2005

"O"

OLTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 30 de noviembre de 2005, resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 (un millón) a $ 2.190.000 (pesos dos millones ciento noventa mil) y luego reducir el capital social en $ 700.000 (pesos setecientos mil), desde la suma de pesos dos millones ciento noventa mil ($ 2.190.000) hasta la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa mil ($ 1.490.000) conforme con las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inciso 1°, de la ley 19.550. Activo anterior y posterior a la reducción $ 2.261.364,54 y $ 1.561.364,54 respectivamente; pasivo anterior y posterior a la reducción $ 40.957,91. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en el estudio contable, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes en Av. de Mayo 1260, piso 2, dpto. H (C.A.B.A.). Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de persona autorizada. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: Nombre del oponente, detalles de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopia de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Oscar Olender. Autorizado por acta de Asamblea del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 094. Libro N°: 2.

e. 15/12 N° 79.230 v. 19/12/2005

OMNIA Sociedad Anónima

N° Correlativo: 232.942. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-04-2005. Presidente: Bernardo Isaak, C.I. 4.918.742, Director Suplente: Norma Amelia Campagnolo de Isaak, L.C. 3.974.809, ambos con domicilio en Tte. B. Matienzo 1643, Piso 20° D, Ciudad Autónoma de Bs. As.; ambos con domicilio especial en la sede social de Avda. Julio A. Roca 733, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 29-04-2005.

Autorizado — Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 445169. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 15/12 N° 79.218 v. 15/12/2005

"P"

PAL S.P.A. Sucursal Argentina

Comunica que por acta de escisión parcial extraterritorial de fecha 2/10/2004 ha transferido todos los activos y pasivos de su Sucursal Argentina a Sinergia Real Estate S.P.A. resultando esta última continuadora de todos sus derechos y obligaciones, inscribiéndose para ello en los términos del artículo 118 3° párrafo Ley 19.550 y designando por acta del 27/5/2005 representante legal a María Serigós y fijando sede en Avenida Corrientes 545, piso 7°, Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado el representante legal María Serigós por poder de fecha 6/7/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Saravi Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 9.

e. 15/12 N° 53.080 v. 19/12/2005

PANNUNZIO JOSE E HIJOS S.A.

Informa que por resolución de acta de Asamblea del 23 de agosto 2005 se incorporan nuevos directores a la empresa, siendo su Presidente José Pannunzio, Vicepresidente Roberto Maximiliano Pannunzio y Director Suplente Laura Mastronardi. Todos ellos con domicilio especial en Las Heras 2694, Florida, Provincia de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea de fecha 23 de marzo de 2005.

Presidente — José Pannunzio

Certificación emitida por: Ester Elena Peñalver. N° Registro: 9. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 378. Libro N°: 26.

e. 15/12 N° 79.199 v. 15/12/2005

"R"

RIJK-ZWAAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09.08.04 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Director único Titular y Presidente: Jacinto Kerlakian; Director Suplente: Luis Roberto Frascarelli, todos ellos con domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio Número 31 del 11.07.05.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 15/12 N° 53.001 v. 15/12/2005

ROMITEL S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 20/10/2004, elevada a escritura pública número 315 del 23/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, aceptó la renuncia y aprobó la gestión de la Directora Suplente, Elba Araceli de Robles, y designó como Directora Suplente para finalizar el mandato del cargo vacante hasta el 18/07/2007; a Ilda Alicia La Greca, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Florida 681, Piso 6, Oficina 55, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 315 del 23/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada — María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio César Erchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 349.

e. 15/12 N° 50.505 v. 15/12/2005

ROWA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07/11/2005, se designó nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Esteban Alejandro Hähner, Vicepresidente Primero: Sr. Manfredo Hähner, Vicepresidente Segundo: Sr. Ronaldo Germán Hähner, Directores Titulares: Sr. Hans Rolf Hähner, Sr. Walter Reinaldo Hähner, Sr. Hartmut Michael Bauer, Sra. Ana Ursula Wetzel de Hähner, Sra. Leonor Victoria Albertz de Hähner, Directores Suplentes: Sra. Sandra Evelina Hähner, Sra. Silvia Hähner. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Puerto Rico 1255, Martínez, provincia de Buenos Aires. Héctor Julio Caccialanza, autorizado en Actas de Directorio Nros. 266 y 267 del 11 de noviembre de 2005. Contador Héctor Julio Caccialanza.

Contador — Héctor J. Caccialanza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 161306. Tomo: 81. Folio: 238.

e. 15/12 N° 79.232 v. 15/12/2005

"S"

SALTOS DEL GUALEGUAYCHU S.A.

Informa que por resolución de acta de Directorio del 05 de mayo 2005 se fija como domicilio especial de la empresa en la Avenida Federico Lacroze 2306, piso segundo, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2005.

Presidente — Massimo Nebiolo

Certificación emitida por: Mirta R. Rostagno. N° Registro: 1349. N° Matrícula: 3562. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 036. Libro N°: 14.

e. 15/12 N° 79.204 v. 15/12/2005

SALTOS DEL GUALEGUAYCHU S.A.

Informa que por resolución de acta de Asamblea del 27 de abril 2005, se acepta la renuncia de Laura González Abad y Massimo Nebiolo a los cargos de Presidente y Director suplente, quedando conformado el Directorio por Massimo Nebiolo y Roberto Honorino Nebiolo, como Presidente y Director Suplente respectivamente. El domicilio especial de ambos es Federico Lacroze 2306, piso segundo, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por un ejercicio. Designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2005.

Presidente — Massino Nebiolo

Certificación emitida por: Mirta R. Rostagno. N° Registro: 1349. N° Matrícula: 3562. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 037. Libro N°: 14.

e. 15/12 N° 79.203 v. 15/12/2005

SOLOMAS S.A.

Por acta del 22/8/05, y por fallecimiento del Presidente se designan como autoridades a: Presidente: José Edgardo Levinas, Directores Suplentes: Silvia Betsabe Levinas y Marcelo Leonardo Levinas. Todos fijan domicilio especial en la sede: Virrey del Pino 3402 Piso 7° de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por asamblea del 22/8/05.

Autorizado — Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 115. Libro N°: 21.

e. 15/12 N° 53.036 v. 15/12/2005

SOUTH PATAGONIA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 15.11.05 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Presidente Julio A. Roca 570, piso 7, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 5.12.05, Registro 1 de San Fernando.

Notaria — Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: FAA02173685. Matrícula Profesional N°: 5152.

e. 15/12 N° 79.183 v. 15/12/2005

SUBEL S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 9/5/05 y acta de directorio del 9/5/05, instrumentadas en escritura 504 del 5/12/05, se procedió a fijar en tres los directores titulares, no designar suplentes y designar síndico titular y suplente y aceptar y distribuir los cargos. Presidente: Susana Beatriz Morra; Directores Titulares: Luis Alejandro Frassia y Alberto Luis Morra y doctores José Eduardo Brandone y Blas Ricardo Laghezza como síndicos titular y suplente respectivamente, todos fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 1157, 2° piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 504 del 5/12/05. Registro 8.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 153. Libro N°: 27.

e. 15/12 N° 53.059 v. 15/12/2005

"T"

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI LTD.

"THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD." (Antes "THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD.") Se informa que por Acuerdo de Fusión de fecha 20 de abril de 2005, modificado por Acuerdo de Modificación del Acuerdo de Fusión de fecha 12 de agosto de 2005, THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD. (sociedad absorbente) absorbió a UFJ Bank Limited (sociedad absorbida), disolviéndose esta última y cambiando la denominación de la primera por "THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.", todo lo cual fue aprobado por Asambleas de THE BANK OF TOKYO - MITSUBISHI, LTD. de fechas 28 de junio de 2005 y 30 de agosto de 2005 y por Asambleas de UFJ Bank Limited de fechas 29 de junio de 2005 y 30 de agosto de 2005, teniendo la mencionada fusión efectos a partir del 1 de enero de 2006. Representante legal – Takashi Fukushima. Apoderado por Escritura de Protocolización de designación de Representante Legal y Poder General que le fuera otorgado el 11/7/05 por ante Mario Guyot Ferrari, Registro 114 de la Ciudad de Buenos Aires. Folio 217.

Gerente General – Takashi Fukushima

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. N° Registro: 114. N° Matrícula: 1295. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 101. Libro N° 046.

e. 15/12 N° 2449 v. 15/12/2005

TOY AGROPECUARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29-4-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sara E. Villa de Vera, Vicepresidente: Arnaldo Vera, Vocales titulares: Luciano Vera, Carlina Karen Armendano de Vera. Los directores fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1484 piso 10° Oficina "C" Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3422 del 30-11-05 pasada al folio 13690 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 187. Libro N°: 93.

e. 15/12 N° 50.587 v. 15/12/2005

TRANSDEL S.A.

Por acta del 2/7/04, se aceptó la renuncia del vicepresidente Sandro Pérez. Se nombran como Presidente a Delia Raquel Flores y Directora Suplente Pilar Gil de Gatti. Ambas fijan domicilio especial en la sede legal: Azopardo 477, 1° Piso, "1" de Capital Federal. Se modifica el Artículo octavo en cuanto a que los mandatos durarán tres años. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por acta del 31/10/2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 114. Libro N°: 21.

e. 15/12 N° 53.035 v. 15/12/2005

TRINARIO S.A.

Que por escritura del 09-12-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 911 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 17-10-2005 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Avenida del Libertador 7270, sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 391 del 09-12-05 F° 911 Registro 1132.

Escribano — Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474364/E. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 15/12 N° 79.228 v. 15/12/2005

"U"

UNIBLOC S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 25/4/2005, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: directorio. Director titular y Presidente: Víctor Jorge Brown. Director Suplente: Jorge Alberto D'ovidio. Y por acta de Directorio de fecha 28/12/2004, la sociedad cambió su domicilio a Guatemala 5477 Unidad "C", de Capital Federal. Los Directores fijan domicilio especial en Guatemala 5477 Unidad "C", Capital Federal. Autorizado por escritura de fecha 7/12/2005, otorgada al folio 1151, del Registro 34 de esta Ciudad.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2005. Número: 051209471760/2. Matrícula Profesional N°: 3093.

e. 15/12 N° 79.222 v. 15/12/2005

URITOR S.A.

Acta 20/8/04, liquidación de sucursal. Liquidador Horacio Oscar Bossi, domicilio especial Maipú 459, 4° piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Edgardo Petrakovsky, autorizado por Acta del 28/2/05.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 15/12 N° 53.128 v. 15/12/2005

"Z"

ZAEL S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 Folio N° 4 del libro N° 1, fecha 30/10/2005, ambos socios gerentes de la firma ZAEL S.R.L. CUIT N° 30-70774120-8 acuerdan su designación como administradores, asumiendo los señores Daniel Edgardo Salgado, documento tipo D.N.I. 14.866.109 y Raúl Eduardo González, documento tipo D.N.I. 13.360.205. A tal efecto constituyen domicilio especial en Cobo N° 592 Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 Folio N° 3 del libro N° 1, se autoriza a María Laura Di Paolo a realizar todos los trámites pertinentes.

Abogada — María Laura Di Paolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 75. Folio: 860.

e. 15/12 N° 53.017 v. 15/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de remate: Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) en el Expte. Nr. 62.600/2002, caratulado: "Orte José c/Montes de Oca Horacio Omar s/Ejecución hipotecaria, ley 24.441" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, secretaría única (Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal), que el día 22 de Diciembre de 2005, a las 13:45 hs. (En punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, procedera ante Escribano Público a la venta en Pública Subasta del inmueble sito en Bolivar 943 y 945, un. funcional Nro. 4, de Pta. baja, entre las de Carlos Calvo y Estados Unidos, Nom. Cat.: Circ. 12, sec. 4, manz. 23, parc. 40, matrícula Nro.: FR. 12-1712/4, de Capital Federal. Según constatación de fs. 269/270, desde la puerta de entrada, se accede a un espacio tipo hall de entrada, a un costado del mismo se encuentra un baño, a continuación del referido hall y siguiendo hacia adelante se pasa a un living comedor, contigua al mismo una pequeña cocina, a la que se accede por medio de una pequeña arcada conectada directamente al mencionado living comedor, a continuación hacia la izquierda de dicho living se encuentra una puerta que comunica con otra habitación amueblada como dormitorio desde dicho dormitorio se puede acceder a un pequeño patio interno. Según constancias de fs. 287 el estado de dicha unidad es regular presentando deterioros y manchas de humedad, según constancias de fs. 410, 411 y 412, el mismo se halla desocupado y deshabitado. Sup. según título, cubierta 40,04m2, descubierta 15,69m2, total: 55,73m2. Base Dolares Estadounidenses Dieciocho mil seiscientos (U$S 18.600). En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, o sea U$S 13.950. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá sin base, en dolares estadounidenses. Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de quinto día del remate en Méjico 1826 piso 4to "24", Cap. Fed, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 de la ley 24.441. No procederá la compra en comisión, no se podrá declarar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y/o contribuciones, solo a partir de la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. Plenario Excma. Camara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). Deudas OSN a fs. 285, sin deuda al 28-11-03, con A. A. a fs. 423, $ 704,68 al 4-11-05, con GCBA a fs. 424 $ 333,50 al 4-11-05, por expensas a fs. 187, no posee deuda por carecer de Administrador (según manifestaciones parte actora). Días de visita: 20 y 21 de diciembre de 2005, de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Roberto A. Di Pietro, martillero.

e. 15/12 N° 50. 539 v. 19/12/2005

2.5. BALANCES

NUEVOS

EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA CORDOBA Nro. 2522 -CAPITAL FEDERAL-
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA CORDOBA Nro. 2522 -CAPITAL FEDERAL-
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 6. INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2004.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2005.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CIUDAD DE BUENOS AIRES 27 DE JULIO DE 1999.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:.21 DE DICIEMBRE DE 2000
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2.500.
INSCRIPTA EN: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS EL30 DE JULIO DE 1999 BAJO EL Nro.: 716.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 10.681 EL 27 DE JULIO DE 1999

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1200	10	12.000	12.000
		10	12.000	12.000

BALANCE GENERAL

A C T I V O	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2004
DISPONIBILIDADES	1.766.585	722.829
INVERSIONES	16.785.337	11.404.993
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	11.401.237	10.801.736
REASEGUROS	1.672.119	903.936
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1.652.004	2.436.125
INMUEBLES	4.025.214	3.031.138
BIENES MUEBLES DE USO	3.591.145	3.760.003
OTROS ACTIVOS	0	0
T O T A L	40.893.641	33.060.760
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	23.867.202	18.398.461
CON REASEGURADORES	833.713	533.476
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	2.561.417	2.420.772
FISCALES Y SOCIALES	326.122	287.583
OTRAS DEUDAS	220.187	225.097
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6.467.171	5.450.826
PREVISIONES	226.827	97.645
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	34.502.639	27.413.860
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.391.002	5.646.900
T O T A L	40.893.641	33.060.760

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30-06-2005	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2004
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	26.883.224	24.169.889
Siniestros Netos	-16.981.070	-15.508.462
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	-12.102.874	-11.608.794
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	-2.200.720	-2.947.367
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	675.930	977.782
Resultados por Realizacion	141.837	136.492
Resultados por Tenencia	698.063	389.785
Otros Ingresos	1.625.024	1.923.321
Otros Egresos	0	-32.860
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-180.694	-807.034
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.960.160	2.587.486
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) = (I -II + III)	759.440	-359.881
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	759.440	-359.881

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2004
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.843.661			-2.196.764	5.646.897	3.985.851
Modificación saldos (nota)	0			0	0	0
Saldos Modificados	7.843.661	0	0	-2.196.764	5.646.897	3.985.851
Distribucion de resultados no asignados aprobada por A G. O. Del 18/10/2004						
-Reserva Legal	0		0	0	0	0
-Otras reservas	0		0	0	0	0
-Honorarios				-218.474	-218.474	0
-Dividendos en Efectivo					0	
-Dividendos en Acciones					0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes	203.139				203.139	2.020.930
Capitalización de Aportes No Capitalizados			0		0	0
Revalúo Técnico	0		0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0		0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0		0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0		0	759.440	759.440	-359.881
Saldos al Cierre del Ejerc.: al 30/06/2005	8.046.800	0	0	-1.655.798	6.391.002	5.646.900

EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. — Dr. ANGEL GABRIEL, Presidente.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 70 - F° 201, C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0.

Dra. ADRIANA M. COZZI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 16 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a $ 49.830,05, importe que no era exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y fecha: Buenos Aires, setiembre 27 de 2005.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 75. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 70 - F° 201, C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 29/9/2005 01 O T. 24 Legalización N° 237692.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/9/2005 en BALANCE de fecha 30/6/2005 perteneciente a EL PROGRESO + ASTRO CIA. SEG. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO VALENTINI Y CIA. CO Soc. 1, T° 1, F° 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 79.134

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos: "BALUARTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 23 de diciembre de 2005. Publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/12 N° 50.564 v. 15/12/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, cita por dos días a herederos de doña NORMA HAYDEE GONZALEZ en autos "Valfre Sergio Renato c/Gonzalez Norma Haydee s/Ejecucion Hipotecaria". Dra. Ana María Himschoot, Secretaria.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
e. 15/12 N° 52.995 v. 16/12/2005

N° 102

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordena, en autos caratulados "Sosa Julio Galo Gerardo s/ Información Sumaria", la publicación del presente en los términos del artículo 17 de la ley 18.248. Publíquese una vez por mes, en el lapso de 2 meses (dos meses) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 15/12 N° 50.595 v. 15/12/2005

N° 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490 Piso 4° de esta Capital cita por 15 días a INTICO SRL para comparecer en los autos "BROMBERG JUAN Y OTROS C/INTICO SRL S/ Escrituración Expte N° 74.222/04) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Pilar Fernández Decarguel, secretaria (P.A.S.)
e. 15/12 N° 50.520 v. 16/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (indirecta)", expte. N° 053456, con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ - CUIT 27-05159171-8, siendo el síndico actuante el Contador MIRYAM LEWENBAUM, con domicilio en MONTEVIDEO 666 11° OF. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/12 N° 500.157 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HUSNI ESTHER S/ QUIEBRA (ex pedido por COOP. DE CREDIVIVIENDA Y CONSUMO FLORIDA LTDA)", expte. N° 043496, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTHER HUSNI (CUIT 27-02630343-0), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 cinco días de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/12 N° 500.160 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GARANSINI OSCAR RODOLFO S/QUIEBRA", expte. N° 50089, con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/12 N° 500.146 v. 21/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE MORANO EDGARDO ISIDORO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR TILLI DIEGO) con fecha 14 de noviembre de 2005. Que el Síndico es MARIA AMANDULE con domicilio en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1226 P.B. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/4/2006 y 8/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pago y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 15/12 N° 500.104 v. 21/12/2005

Nº 14

EDICTO: El Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaria Nº 28, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 2, de esta ciudad, comunica por 1 día que en el Concurso Preventivo de Pedro Balassanian LE: 4.230.471 NIT 23-04230471/9, se hace lugar al pedido de extención del plazo previsto por la LC: 43 hasta el 26 de febrero de 2006 y se señala nueva audiencia informativa para el día 22 de febrero de 2006 a las 10 hs. Jorge S. Sicoli, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/12 Nº 50.706 v. 15/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GIL, NORBERTO ATILIO s/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha resuelto con fecha 14/11/05 decretar la apertura del concurso preventivo de Norberto Atilio Gil (L.E. 8.334.936, C.U.I.T. N° 20-08.334.936-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 17/02/06, ante el síndico Jorge Alberto Testa, sito en Maipú 459, piso 5°, Depto. "E" y "F", de la Ciudad de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 31/03/06. El informe general será presentado el día 17/05/06. La audiencia informativa ha sido fijada par el día 27/10/06, a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/12 N° 50.576 v. 21/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 44, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3°, (C.A.B.A.), comunica por dos días en los autos "LA CANTABRICA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE 9na. DISTRIBUCIÓN", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución y se regularon honorarios.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/12 N° 500.127 v. 16/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "PRIVADA SALUD S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. 48.169), que con fecha 21 de noviembre de 2005, se ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial, procediéndose a regular honorarios a los profesionales intervinientes. A fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, se publica el presente, con la prevención de que será aprobado el citado proyecto, si no se formulara oposición, dentro del plazo de diez días, a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Rafael Bruno, secretario
e. 15/12 N° 500.130 v. 16/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26,Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "S MAS L MAS M SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Rodriguez Sandra Carina)" con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de: S MAS L MAS M S.R.L., inscripta con fecha 28/2/90 bajo el N° 625 del Libro 92 de SRL, con domicilio en Yerbal 969 P.B. Depto. "I" de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/12 N° 500.171 v. 15/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MECANICA ELECTRO CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA (antes: pedido de quiebra por Manduca Lorena)" con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de: Mecánica Electro Construcciones SRL, inscripta con fecha 15/7/86 bajo el N° 2573 Libro 86 SRL, con domicilio en Montevideo 686 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/12 N° 500.126 v. 15/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, comunica que en los autos "NORTES ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 13467, se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS de la última publicación. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretaria.
e. 15/12 N° 500.155 v. 16/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Esteban Montanaro, por ante la Secretaría N° 58 , sita en Lavalle 1638 piso 4° Capital Federal en la causa N° 9821 seguida por el delito de hurto a LIDIA BEATRIZ GARCIA cuyo ultimo domicilio conocido es en la calle Crisólogo Larralde 2453 piso 2° B de Capital Federal, titular de DNI N° 11.077.759, CITA Y EMPLAZA a la imputada GARCIA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005.- ... Publiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citando a la imputada LIDIA BEATRIZ GARCIA a comparecer al Tribunal en el plazo de tres días a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarada rebelde. - Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; MARTIN RODRIGUEZ COSTICH, Secretario Ad Hoc.
e. 15/12 N° 500.266 v. 21/12/2005

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BRUNO D'AGATA (de quien se desconocen demás datos filiatorias, con último domicilio conocido en calle 3 de febrero 4030, piso 1°, La Cerámica, y Cuyo, Pcia de Santa Fe.) a estar a derecho en la causa N° 9.810 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los siete días de Noviembre de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 15/12 N° 500.069 v. 21/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

EL JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARÍA PENAL A CARGO DE LA DRA. MARIANA AIELLO, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS HÁBILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A JUAN ALEJANDRO PALLIS, D.N.I. N° 18.389.015, CON ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN AVDA. CÓRDOBA N° 854 DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCIÓN A LEY 23737, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ART. 150 Y 288 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".
Comodoro Rivadavia, 5 de Diciembre de 2005.
Mariana P. Aiello, secretaria federal.
e. 15/12 N° 500.066 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	29/11/2005	JUAN CARLOS RAMALLO	3	Nº 42.738/05 - COACCIÓN
6	118	KARINA AULETTA	06/12/2005	Martín Matías Lauda (argentino, nacido el 24/12/1971 en esta ciudad, D.N.I. Nº 22.518.552, hijo de Osvaldo Jesús Lauda y Alicia Perales)	3	Nº 50.143/04 - FALSO TESTIMONIO
6	118	KARINA AULETTA	28/11/2005	MARIO JORGE SAVRANSKY	3	Nº 44.941/05 - MALVERSACIÓN DE CUADALES PÚBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	28/11/2005	SERGIO MARCELO ABAN D.N.I. Nº 23.204.093	5	Nº 36.781/2005 - HOMICIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	05/12/2005	NESTOR FABIAN GUEDES (D.N.I. Nº 14.884.167, con último domicilio registrado en la calle José Mármol 1315 P.B. «C» de esta ciudad, argentino)	3	Nº 42.762/05 - DEFRAUDACIÓN
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	29/11/2005	EDUARDO CARLOS HELBLING SCHNYDER	5	Nº 21.491/04 - DEFRAUDACIÓN
29	152	HUGO S. BARROS	05/12/2005	Jeinson Mendoza Salcedo, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1983, estado civil sotero, carente de D.N.I., hijo de Andrés Mendoza y Norma Salcedo, último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 1132 piso 3º de esta Ciudad	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
29	152	HUGO S. BARROS	05/12/2005	Henry Slim Caseres Vilches, estdo civil soltero, último domicilio conocido Neuquén 1264 de esta Ciudad	5	LESIONES GRAVES
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	29/11/2005	JORGE ARMANDO GIGANTE, titular del D.N.I. Nº 10.829.162	5	Nº 53.684/04 «Gigante Jorge Armando s/defraudación»
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	23/11/2005	Zacarías J. Villena, D.N.I. Nº 8.195.541	5	Nº 28.286/2000 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO
32	114	GUSTAVO J. ROFRANO	25/11/2005	EMILIANO FLORENTINO	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/11/2005	RAFAEL GUSTAVO FIOCCHETTA (D.N.I. Nº 23.714.557) y ENRIQUE RUBÉN DARÍO (D.N.I Nº 24.139.288)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2005	NILDA PASCUARELLI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2005	JESUS ARMANDO CISNEROS (D.N.I. Nº 8.098.223)	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	01/12/2005	LEONARDO HECTOR ADRIAN ASCHERI	5	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	23/11/2005	RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUBSSELBLUM POHL y SUSANA MARTA BALTAR, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 59.056/02 - DEFRAUDACIÓN
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/11/2005	MARTÍN JORGE ROLDÁN, (D.N.I. Nº 25.044.487)	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/11/2005	JOSE BOGADO	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 15/12 N° 389 v. 21/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2005	Rodolfo Heinrich	50470
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/12/2005	MARIANO OSVALDO SARACHO	50443
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	JOSE ROMEO GROSSI y ELVIRA FLORENTINA MAIORINO	50455
14		HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	GELCICH, YOLANDA ISABEL	50462
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/2005	María Cristina CUMMINS	50431
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/12/2005	FELICIDAD AÑEL	50459
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2005	Ricardo Luis SEGARRA	3399
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	HORACIO PEDRO HUERTAS	50469
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	SUAREZ CARMEN	52966
21	41	HORACIO RAUL LOLA	08/11/2005	ALLEN, LUCIA CORENTINA	50420
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/12/2005	ALONSO NESTOR DANIEL	50418
24		MARIA LAURA RAGONI	28/11/2005	Rodolfo Libertario Lacapmesure	50473
24		MARIA LAURA RAGONI	05/11/2005	AMILLANO MARIA INES	52873
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	OSCAR RIBEIRO	50408
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/11/2005	MARTA SUSANA PASTORINO	79109
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/11/2005	SOFIA NOVO	50460
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/12/2005	SOFRA MIGUEL	50447
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	DIEGO NATALIO BONGIORNO	79108
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2005	FRANCISCO PEREZ DORREGO	3398
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/12/2005	Raquel Divina Gonzalez	79147
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2005	ELENA EDITH MENGHINI	52879
31	U	MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Marcos Vicente Altobelli y Amelia Altobelli	50437
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2005	CARLOS ALBERTO RINALDI	50434
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/11/2005	SIRO JUAN BAUTISTA DE VERA	50446
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/2005	JUAN CARLOS VISIGNANO	50452
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2005	Hedgar Nelson FORTI	50451
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	JOSE CARLOS MARTÍN	50429
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	PEDRO OSCAR SANCHEZ	52861
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	CARDOZO FRANCISCO EMILIO	52927
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	06/12/2005	Firszt, Natalio David	50409
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/11/2005	ALLEN, CATALINA INES	50421
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/2005	GIACOMINO, Hugo Antonio	50405
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2005	Juan Manuel SOSA	52948
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2005	ANTONIO LA ROSA	50427
47	U	SILVIA R. REY	25/11/2005	RODOLFO ALBERTO TOM	50428
50	U	JUAN C. INSUA	05/12/2005	María Luz Aringoli	52835
53	U	ALDO DI VITO	02/12/2005	HERNAN PABLO MORENO	2422
54		JULIAN HERRERA	17/11/2005	RUBEN OSCAR SPADARO	50419
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/12/2005	ARMANDO RODRIGUEZ	79091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/10/2005	Miguel CARSELLER	52846
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	OSVALDO SCARPATI	50448
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/11/2005	Ines María Cristina LANCENCIÓN y Domingo Rogelio DIAZ	50472
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2005	José GRIPPO	50449
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	MARIA ESTHER JUANA PAZOS	50414
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/12/2005	HECTOR ANTONIO FARIÑA	50458
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2005	HUMBERTO BRAGA y MANUEL JOSÉ BRAGA	50432

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	Elsa Ferro	52930
67		CELIA ANGELES PEREZ	09/12/2005	Fernando Marcelino Oscar GALAN	50441
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/12/2005	MARÍA ROSARIO ACQUAFREDDA	52860
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/11/2005	EMILIO BATTIPIEDI	52924
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2005	GABRIELA MARIA JUANA PETRACCHI	50450
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/11/2005	Enrique Porotelli	50453
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/08/2005	Bernardino Antonio Rozadas	79097
72		DANIEL H. RUSSO	02/12/2005	Gaspar Antonio CADENAZZI	3401
73	U	ALBERTO UGARTE	09/12/2005	Susana ESPESO	50454
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/11/2005	EIROA DORA	50474
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2005	María Teresa MURTAGH	79116
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/2005	Elena Isabel BO GROMMECK	52862
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/12/2005	DALMIRA LUISA LUNDQUIST	50417
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2005	Pinkus WAINGARTEN	52876
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/2005	Alfredo Horacio Chagas	79095
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	JUAN ANTONIO FABBIANO	52870
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	Gomez González, Elías	52847
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2005	LEONARDIS VICTOR RODOLFO	52874
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2005	EMILES ARGENTINA BORDA	50416
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	29/11/2005	STELLA MARIS MAURI	50426
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/12/2005	DARDO OMAR CARDENIA	52836
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2005	Carlos Alberto LEAL	50407
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	07/12/2005	Cresencio GROSSO	50485
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	21/06/2005	FRANCISCO BERNARDO TELLECHEA	50438
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2005	NÉSTOR ENRIQUE GIRIBET	50435
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/11/2005	FERNANDEZ ROBERTO OSVALDO	52942
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/11/2005	BERRO JUANA	52855

e. 15/12 N° 485 v. 19/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BERAJA, DAVID s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 6956/97 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 21 de Diciembre del 2005 a las 10hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Colon 1899 esquina Arenales, segundo piso "B", UF designada como subparecla 02-03, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie 95,37 m2, porcentual 2,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección C Manzana 183; Parcela 7, subparecla 02-03.- El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como 2do, piso B, y se encuentra desocupado, en total estado de abandono, libre de bienes, enceres y valores, con la suciedad propia de la inhabitabilidad, en regular estado de conservación. Consta de tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, habitación y baño de servicio, living comedor.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de Diciembre de 10 a 12hs.- Base: $ 75.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier otra gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones de este tipo.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredon (fs. 615/9) por $ 16.767,437 al 31/10/03; en Rentas (fs. 559) por $ 8884,29 al 17/09/03; por expensas por $ 38.228,11 al 11/11/05, habiendo debido abonar por el bimestre Setiembre/Octubre 2005 la suma de $ 440.64; en OSN MDP (fs. 572) por $ 3565,59 al 8/10/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/12 N° 79.235 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ COLLI, PABLO GASTON S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 26.258/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 12,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Artigas 6345 entre Martiniano Leguizamon y Murgiondo, Planta Baja y 1° Piso, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 74. Manz. 111. Parc. 22 c. Matricula: 1-78374/1. Superficie Total 170,67 mts2. Porc. 21,34%. (Al inmueble le corresponde una porción de veintiun enteros treinta y cuatro centesimos en relación al valor del conjunto del inmueble. Esto incluye en dicha proporción las partes proindivisas del terreno, así como las cosas y sectores comunes del edificio que se detallas en el reglamento de copropiedad y administración. Se trata de un departamento tipo casa y de construcción antigua. El mismo consta de amplio patio semitechado con lavadero y baño de servicio, una cocina, tres dormitorios, comedor diario y un baño. Por escalera se accede a una amplia terraza con un cuarto guarda objetos, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Dolores Robledo de Taraffo, quién dijo ser titular del D.N.I. Nro. 0.080.783 (Sin exhibir), manifestando ser la única ocupante del inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 85.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a, cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 23-5-05 $ 0,00 Fs. 120. O.S.N al 24-6-05 No registra deuda Fs. 138. G.C.B.A. al 11-7-05 $ 1.979,32 Fs. 152. El inmueble no abona expensas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). En caso de no existir renamente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 "(CN-civ., en pleno, Servicios Eficiente S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI, haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como asi tampoco la cesión del boleto de compraventa. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 14,00 a 16, 00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/12 N° 50.681 v. 16/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ SABAGNI, ORLANDO MARIANO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. Nro. 22033/01, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balcarce 265, entre Juan B. Justo y Boulevard Falcón de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 262, Parcela 7. Superficie total: 632,70 m2. Matrícula 20686. Según informe de autos, se trata de una casa con jardín, entrada de autos (garage), amplia cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y al fondo jardín con tinglado-lavadero. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado. BASE $ 30.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: fs. 116 Municipalidad: $1.274,46 al 30/08/2004 (se deja constancia que la municipalidad también provee los servicios sanitarios); fs. 142 Rentas: $ 1.589,80 al 31/03/05. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 8 hs. a 9 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Finanaciero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 15/12 N° 50.686 v. 16/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 de la Capital Federal, Secretaria a mi cargo (Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°) hace saber por dos días en autos caratulados "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. c/ BILLI, Miguel, s/ ejecución hipotecaria" —Expediente N° 9886/1997— que el día 26 de diciembre de 2005, a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero Don Bernardo Osiroff (Cuit. N° 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en la Av. Gaona 2374, entre Trelles y Donato Alvarez, edificado en el lote de terreno que mide: 6,80 mts de frente al Norte, por 25,92 mts en costado Oeste y en la línea del Este, a los 5,775 mts de la calle, hacia el fondo, un martillo a su favor de 52 cmts., con su aumento sigue hasta el fondo en una extensión de 20,045 mts., que unidos a la primera medida de este costado forma un total de su fondo de 25,92 mts. y 7,32 mts. En su contrafrente.- Al Sud linda: Frente con la calle Gaona; Oeste, con la calle Gaona 1772, al Este con un pasaje de 1,86 mts. o sea la entrada de otro inmueble calle Gaona 1760 y por el contrafrente al Sud, con Juan Angel Delfino.- Nomenclatura Catastral: C 5, Secc. 57; Manzana 36; Parcela 4 "b"; Dominio: FR. 5-7178, Capital Federal.- Según constatación de fs. 258, se trata de un local negocio y vivienda, separado por un portón corredizo, baño.- La parte del frente tiene techo parabólico, cubierto con chapas de zinc y traslúcidas plásticas.- El frente tiene cortina malla metálica, y la posterior techo de loza de cemento, los pisos son de cemento.- Se encuentra alquilado (ocupado) funcionando un depósito de bebidas gaseosas.- Base $ 200.000,00.- (fs. 269).- Seña 30%. Arancel CSJN: 0,25%.-, comisión 3%.- No

procede la compra en comisión. Adeuda: a fs. 204/05, por impuesto alumbrado barrido y limpieza, al 22-08/03, $ 5.057,86.-, fs. 206 Aguas Argentinas, al 22/08/03 $ 239,71.- y a fs. 267, O.S.N. informa la no existencia de deuda.- Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs. Venta sujeta a aprobación judicial.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El demandado Miguel Billi, posse LE. N° 7.621.282.-

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/12 N° 79.236 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del DR. GUILLERMO J. BLANCH, Secretaría Unica A Mi Cargo, Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 —5to, Piso—, CAPITAL, Comunica por Dos Días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GORRITI 3744 C/SARAVIA, MARIA ZAIDA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPTE. Nro. 63.393/0 —RSVDO.) Que el Martillero Judicial SERGIO MILLAN, REMATARA el Día JUEVES 22 de DICIEMBRE 2005-9:00 HORAS en la Of. de Sub. Jud. de la CORP. DE REMATADORES J. D. PERON 1233-C.F. el inmueble Sito en la calle: GORRITI 3744, 2do. PISO - U.F. "17" LETRA "M" - (Entre Bulnes y Salguero) CAPITAL FEDERAL. Fs. 135: Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 5, Parc. 6, Matr.: 18-1877/17. Fs. 127: Cert. de Dom.: SUPERFICIE TOTAL: 29m con 28 dm2, Porc. 4 con 18 ctsimos. Fs. 117: O.S.N.: Sin Deuda. Fs. 123: Ags. Args. S.A. Deuda al: 21/06/05: $ 19,62, Fs. 135: GCBA, Cert. de Val. al 09/06/05: $ 7.816,01, F. 139: GCBA - DGRtas, A.B.Lza. Deuda al: 29/06/05: $ 10,33, Fs. 172: Deuda Act. Exp. a Sep./05 por $ 2.662,54 más los inter. de $ 530 de Fs. 173 Suman en total: $ 3.193,04. Se Remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, y en el Acto de suscribir el Boleto de Compra-Venta, deberá Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, Bajo Apercibimiento de que las sucesivas Providencias se le tendrán por Notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC, y Abonar en dicho Acto el Arancel Previsto por la Acord. 1/99 del Alquiler del Salón de la Of. de Sub. Jud. de la Corp. de Remat. J. D. Perón 1233-CF, por el 0,25%, y correspondiéndole al Martillero a rendir cuentas dentro de los Tres Días de realizado el Remate, Bajo Apercibimiento de multa, debiendo Depositar el Importe resultante que correspondiere en la Suc. TRIBUNALES, del BANCO NAC. ARG., a la Orden del JUZGADO y como perteneciente a éstos autos. El Inmueble consta de un sólo ambiente grande con ventana hacia el contrafrente, una cocina pequeña al entrar a su izquierda y un baño que se encuentra también a la izquierda, y que comienza con la pared del ambiente. Es luminoso por la luz que viene del contrafrente. Se encuentra ocupado por la demandada, pero a su vez abandonado por ésta misma, al no concurrir con frecuencia al mismo y en horarios dispares. Su estado es de abandono y dejadez esparciada en general. BASE: $ 30.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: Marts 20 y Miércoles 21 de Diciembre, 2005 en los Horarios de 15 a 18 Horas. Publicación: Los Edictos se Publican en BOLETIN OFICIAL y Diario "El Derecho".

Buenos Aires, diciembre 12 de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/12 N° 3405 v. 16/12/2005

N° 20

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 20, A CARGO DE LA DOCTORA ANA INES SOTOMAYOR, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NIEVAS MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO C/ LOCAPUTO JACINTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 139.397/96, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, una cochera, designada como Unidad Funcional N° 46 ubicada en el primer piso que forma parte del edificio con frente a la calle Gallo 1581/85/91 esquina a la calle Güemes 2986/92; que tiene una Sup. Total de 12,10m2. Porc. 0,52% (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 84, Pare. 9-b; Matrícula 19-5585/46). La unidad tiene entrada por la calle Gallo 1581 en el barrio de Recoleta y linda a una estación de servicio "Rhassa". Se trata de una cochera ubicada en el primer piso y designada interinamente con el número "4", a la cual se accede por rampa. Además para acceder tiene un ascensor. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 31-08-05 $ 109,56 (fs. 1017); a Ag. Argentinas al 12-09-05 $ 1.876,15 (fs. 1020) y a la Administración del Consorcio por expensas a octubre de 2005 $ 5.256,00 en concepto de capital e intereses, siendo la cuota por el mes de octubre de 2005 de $ 55,00 (fs. 1045). No registra deuda a O.S.N. al 07-09-05 (fs. 1013). Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios eficientes SA C/Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. EXHIBICIÓN: los días 20 y 21 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 15.000 SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá integrarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 15/12 N° 79.238 v. 16/12/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 33, Secretaría unica ubicado en la calle Uruguay 714 , 4° piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el expediente 16.066/97 "GONZALEZ FRANCISCO ADRIAN C/ RAMIREZ MABEL RUT S/ EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero JORGE FEDERICO MOMBELLI, con domicilio en Neuquén 2241, Capital Federal, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 9,45 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle General Juan D. Perón 1233, ciudad Autónoma de Buenos Aires, el departamento hipotecado sito en el Pasaje AMPERE 816, entre la Avenida Honorio Pueyrredón y Rojas, UNIDAD NÚMERO UNO, PLANTA BAJA, PARTIDA 6160061-7 Y UNIDAD COMPLEMENTARIA NUMERO UNO EN TERCER PISO, PARTIDA 6160067-5, FR 7-6074/1 Y CCOMPL 1, de esta ciudad.- BASE DE VENTA VEINTICINCO MIL DOLARES (u$s 25.000,00).- SEÑA: 30%. COMISION 4%. EN EFECTIVO: Comodidades del inmueble: se encuentra ocupado por la demandada y su familia y consta de living comedor, dos dormitorios, patio cubierto con parrilla de material, baño instalado y cocina. En el tercer piso existe una habitación. Visitar de lunes a viernes de 12 a 14 horas. Por impuestos de Rentas, A.B.L. se adeudan según informe de fs 187 la suma de $ 289,75 y por Aguas Argentinas según informe de fs 171 la cantidad de $ 430,98. Por expensas, según informe de fs 212 se adeudan en total $ 33.700. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal.- Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace constar que el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Procesal). Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate, una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/12 N° 50.645 v. 16/12/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. FERNANDO JORGE V. CESARI, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. C/SYDALL ERICO LEONARDO Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 90.286/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de diciembre de 2005, en el horario a las 11:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble de propiedad de Patricia Dora Mc Allister, la Unidad Funcional N° 51 polígono 00-51, Matrícula: 71418/51 (84) y que forma parte del "Barrio Privado La Masia", localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar (Pcia. Bs. As.), conformado por dos parcelas vinculadas entre si, designadas según plano de mensura, unificación y división aprobado bajo la característica 84-165-96 y plano característica PH 84-8-98. que cita su título como Parcela: 2432-af y Parcela 2432-ag. Superficie total del polígono y Unidad Funcional: 639 m2 99 dm2 según P.H. 84-8-98. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción X; Parcela 2432-am; Subparcela: 51; Polígono 00-51; Según constatación (Fs. 422) el inmueble se trata de un inmueble que forma parte del "Barrio Privado La Masia", localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar (Pcia. Bs. As.), que se compone de Planta Baja Y Planta Alta; En la Planta Baja tiene una entrada tipo galería semi cubierta que permite el ingreso para dos vehículos, un patio interno descubierto, una parrilla, una habitación y baño de servicio, un lavadero, cocina, living comedor con chimenea, toilette y baulera. Planta Alta: se accede por medio de una escalera de material donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos con baño en suite con vestidor, y una terraza, un segundo baño completo y un altillo al que se accede por uno de los dormitorios, existe en el fondo un sector parquizado. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación (Fs. 374) se encuentra ocupado por el Sr. Benitez Patricio, su cónyuge y un hijo menor en carácter de inquilinos con contrato vencido SE EXHIBE LOS DIAS 17 y 18 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS Y 19 y 20 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 16:00 A 20:00 HORAS. BASE: $ 300.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 de la C. S. J. N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 327/328 Municipalidad (Rentas inmobiliaria) $ 2.123.30. (09/06/05); Fs 339/342 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 7.628.4 (31/05/05); Fs 332 Aguas Argentinas: S/informe se encuentra fuera del radio de servicio (al 27/06/05). Fs. 319 Obras Sanitarias: S/informe se encuentra fuera del radio de servicio (al 09/06/05); Fs. 360 Expensas: $ 30.510.51 (a Julio de 2005) Expensas mensuales: Vto Julio de 2005 $ 447.75. Se hace saber lo establecido por el plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFECIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Asimismo podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentas en Secretaría hasta dos días artes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad, de su contenido. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 15/12 N° 50.607 v. 16/12/2005

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos:"MOLINARI CARLOS MANUEL Y OTROS CONTRA ALIAGA ROMANI CONSTANTINA S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 85460/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 10 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La U. F. N° 11 sita en el segundo piso del inmueble ubicado en la calle Sarmiento N° 2552/54 entre Larrea y Paso de esta Ciudad.- Sup. en su propia planta de 68m,71dm2 y en pta. azotea de 9m,57dm2, total para la U.F. de 78m, 28dm2, porc. 7,50%.- Nom. Cat. Circ. 11 Secc. 9 Mna.18 Parc. 9. Matrícula 11-689/11.- Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Sarmiento 2552, 2° piso dto. 11, entre Larrea y Paso, Capital, barrio de Once, edificio de 80 años de antigüedad, por escalera, tiene liv-com., 3 dormitorios, piso de parquet, baño completo, cocina, en buen estado, ocupado por el Sr. Alberto Fidel Quispealaya Aliaga (DNI 92.239.689) su esposa y 3 hijas menores, en calidad de inquilinos sin contrato según consta a fs. 116.- Deudas: fs. 236/7 Exp. $ 5.349,75 (cap. + int) a nov./05; abonando mensualm. $ 37,50 a noviembre/05 2005; fs. 94 OSN sin deuda al 12-9-03; fs. 227/8 A. Arg. $ 4.112,91 al 4-11-05; fs. 88 GCBA $ 96,44 al 12-9-03.- Base Ad-corpus $ 33.750.-Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.).- Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, diciembre seis de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/12 N° 53.066 v. 16/12/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB., comunica por DOS DÍAS en autos "VILLAMIL, GUSTAVO WALTER c/WENDLER, BENIGNO JOSÉ s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 107687/02, que la Martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 22 de Diciembre de 2005 a las 8:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fitz Roy 1480/82 entre Cabrera y Cnel. Niceto Vega, Unidad 4 Planta Baja, Planta Alta y Azotea con entrada independiente por el N° 1480, libre de ocupantes (fs. 147/117) Superficie total: 268,60 m2 (fs. 125/134). Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 81, Parc. 29. Matrícula: 17-579/4 (fs. 134). Al inmueble se accede desde un hall de entrada por escalera al 1° Piso, con balcón corrido (todo el frente del edificio), cinco dormitorios, dos baños, living y comedor, cocina y lavadero; por escalera se llega a la terraza con quincho cubierto y parrilla, cuarto y baño de servicio, espacio para tender ropa, in cerramiento en el frente, terraza libre con canteros. Buen estado de conservación. DEUDAS: O.S.N. sin deuda (fs. 100) A.B.L. $ 7.769,68 al 19/10/04 (fs. 109) A.A. $ 3.766,04 al 25/10/04 (fs. 102/4). BASE: $ 72.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y al mejor postor. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheque separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICIÓN: Los días 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 15/12 N° 79.233 v. 16/12/2005

N° 90

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de Cap. Federal, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO MARGARIÑOS CERVANTES 1804. c/TORALES GIANOTTI EUNICE s/ejecución de expensas", Expte. 46234/03, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 21 de Diciembre de 2005 a las 10:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Alejandro Margariños Cervantes 1804 esq. Sanchez, U.F. N° 226, Piso 19 "C" y U. Complement. LV de planta sótano, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Cir. 15, S. 59, Mz. 41, Pc. 1ª Matr.

15-20889/226 de Cap. Fed. Se trata de un depto. de 3 ambientes, 2 dormitorios con amplios placares y estar, cocina y balcón hacia la calle Sánchez, un toilette y un baño completo. El balcón de 9 mts de largo tiene protección enrejada en toda su longitud. El ingreso al dpto. es a través de un palier que no comparte con otra unidad funcional. El estado general es bueno. Su antigüedad ronda los 10 años. AD-CORPUS. Ocupado por la Sra. Celina Amable Franchini de Martoglio y su familia. Deudas: Alumbrado B y L. GCBA, Fs. 153/4 al 3/9/04 $ 3765,53. Expensas, al 10/11/05, $ 18.491.- Valor expensas de Oct/05 $ 201,42, (incluye Aguas Argentinas). BASE: $ 70.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) en dinero efectivo. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores $ 200 ente una y otra. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.-El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla (Fallo Plenario de la Cámara Nac. de Apel. En lo Civil de 18/02/1999, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac").- Exhibición: días 19 y 20 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 horas. Consultas: al expte. o al martillero, tel. 4867-4761.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 15/12 N° 79.193 v. 16/12/2005

N° 94

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "Cons. de Prop. Avda. Corrientes 1145 c/Gourier y Karmitz, Michel s/Ejecución de Expensas "Expte. 97.050/2000 (Reservado), se ha dispuesto la venta en Pública Subasta de los inmuebles sito en la Avda. Corrientes 1145, U.F. 106: Mat. 14-306/106 (Fs. 263), Part. 1251214 (Fs. 158) y 108: Mat. 14-306/108 (Fs. 49) Part. 1251216 (Fs.160) Capital Federal. La venta se realizará en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., el día 22 de Diciembre de 2005 a las 12:15 horas en punto, por intermedio del martillero Horacio A Murino. U.F. 106: consta: ambiente amplio subdividido uno por un panel placa Durlock y los otros con mamparas-de madera y vidrio conformando cuatro ambientes, cocina kichenet c/alacena, bajo mesada, pequeño pasillo de distribución c/placard, baño luminoso c/ducha ubicado al frente; muy luminoso. Sup. Cub. 65,91mts2; descub. 12,68 mts2 (balcón), total: 78,59mts2 (Fs. 20). U.F. 108: Consta: dos ambientes amplios, cocina kichenet c/alacena, bajo mesada; pasillo de distrib. c/placard, baño c/ducha, es interno y poco luminoso. Sup. total: 41,89mts2 (Fs. 20vta). Cond. Físicas U.F. 106 y 108: no se observan revoques ni humedades visibles en paredes y/o cielorr., su pintura presenta vetuztez, deterioro en sanitarios y grifería, presentando signos de abandono y suciedad, haciendo que su estado de uso conserv. y mant. sea regular. Se encuentran DESOCUPADAS, libre de ocupantes al momento de la constatación. Destino: oficina y escritorio (Fs22) . Serv. centrales de calefacción y agua caliente (Fs. 20vta) NC: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 54A. Parc. 27C (Fs. 4/260). Deudas: UF 106: ABL: $ 12.401,62 (27/7/05) (Fs 431); AA $ 17.111,32 (4/7/05) (fs 399); OSN: s/d (15/7/03) (Fs 248); Expensas: $ 13.501,96 (dic/2003) (Fs 55/334vta); último mes: $ 199,31 (Oct/2005); UF 108: ABL: $ 9.955,47 (27/7/05) (Fs 434); AA $ 18.506,92 (4/7/05) (Fs 401); OSN: s/d (15/7/03) (Fs 247); Expensas: $ 7.878,03 (dic/2003) (Fs 56/334vta); último mes: $ 127,29 (Oct/2005). Cond. de Vta: contado y mejor postor (Fs. 427). Bases: UF 106: $ 96.000. UF: 108: $ 60.000. Seña: 30%, Com. 2%; Aranc 0,25% Ac. 10/99 en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose ofertas inferiores a $ 500. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 C.P. y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotec.": el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtubiera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en Comisión. -Exhibición: 20 y 21 de Diciembre de 2005, 11 a 13 hs.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 15/12 N° 79.240 v. 16/12/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y otro c/ELSNER, ADOLFO AGUSTIN s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 13651/01 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 21 de diciembre de 2005 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00-02 y 01-01 de la finca sita en Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Agüero 1401, esquina Lafayette 1012.- Superficie polígono 00-02 cubierta 86,04 m2, descubierta 45,06 m2, Total 131,10 m2.- Polígono 01-01 superficie cubierta 3,80 m2, descubierta 39,18 m2, total 42,98 m2. Superficie total UF: 174,08 m2, porcentual 0,657%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 3, Parcela 1, sub parcela 00-02 y 01-01, Partida 102.875-0, Matrícula 10976/2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios.- El mismo se ubica con frente a Lafayette (hoy Rep. Del Líbano) Nro. 1006, esquina Agüero (hoy Crisólogo Larralde) de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- Cuenta con frente de ladrillos pintados de blanco, patio, cocina comedor, un baño completo tres dormitorios, un living y terraza libre, lateral al patio posee un garaje cerrado para un vehículo y sobre eso y por escalera externa se accede a otro dormitorio.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 45.450, en caso de falta de postores, y transcurrida la media hora ritual, se subastara sin base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comision.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No posee administración de consorcio, según lo declarado por la ejecutante y bajo su responsabilidad (fs. 245). Hay constancia de deudas en Rentas por $ 1857,70 al 14/10/05 mas $ 60,40 al 6/10/05; en Municipalidad por $ 1095,61 a 7/10/05; en Aguas Argentinas por 57,25 mas $ 489,17 al 29/09/05; no registra deudas en OSN al 6/10/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 15/12 N° 79.237 v. 16/12/2005

N° 98

EDICTO. El Juzgado Nacional de Prim. Inst. Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Sec. Unica del Dr. Jose Luis Gonzalez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGUSTI ALONSO Santiago Ricardo Elias y otro c/ZAHZU Alberto y otro s/Ejecucion de Alquileres", Expte 45628/2000, que el martillero Jose Alberto Bello, rematara el dia 22 de diciembre de 2005, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Capital Federal, el inmueble de calle Malabia 1041 entre Jufre y Lerma, unidad 5 de P:B: ("E"), Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manzana 76, Parcela 7, Matricula FR 18-2418/5. El departamento consta de dos ambientes, baño y cocina, y pequeño patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Zahzu LE 6887957 en calidad de propietario y su esposa Sra. Luisa Molina DNI 5300190. Superficie total 34,84 m2. Base dolares estadounidenses 17.000. Al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. CSJN 10/99. Es condicion de la venta que no se podra ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. Debe expensas por $ 54 al mes de octubre de 2005, siendo el monto de la expensa del mes de noviembre del corriente año de $ 54.- ABL y Aguas Argentinas sin deuda (según constancia de autos). El saldo de precio debera depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. Visitar 19 y 20 de diciembre de 10 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 15/12 N° 79.187 v. 16/12/2005

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CHUMSKY MARCELO ALBERTO c/ SCARAVILLI CARLOS ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 111347/98, que el martillero José Luis Franceschini subastará el día 21 de diciembre del 2005, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Gral. Ing. Mosconi 569/71/73 (U.F. N° 2 - P.B.), de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 42.996/2; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. D, Manz. 189 b, Parc. 12; Subparc. 2 (Polígono 00-02 01-02); SUPEFICIE TOTAL: 337,05 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por escribano que obra a fs. 75 y que dice: se compone de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, un patio y terraza. ESTADO DE CONSERVACION: se encuentra en regular estado de conservación (fs. 357). ESTADO DE OCUPACION: vive el dicente señor Scaravilli, con su mujer y su hija mayor de edad, y que son los únicos integrantes de la familia (fs. 75). DEUDAS: Aguas Argentinas: libre de deuda, por auto de fs. 323, de fecha 20/05/05. O.S.N.: Sin deudas, fecha 29/04/05, fs. 318. Rentas de la Provincia de Bs. As.: $ 2.022,10, fecha 30/09/05, fs. 346/349. Municipalidad de La Matanza: libre de deuda, por auto de fs. 323, de fecha 20/05/05. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 0938013/1, fecha 14/07/05, fs. 337/340. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 01 0937992/9, fecha 14/07/05, fs. 335/336. BASE: $ 16.083.05. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: el día 20 de diciembre, en el horario de 9 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-757-6878.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/12 N° 50.682 v. 16/12/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA C/REYES JUAN FELIPE Y OTRO S -EJ. HIPOTECARIA", exp. 63058/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Zarate, Pcia. de Bs. Aires sobre Av. Rivadavia N° 1525/27 entre las de Los Andes y Cuyo, lote 3a.- Sup. terreno 345m, 17dm2.- Nom. Cat. Circ. I secc. C manz. 195 parc. 3a.- Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Av. Rivadavia 1527 entre Andes y Cuyo-Zarate-Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de unos 60 años de antigüedad ubicada a 5 cuadras de la plaza principal, zona residencial tiene hall de entrada, living-comedor amplio, piso de cerámicas, 3 dormitorios, baño completo, cocina amplia, lavadero y patio al fondo, en buen estado gral por el N° 1525 se accede a un taller que tiene salón amplio, baño y oficina reciclado en el entrepiso hay una habitación, ocupados ambos inmueble por el demandado, su esposa e hijos, fui atendido por la Srta. Rocio Reyes DNI 92.721.200. En el exp. hay fotografía del fte. del edificio.- Deudas: fs.126 Munic. $ 95,72 al 28-3-03; fs. 123 A. Arg. no comprende el area de concesión; fs. 80/81 Rentas $ 3.629,05 al 7-4-03; fs. 76 Coop. de Elec.. y Servs. anexos Ltda..: Ss de agua $ 58,80 y Ss de energía elect. $ 384,81 al 3-4-03; fs. 75 OSN no compone el aglomerado bonaerense.- Base Adcorpus $ 40.000. Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- 1% sellado de ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ej. hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión.- Hácese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Visitar los días 21 y 22 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/12 N° 53.067 v. 16/12/2005

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal comunica por 2 días en los autos caratulados FALCAO JORGE ANTONIO c/ FALCAO JOSE JOAQUIN s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 31542 / 2003 que el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel. 154938-4905) rematara el 27 de diciembre de 2005 a las 8:45 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. La unidad funcional Nro. 5 - Polígono 01-04 del inmueble ubicado en la calle Av. Independencia Nº 1131/37 Primer piso Departamento "G" (EDIFICO CHERNOVAR IV) entre las calles de Balcarce y Once de Septiembre, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec.: A. Según informe agregado en autos: El inmueble se compone de la siguiente manera: 1 dormitorio de 3 x 2.80 mts m 1 dormitorio de 2.70 x 2.80 mts, living 2.83 x 4.80 mts, cocina 3 x 1.60 mts, lavadero de 1.13 x 200 mts, un patio, con acceso por dormitorio de 2.45 x 1.58 mts y otro patio con acceso por el otro dormitorio y por living de 2.50 x 2.50 mts. Todas las medidas son aproximadas. El cual se encuentra en regular estado de conservación. DESOCUPADO. No contando con luz y gas. Dicha unidad se encuentra en la parte central del edificio. BASE: U$S 23.750, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentina: No corresponde al radio de concesión al 26/7/04 (fs. 109). Municipalidad Pueyrredón: $ 1.670,61 al 31/8/04 (fs. 116), Rentas Provincia de Bs. As: $ 627,20 al 30/11/04 (fs. 127). Expensas: $ 8.804,32 al 31/8/05. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Exhibición: El día 16 de diciembre de 2005 de 15:00 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 15/12 Nº 50.786 v. 16/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6; sito en la calle Avda. Callao N° 635, piso 6° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ OLGA SUSANA S/ QUIEBRA"; EXP. N° 80.175; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 12,45 hs, (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Martín García N° 551; unidad funcional N° 3 del primer piso de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8. Manzana 28.- Parcela 20.- Matrícula FR-3653/3.- La propiedad se encuentra ocupada por Olga Susana Lopéz, su marido y tres hijos menores de edad.- Según título obrante a fs. 378/ 381 la unidad cuenta con una superficie cubierta. de 80.81 mts 2; semidecubierta de 4,91 mts2 y balcón de 7,57 mts 2, lo que hace un total de 93,23 mts2.- Cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido a la calle en buen estado de uso y conservación.- A fs. 412 esta el informe del Administrador del Consorcio que registra una deuda de $ 9.924 al 13 de Junio del 2004, siendo la expensa común de ese mes de $ 228.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA: ARANCEL CSJN, 025%: A CARGO DEL COMPRADOR: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC- No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión.- Se visita los días 21 y 22 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 50.685 v. 21/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nro. 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por dos días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Exp. Nº 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 21 de diciembre de 2005 a las 8:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles, en el estado en que se encuentran: Ford Escord LX - 1994, dominio SLW 486, BASE: $ 5.000; Ford Galaxy 2.0L - 1993, dominio SLW 487, BASE: $ 4.000; Mercedes Benz 913 - 1992, dominio WIJ 326, BASE: $ 26.000; Mercedes Benz L710/42 - 1992, dominio WIJ 327, BASE: $ 22.000; Mercedes Benz 710 - 1993, dominio WIJ 328, BASE: $ 24.000. AD-CORPUS. Seña 30%, IVA S/bienes 10,5%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr 580, párr. 2do. y 584. En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-588262630. EXHIBICIÓN: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. en la planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 o vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 15/12 Nº 50.788 v. 16/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 -sito en Callao 635 piso 3º- comunica por TRES días en autos "MEGASOCKS S.R.L. s/ QUIEBRA INDIRECTA" expediente Nº E30 183893/2003 (CUIT 30-65221132-8 que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0 rematará el día 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 11:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal a) CINCO MARCAS DE LA FALLIDA EN BLOCK, a saber: MEDIAS COMEDIA CLASE 25 (medias en general) ACTA Nº 2171521 Vto. 30/11/2009; MEGAKIDS CLASE 25 ACTA Nº 2171523 Vto. 30/11/2009; MEGASOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2171522 Vto. 07/04/2010; GAMESOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2171524 Vto. 07/04/2010 y FULLSOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2305122 Vto. 28/02/2012. b) LOS SIGUIENTES BIENES EN BLOCK: Una mesa pequeña; una silla; un matafuegos; ventilador de techo; una lámpara con dos tubos fluorescentes, una aparato de aire acondicionado marca Briant, una impresora, un monitor, un teclado, un teléfono, un espejo adosado a la pared; en el estado en que se encuentran. SIN BASE AL CONTADO. COMISIÓN: 10%, y en el caso de los bienes muebles 21% correspondiente al IVA y 0,25% s/ precio de venta (ARANCEL Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). EXHIBICIÓN BIENES MUEBLES: LUNES 20 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 hs. en el local Nº 13 de la Galería sita en Avda. SANTA FE 1440, Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 15/12 Nº 50.782 v. 19/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p., Secretaría Nº 39 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. S / QUIEBRA, S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GRILLO FRANCISCO Y OTRO", EXP. Nº 34.319, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día Lunes 26 de Diciembre a las 11,30 hs. en punto en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, designado cat. como Circ. 10, secc. 20, manz. 4, parc. 28, con sup. de m2 306,81 dm2. Casa semidestruida techada sólo en el frente, apta para demolición. Adeuda ABL $ 7.860,39 y Aguas Arg. $ 8.257,53 ambas al 24/08/05. Venta "ad-corpus". BASE $ 140.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora e imputabilidad al retardo al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y demás interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 22 y 23 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que el inmueble se encuentra hipotecado.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/12 Nº 50.785 v. 21/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "SIELI GLORIA ROSARIO S/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes", expte. N° 044.127, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) inmueble sito en Sarmiento 4538/42 entre Yatay y Lambaré, unidad 1, piso 1°, identificado con la "A" Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 07, Sección 17, Manzana 09, Parcela 05, partida 7-2608/1 (informe de dominio a fs. 27). Descripción del inmueble obrante en autos. BASE $ 100.000. 2) Inmueble sito en la calle Bertres 360/62, entre Guayaquil y Formosa, Unidad Funcional 8, piso 4°, identificado con la letra A, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 40, Parcela 16, Matrícula 6-8096/8 y Unidad Complementaria IX sótano (informe de dominio a fs. 29/34). Descripción del inmueble obrante en autos. BASE $ 140.000. La venta se efectuará "ad-corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). 3) Bienes muebles inventariados a fs. 100,: Lote 1: 1 equipo de aire acondicionado, BASE $ 750.-; Lote 2: 2 equipos odontológicos, 1 equipo de rayos X de pie RAIX, 1 torno colgante, 2 lámparas halógenas, 1 microondas Philips, 2 computadoras, 2 banquetas, 1 escritorio y 3 filas de asientos, en block, BASE $ 5.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10 %. I.V.A. 2 %. Arancel 0,25% CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación a los bienes a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. EXHIBICION: días 19 y 20 de diciembre del corriente año de 12 a 14 hs. el inmueble de la calle Sarmiento 4538/42 y bienes muebles y de 15 a 17 hs. el inmueble de la calle Bertres 360/2.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/12 N° 500.324 v. 16/12/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4to. piso. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos caratulados SUIZO ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGURO S.A. S/ LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES DE GENERAL RODRÍGUEZ,, EX. Nº 45.788, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, (S/fs 115) REMATARA el inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRALES: Circ. 1, Secc. A, Mza. 25, Parc. 13, MATRICULA: 30.448, ANTECEDENTE DOMINAL Nº 194/4 GENERAL RODRIGUEZ DHFº 11683/68.- (sobre las calles Monseñor Orzali y Daniel Musso (ex Arenales y Demaestri). El Día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:15 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Peron Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 62vta.) El inmueble ubicado en la esquina que forman la calle Musso (Daniel Musso) y Monseñor O'rzali cuenta con un jardín al frente y cuatro ventanas el frente de las calles mencionadas con una puerta de ingreso por la calle Musso sin chapa Municipal y un garaje con ingreso para automóviles sobre la calle O'rzali consta de un porche de entrada, un living comedor con pisos de baldosas graníticos color amarillo dos dormitorios, cocinas amplia sin amoblamiento, 1) baño completo, un patio un garaje con un cuarto de deposito un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Se aclara que se encuentra ocupado (S/fs. 114) por Liliana Judth Núñez, chilena, casada, con DNI 92.846.172 que lo habita con su marido, comprometiéndose a desocuparlo a pcios. de Diciembre de 2005, conforme informe del Liquidador, caso contrario se procederá a su desalojo por medio de la fuerza publica. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra "Ad Copus". BASE: $ 45.000; SEÑA: 30%. Al momento de la firma del Boleto de Compra venta y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien - COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 1%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a las traslación dominial de los mismos escrituraciones etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respectos de las deudas. Por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia. Deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32. y sgtes. de LC. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que s originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber a los compra a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en Bco. De la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, Será a cargo de los compradores el pago del IVA. No se aceptara la compra en comisión en subasta, ordenada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 de 14:00 s 16:00 horas. DEUDAS: (s/fs 38) Municipalidad de General Rodríguez $ 1.313,87 al 11/2/04; (s/FS. 28) RENTAS: $ 1605,02 AL 30/11/32; (s/FS. 61) O.B.S. SIN DEUDA AL 21/5/04; (s/FS. 58); A.A.S.A. no comprende el partido de Gral. Rodríguez el área de concepción AL 28/4/04. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación (Art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DÍAS y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 500.429 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado del Trabajo N° 65 a cargo del Juez Dr.: Horacio R. Benítez, Secretaría Única a cargo de Dr.: Mariano A. Pieretti, sito en Lavalle 1268, 3° Piso de esta Ciudad; comunica por un día en autos "VARNIK MARET c/ MARBEC CAZZANIGA Y CIA S.A y OTROS s/DESPIDO" Causa N° 9055/96; que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 21 de Diciembre de 2005 a las 9,45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Perón 1233 de esta Ciudad; en pública subasta del bien inmueble sito en la calle Paraguay 928/30 entre Carlos Pellegrini y Suipacha, según constancia de Fs 902/8 y en la proporción en que resulta Clermont S,A,C,I,F,I,A, de (34.871%) indiviso de la U.F. N° 1 PB y primer subsuelo, espacio de cocheras desocupadas; Nomenclatura Catastral: Cir. 20, Sec: 30, Manz. 19, Parcela 3; Matricula N° 20014050/1- partida horizontal N° 2923497; matriz N° 450630,

que sobre un total de 352 m2 c/68 dm2, es la proporción domiñal 34.871% (constancia en autos). 1) Condiciones de Ocupación: En PB se encuentra entrada al 1er subsuelo el espacio de las 4 cocheras desocupadas; Su estado de uso y conservación es bueno: Vta.: Base $ 38.250 Seña 5% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "Ad Corpus" en moneda de contado y mejor postor en' efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compra venta. Deudas: a Fs. 1199 O.S.N. no se registra; a F.S. 1460/61 de Aguas Argentinas; $ 1.507,75 de Fecha 24/10/05 a Fs. por expensas N° 1463 de fecha 1/10/01 al 31/10/05 por U.F. N° 1 y primer; titular indiviso de 34.871% registra deuda por $ 32.054,39. (Total) a Fs. 1345/46 Gob. C. Bs. As. fecha 16/02/05.- $ 512,16.- se deja constancia de autos así como lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones que quedarán a cargo del comprador para el supuesto que el producido del remate previa deducción de los créditos de autos no alcance para satisfacer todos los tributos adeudados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo se aplicará la tasa de interés que publique el Bco, Central República Argentina desde el boleto y hasta su efectivo pago según lo normado en Art. 584, del Cod. Procesal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de boleto compra venta, se deja constancia de la existencia servidumbre paso, que surge de la información del Registro de la Propiedad de Inmueble obrante en autos. Exhibición: Los días 19 y 20 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 15/12 N° 500.320 v. 15/12/2005

N° 66

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Julio Arnaldo Grisolia, Secretaría única, sito en Lavalle 1268 piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en autos "BASILICO FRANSCISCO C/ MARTÍN JULIO ALFREDO S/ DESPIDO" Reservado Expte. 42.422/95 que la Martillera Viviana Curti rematará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% del inmueble sito en Allende 3889/91 esquina Asunción 4694 piso 6° de Capital Federal, Matrícula FR15-79224/6, NC: Circ. 15 Sec. 89 Manz. 79 Parc. 8E Según informe de la Martillera se trata de un piso al frente de 4 ambientes, que consta de comedor con balcón corrido a calle Asunción, toilette de recepción, dos dormitorios con placard empotrado y baño completo con ducha. Un tercer dormitorio en suite y con vestidor. Los pisos son de parquet y paredes empapeladas. Tiene dependencia de servicio, pequeño lavadero y cocina comedor diario. El departamento es luminoso y se encuentra en buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Caratti Ana María Rosa y Martín Bettina Hebe DNI 22.099.392 (con discapacidad mental) ocupan el mismo en carácter de propietaria. Sup. Total 132,37m2 Porc. 13,30%. DEUDAS: G.C.B.A: al 18/3/04 $ 124,15 a fs.205/8. A.A: al 13/2/04 $ 46,25 a fs. 189/91. OSN: al 27/10/04 sin deuda a fs. 243. Expensas al 30/3/05 sin deuda a fs. 255. BASE: $ 40.000 SEÑA: 5% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. VISITAS: días 20 y 21 de Diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 15/12 N° 79.234 v. 19/12/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 70 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Seretaría única a cargo de la Dra. María Eugenia Narvarte, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 P: 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados OKROPLANSKI SARA C/ UNION ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE S/ Ejecución de Convenio que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 11.15 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme constatacion de fs. 294/294 vta. un inmueble ubicado en la calle Helguera 2369/2371, Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se compone de un hall de entrada con un ambiente a la derecha, en Planta Baja cuenta con cinco aulas en buen estado, con algunos deterioros por el transcurso del tiempo, con tres baños cada uno de ellos con cuatro inodoros en estado regular y bajo escalera se encuentra un depósito. En el medio del pasillo se ubica un patio externo. Asimismo en una de las aulas se ubica otro baño. Al fondo de Planta baja se ubica un jardín de aproximadamente 13,50 mts. x 5 mts. Subiendo al primer piso por escalera en el descanso hay depósito y un ambiente. En el primer piso se ubica un salón de actos. Al fondo de este, un espacio cubierto (terraza) con un depósito de chapa y una parrilla. En el segundo piso se ubican dos sanitarios y un ambiente amplio y por último accediendo al tercer piso hay un galpón con techo de lata, un baño, tres ambientes y un comedor cocina Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; manzana 10; Parcela 33. Matrícula: 15-35071. Se deja constancia que la constatación fue realizada tomando en cuenta la construcción existente dado que el plano registrado en Catastro no es concidente a lo visualizado y que, se desconoce el estado de aprobación de las construcciones actuales y que las medidas fueron estimadas. Condiciones de subasta: al contado y al mejor postor Base: $ 59.822,96, seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá consituir domicilio dentro del radio del Juzgado Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare, se aplicará la norma del art. 41 (art. 579 CPCC.) El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 y 584 CPCCN). Los gastos de inscripción registral y/o escrituración, impuestos, sellados, tributos, aranceles y demás erogaciones que se pudieren devengar de la operación de transferencia del bien, resultarán a cargo del comprador. Se deja constancia que los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el inmueble seran a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Estado de ocupación: ocupado por Sr. Felix Bulacio, DNI nro. 8.122.550 con su familia, su mujer Sra. Escudero, sus hijas marta Karina Bulacio, Patricia Bulacio, su yerno Cristhian Malaga y su nieta menor de edad Kiaria, en calidad de ocupantes del inmueble. Estado de conservación: con algunos deterioros por el transcurso del tiempo. Exhibición: el 19 y 20 de diciembre de 2005 de 15.30 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: GCBA fs. 274/278 informe del 12.4.05 $ 8.277,12 deuda al 9.3.05; Aguas Argentinas fs. 208/210 informe del 2.12.05 $ 203,40 deuda al 6.12.04; Obras Sanitarias fs. 212 informe del 9.12.04 no registra deudas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas. TE 4326-4081. Tel Fax. 4322-8144.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 15/12 N° 500.132 v. 15/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. PARCIO de SELEME, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BASUJNO DE BRITAPAJA ELENA Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nro. 34734 el Martillero Público. Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 23 de Diciembre de 2005 a los 15 horas en la calle Uruguay esq. España de la ciudad de Sarmiento, Chubut, el inmueble hipotecado individualizado como Lote a-3 de la Manzana 61 de dicha ciudad, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matricula (04-34) 15.602. Posee una superficie de 1.347,65 Mts2. Se deja constancia que le inmueble se encuentra ocupado por la demandada, en calidad de depositaria judicial. Se encuentran ubicado en la calle Alberdi esq. Roca de dicha ciudad y allí funciona el hotel y restaurante denominado "Los Lagos". El edificio esta compuesto por un amplio salón usado como confitería y restaurante, dos baños (dama y caballero), cocina del hotel, una despensa, un lavadero, un dependencia para caldera de calefacción, un depósito, 20 habitaciones con 20 baños privados, patio, ocho cocheras descubiertas, un quincho con baño y un galpón de chapa, todo en buen estado de uso. Horario de visitas: diariamente en horario de comercio.- Condiciones de venta: AL CONTADO con base de $ 713.113,63 y al mejor postor.- En caso de no existir postores y con un diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de Precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta y podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende al 23/07/04 a $ 11.003,67. Dicha deuda municipal es a cargo del comprador lo normado por el art. 570 del CRr. Se recibirán ofertas en sobres cerrados hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la cudad de Comodoro Rivadavia.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 6 de octubre de 2005.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 15/12 N° 499.784 v. 16/12/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia -Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MASPOLI ANTONIO ENRIQUE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 38.782 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el día 21 de DICIEMBRE de 2005 a las 13,00 hs. en Avda. Constituyentes Nro 135 Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut el inmueble individualizado como: Matricula (03-6) 22.114 Lote "d-1" Manzana 67 Barrio Industrial, Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Pcia del Chubut. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON UN CTVO. ($ 396.359,01) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores , y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 01 de Agosto de 2005 el inmueble registra deuda la que estara a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario en Cobros Judiciales por las Partidas de origen Nro. 11.996 y 11.997 por el resto registra deuda por los periodos 09/2004 a 06/2005 por $ 168,13 y Tasa Higiene Urbana en Gestion Extrajudicial, Clear Documento Nro. 82.099/2004 por los periodos 8, 9/99; 2, 4/2000 a 12/2001, 11/2002 a 8/2004 por $ 3.454,01 en un plan de 12 cuotas, anticipo de $ 300,00 y 11 cuotas de $ 298,92 cada una de las cuales adeuda 2 a 10 por $ 2.797,09, por el resto de los periodos registra por los periodos 09/2004 a 06/2005 por $ 600,12, Direccion de Cobros Judiciales, 08 de julio de 2005 registra deuda por las partidas 11.996/11.997 actualmente 39.541 en Boleta de deuda Nro. 01-1238 y 37-168 en concepto de Impuesto Inmobiliario y Pavimento 600 cuadras por $ 12.355,24 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en Avda Constituyentes Nro. 135 del Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, consta de una construccion de mamposteria donde funciona un local comercial, posee un patio externo, galpon de chapa y una vivienda de un dormitorio y baño, todo construido sobre un lote de 2.410,81 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Jose Maspoli y Sebastian Enrique Maspoli, quienes desocuparan el inmueble hipotecado dentro de las 48 horas de aprobada. la subasta- HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00 hs a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr) INFORMES: TE 154117659 y TE 4557838.

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 15/12 N° 500.341 v. 16/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria y Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2003 y 31/12/2004.
2°) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3°) Causas que motivaron la confección y la presentación tardía de los Balances.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2003 y 2004.
5°) Marcha de los negocios y estado de la Empresa.
6°) Designación de Presidente y Director Suplente por un nuevo período Estatutario.
7°) Puesta a consideración y aprobación para presentar a la empresa en convocatoria de acreedores.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Omar A. Poch

Designado por Acta del 8 de setiembre de 2003

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 4.
e. 9/12 N° 78.862 v. 15/12/2005

AGROSUR S.A.A.G. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Presidente del Directorio – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004, Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, Folio 44/45 – Rúbrica B 7295, fecha 18/3/93.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 1961. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 109. N° Libro: 48.
e. 13/12 N° 24.224 v. 19/12/2005

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evolución, obras, financiación. Cuota extraordinaria.
3°) Mejora camino acceso.
4°) Escrituración del loteo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5/4/2005.
Presidente - Fernando Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. N° Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 37.
e. 9/12 N° 78.910 v. 15/12/2005

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/12/2005 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2005.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-05.

Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.
Socio Gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 110. N° Libro: 11.
e. 13/12 N° 50.555 v. 19/12/2005

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de diciembre a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 3.000.000, por suscripción o, en defecto de ésta, por capitalización total o parcial de aportes irrevocables y por capitalización del saldo de las cuentas "Ajuste del Capital" y "Resultados no Asignados";
3°) Destino de los Aportes Irrevocables;
4°) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la IGJ;
5°) Cambio de la sede social;
6°) Modificación del estatuto en orden a lo dispuesto por el artículo 299 inc. 2 de la L.S;
7°) Reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Octavo y Noveno y de todos aquellos otros que sea necesario a fin de adecuarlo a las resoluciones tomadas en el tratamiento de los puntos anteriores. Redacción de un texto ordenado del estatuto. El Directorio.

Presidente Carlos Alberto Salvatore, designado por acta del 19/08/04.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. N° Registro: 672. N° Matrícula: 3521. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 51. Libro N°: 20.
e. 12/12 N° 50.204 v. 16/12/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Capitalización de aportes irrevocables por la suma total de $ 40.000.000. Consideración;
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 22 de diciembre de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Carlos A. Rosenfeld. Director designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/03/2005 reanudada luego del cuarto intermedio el 10/03/2005.
Director - Carlos Alfredo Rosenfeld

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 070.
e. 9/12 N° 79.029 v. 15/12/2005

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Corrientes 6687 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos del Balance al 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y honorarios superiores al 5%.
Presidente - Ursula Gremmelspacher
Designada por Acta de Directorio del 13/01/2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. N° Registro: 1815. N° Matrícula: 4376. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 8.
e. 9/12 N° 78.216 v. 15/12/2005

BUGATTI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 1249/05 del 30/11/05 en primera convocatoria de la sociedad BUGATTI S.A. para el día 27 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia sita en Avenida Paseo Colón 285 Piso 5 (Salón Biblioteca) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados y pendientes de tratamiento.
4°) Consideración de la aprobación de la gestión de los directores que actuaron en esos ejercicios y hasta el presente.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la situación económica de la sociedad.
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.

Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración fijada (artículo 238 Ley 19.550) en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285 Piso 3) en el horario de 11 a 15.30 horas. Las copias de la documentación a considerar en el punto 3 del Orden del día se encontrarán depositadas en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia con la antelación indicada en el artículo 67 de la Ley 19.550.

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2005.
Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por:Susana C. Rodríguez. Fecha: 02/12/2005.
e. 9/12 N° 24.142 v. 15/12/2005

"C"

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 7° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2005.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).
Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 20 de mayo de 2005.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 26.
e. 9/12 N° 24.140 v. 15/12/2005

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de Síndico suplente. Designación de su reemplazante.
3°) Autorización para realizar actividades en competencia con la sociedad.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 30 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nro. 907 del 17/10/2005 transcripta al Libro de Actas de directorio N° 9.
Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 178. N° Libro: 59.

e. 14/12 N° 79.120 v. 20/12/2005

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2005 a las 19 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior;
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2004-2005;
3°) Renovación total de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de COMERCIO-ARGENTINO-PARAGUAYA recaída en el firmante fue realizada el 3 de Diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Acta N. N° 76 - Folio.4.

Presidente – Manuel L. Tombeur

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 177. N° Libro: 72.

e. 13/12 N° 50.355 v. 19/12/2005

CAMPOS EL TALITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL TALITA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Avda. Santa Fe 969 - 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004 y 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dichos ejercicios.
4°) Elección del Directorio por el período de tres ejercicios y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2008.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Razones del tratamiento fuera de término de los ejercicios 2003 y 2004.

Juan María Sagramoso, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 24.

e. 12/12 N° 79.026 v. 16/12/2005

CARBEC Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 173.576). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.

Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 83. Libro N°: 13.

e. 12/12 N° 79.009 v. 16/12/2005

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CASA JULIO S.A.C.I. Por acta de Directorio del 29/11/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 18.30 horas en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de julio de 2005.

A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha, 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José Chorni. N° Registro: 1291. N° Matrícula: 3462. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 39.

e. 12/12 N° 2408 v. 16/12/2005

CATEDRAL ALTA PATAGONIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social Maipú 267, Piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Juan Cruz Varela

Lic. Juan Cruz Varela, Presidente, CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. por Acta de Directorio N° 170 del 17/01/05.

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. N° Matrícula: 79. Fecha: 24/11/2005.

e. 9/12 N° 78.851 v. 15/12/2005

C.G.R. GRAPHICS SA en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de C.G.R. GRAPHICS SA EN LIQUIDACION, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón biblioteca), Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Cr. Carlos Alberto Silva a su cargo de miembro de la Comisión Liquidadora.
3°) Elección de un nuevo integrante de la Comisión Liquidadora.
4°) Irregularidades detectadas en la operatoria con Publicidad Gráfica Argentina SRL.
5°) Inventario y balance inicial de liquidación.

El presente edicto y su respectiva publicación, observando los plazos del artículo 237 de la Ley 19.550, ha sido ordenado en el expediente N° 1.664.270/692.169 correspondiente a la sociedad C.G.R. GRAPHICS SA en trámite por ante la Inspección General de Justicia, en el que se dispuso la presente convocatoria.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Abogada/Inspectora – María Viviana Fourcade

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora María Viviana Fourcade (D.N.I. N° 16.538.671) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Susana C. Rodríguez, jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regimenes de Integración Económica.

e. 12/12 N° 78.968 v. 16/12/2005

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, que tendrá lugar el día 4 de enero de 2006 a las 9:00 horas en 1° (primera) convocatoria y a las 10:30 horas en 2° (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado "CENTRO COSTA SALGUERO S.A."; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 inc. 1 ° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración de la remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 por $ 5.400.
7°) Elección de directores titulares y suplentes y duración del mandato.
8°) Elección del síndico titular y suplente y duración del mandato.
9°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3° (tercero) relativo al objeto social y 7° (séptimo) relativo al régimen de garantía de los señores directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 29 de diciembre de 2005 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Fernando Polledo - Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. N° Registro: 550. N° Matrícula: 4877. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 56. N° Libro: 1.

e. 14/12 N° 79.151 v. 20/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 3 de enero de 2006, en la sede social de la Av. Córdoba 2687 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
4°) Fijación del sueldo de directores empleados;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 120. N° Libro: 26.

e. 14/12 N° 53.166 v. 20/12/2005

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) director suplente por el término de dos años.
7°) Elección de tres (3) síndicos titulares y un (1) síndico suplente por el término de dos años.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 43 del 28/10/2003 y Acta de Directorio del 29/10/2003.

Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 36.

e. 12/12 N° 2413 v. 16/12/2005

COTEMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 horas en la calle Carabelas 241 Piso 9° de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Disolución anticipada de la sociedad.
5°) Designación de liquidador.
6°) Balance de liquidación.

Director – Daniel Enrique Esteras

Designado por Acta del 1-12-04.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 006. N° Libro: 048.

e. 13/12 N° 3396 v. 19/12/2005

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del Estatuto Social.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.

Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 39.

e. 12/12 N° 24.156 v. 16/12/2005

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del Estatuto Social.
9°) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente Designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.

Presidente - Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 67. Libro N°: 39.

e. 12/12 N° 24.155 v. 16/12/2005

CRISTAL AUTOMOTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 28 de diciembre de 2005 a las 13 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos números 25, 26, 27 y 28.
3°) Consideración de la actuación del Directorio.
4°) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir.

Julio Enrique Glatstein, Presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.

Presidente - Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. N° Registro: 591. N° Matrícula: 4644. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 2

e. 12/12 N° 50.353 v. 16/12/2005

"D"

DEL SIGNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEL SIGNO S.A. a realizarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en la sede social de Ecuador 1049, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005;
2°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
3°) Elección de autoridades por el término de 1 año, fijación del de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 119. N° Libro: 26.

e. 13/12 N° 53.020 v. 19/12/2005

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2006 a las doce horas en la sede social de Moldes 1207 3° Piso Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
5°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005 y de los resultados acumulados a esa fecha.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil) mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del capital por la suma de $ 23.787,05 (pesos veintitrés mil setecientos ochenta y siete c/05/100) y la suma de $ 212,95 (pesos doscientos doce c/95/100) en efectivo. Consiguiente emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 (un) voto por acción. Consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Modificación de la cláusula décimo segunda del Estatuto social referida a la Garantía de Directores para adecuarla a la Resolución IGJ N° 20/2004 y sus modificatorias.
9°) Designación de los profesionales con facultades para realizar los trámites tendientes a obtener la aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de enero de 2005, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2005.

Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Nora María Palau. N° Registro: 509. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 29.

e. 13/12 N° 79.028 v. 19/12/2005

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 24° de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de capitalización de aportes.
4°) Tratamiento de la modificación estatutaria en su artículo 9°.
5°) Tratamiento de los resultados.

Juan Domínguez, Presidente designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004.

Juan Domínguez

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 12/2005. N° Acta: 74. N° Libro: 19.

e. 13/12 N° 79.047 v. 19/12/2005

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 10:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 28/11/2005.
3°) Acciones para garantizar la eventual necesidad futura de fondos.
4°) Participación de los socios en la financiación y/o capitalización de los fondos del punto anterior.
5°) Capitalización de aportes irrevocables existentes. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta 5 (cinco) días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 84.

Rodolfo Spelanzon

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 072. N° Libro: 075.

e. 14/12 N° 79.125 v. 20/12/2005

EMPRESA DE SEGURIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la calle Suipacha 831, Piso 3 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 2004 y el 30 de setiembre de 2005.
3°) Aprobación gestión directores.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Elda Perla. Presidente, DNI 044.3432. Designada según Acta de Directorio N° 95 del 15/05/2005.

Certificación emitida por: Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 109. Libro N°: 28.

e. 9/12 N° 78.895 v. 15/12/2005

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N° 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5°) Designación del nuevo Directorio por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
7°) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

Designado según Acta de Asamblea del 19/12/03. Bs. As. 05/12/05.

Presidente – José Luis Castillo

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 44.

e. 12/12 N° 78.965 v. 16/12/2005

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 16.195, L° 7 S.A. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los directores;
6°) Designación de directores titulares y director suplente; y
7°) Reforma del artículo 9° del estatuto social, de conformidad con las disposiciones de la RG 20/04.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 16 de septiembre de 2002.
Presidente – Fernando M. de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 77. Libro N°: 51.
e. 12/12 N° 78.935 v. 16/12/2005

ESTANCIA SAN JUSTO S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26/12/2005 a las 19 horas, en el domicilio de Agüero N° 725, Piso 7°, Dpto. 40 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción, adecuación, aumento de Capital y reforma de Estatuto,
2°) Fijación de nuevo domicilio,
3°) Elección de nuevo Director Titular y Presidente y Director Suplente y Vicepresidente,
4°) Fijación de honorarios a los Directores,
5°) Venta de un inmueble rural de 225 hectáreas, ubicado en Circ. 10° del Partido de Tapalqué y de un inmueble rural de 221.90 hectáreas, ubicado en Circ.7° del Partido de General Alvear.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la, Asamblea.
Buenos Aires, 05/12/2005.

Erdmann del Carril Víctor Federico, Presidente s/Acta Notarial N° 206 de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 04.
e. 9/12 N° 78.877 v. 15/12/2005

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 05 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en Perú 359, 10 Piso, of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos I a VI de acuerdo con el Art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio - Determinación de los honorarios al Directorio durante dicho ejercicio - Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Aumento de capital - Capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital - Aportes en efectivo de los Sres. Accionistas - En su caso, modificación del artículo cuarto;
6°) En su caso, modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales y elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente Remo Minestrelli según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 3 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 185. N° Libro: 093.
e. 14/12 N° 50.501 v. 20/12/2005

"F"

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de Suipacha N° 858, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reforma del artículo 8° de los Estatutos sociales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en cuanto a la garantía de los administradores de las sociedades.
3°) Informar a los señores accionistas sobre el extravío del Libro de Accionistas N° 1 y sobre la decisión de solicitar la rúbrica del Libro N° 2.

Pascual Denegri. Presidente. DNI N° 6.151.522.

Designado por Asamblea obrante a fojas 9 del Libro de Actas N° 1, rúbrica B-02578 del 28 de Febrero de 1983 y autorizado por Acta de Directorio obrante a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rúbrica 44801-04 del 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 6. Libro N°: 12.
e. 12/12 N° 24.170 v. 16/12/2005

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Nueva redacción del artículo noveno del Estatuto Social para adecuarlo a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia N° 20 y 21 con respecto a la Garantía de los Directores.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2005 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2005 Pasada al folio 61 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 26.
e. 12/12 N° 78.998 v. 16/12/2005

G.N.C. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria, en Avenida Juan B. Justo 5940/42/46/48/56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevas autoridades;
3°) Actas de Comprobación efectuadas al establecimiento por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
4°) Intimaciones efectuadas y contestadas por ante distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
5°) Trabajos a realizar a fin de cumplimentar los requerimientos del mencionado Municipio, términos en que las mismas deben efectuarse, atento que las intimaciones conllevan el apercibimiento de clausura de la estación de servicio;
6°) Entrega de recibos por parte de los socios, por los importes a retirar para imputar a su cuenta personal;

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado: Domingo Antonio Berardi, DNI 7.869.448; Presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de enero de 2001, pasada a fojas Nro. cuatro, del libro de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 72685-98, de fecha 26 de agosto de 1998.
Presidente – Domingo Antonio Berardi

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 141. N° Libro: 18.
e. 13/12 N° 2416 v. 19/12/2005

"I"

INORTRAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/12/05 a las 11,00 horas en Pasaje Bella Vista N° 1116, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° LSC por ejercicio cerrado 31/7/05.
3°) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
4°) Consideración de honorarios directorio por encima, prescripto art. 261 ley 19.550.

Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19.550.

Presidente Danilo Pecci cuya designación surge Acta de Asamblea del 18/02/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 2.
e. 12/12 N° 50.194 v. 16/12/2005

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de enero de 2006, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación renuncia del señor Presidente.
3°) Nombramiento de un nuevo Presidente, de resolverse nombramiento de un nuevo Directorio y reorganización del mismo.

El firmante, Guillermo Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 26 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3-1-06.
A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Presidente – Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 161. N° Libro: 18.
e. 13/12 N° 79.052 v. 19/12/2005

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 de fecha 02 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 02 de noviembre de 2004. DNI N° 18.181.826.
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 135.
e. 12/12 N° 24.150 v. 16/12/2005

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 30 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para que junto a Presidenta y Secretaría, suscriban el Acta de asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31/08/05.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia.

Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 008. N° Libro: 167.
e. 13/12 N° 79.014 v. 15/12/2005

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F.Y G. A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/12/2005 a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Corrientes 880, piso 8° oficina "C", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones convocatoria fuera de término legal;
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1995/1996/1997/1998/1999/2000 /2001/2002/2003/2004/2005. Aprobación de los estados contables;
d) Aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. Designación de los miembros del directorio y su retribución;
e) Informe de la gestión de los mandatarios de la sociedad. Análisis de sus conductas. Responsabilidad.
f) Informe de la ejecución hipotecaria iniciada a LA JUJEÑA S.A. por el Estado de la Provincia de Jujuy.
g) Cambio de sede social;
h) Promoción de acciones judiciales.
i) Responsabilidad de los directores por omisión del llamado a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, y por haber omitido dar cumplimiento al mandato de la Asamblea de fecha 21 de julio de 1995; y los siguientes puntos del orden del día en la Asamblea Extraordinaria: Evaluación de la venta de la Finca "Vinalito" propiedad de LA JUJEÑA S.A., en forma total o parcial, fijándose montos mínimos de realización.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 10 a 18 hs. en Avda. Corrientes 880, 8° "C", CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente: Julio María Simón Errecart, designado por Acta de Directorio de fecha 17/11/04.

Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 16. N° Libro: 27.

e. 13/12 N° 52.742 v. 19/12/2005

LA PROVIDENCIA SCA

CONVOCATORIA

Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
3°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio;
4°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550; Horacio R. Acosta. Socio administrador. Esc. Pub. 393 del 28-09-2004 F° 913 Registro 1237.

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 345, Foja R-881025, suscripta por Horacio Ramón Acosta como socio comanditado y administrador de "LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con facultades suficientes.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 345.

e. 9/12 N° 24.188 v. 15/12/2005

LAVIDE Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.

Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 84. Libro N°: 13.

e. 12/12 N° 79.010 v. 16/12/2005

LOCKWOOD Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bolívar 430 piso 6, Capital Federal, el día 26/12/2005, 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de accionistas llevada a cabo el día 12.02.2003 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 50 finalizado el 30.09.2002;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;
2) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 6.05.2004 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 51 finalizado el 30.09.2003; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;
6°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30.09.2003; 3) Aceptación de la renuncia de los Directores José Alberto Andrés Uriburu y Zsolt Tibor Jeno Agárdy y del Síndico Dr. Rafael José Algorta; 4) Designación de nuevos Directores y Síndicos de la sociedad hasta completar el período de los renunciantes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en Bolívar 430, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Presidente: José Alberto Andrés Uriburu según Acta de Asamblea y Directorio del 6 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 37.

e. 9/12 N° 78.917 v. 15/12/2005

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los accionistas de MAXIM S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Quintana 556, 3° piso "A" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003, de 2004 y de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital; modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y sus remuneraciones.
6°) Eliminación de la fiscalización a través de la Sindicatura Modificación del estatuto en su caso.
7°) Determinación del número de directores y designación de tos mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 26 de diciembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Alejandro Nicolas Onassis en su carácter de presidente del directorio de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2003, copiada en folio 15 del libro actas de asamblea nro. 2 rubrica número B 12820 del 20/6/1990 y acta de directorio del 24 de febrero de 2003 copiada a fs. 55, del libro actas de directorio nro. 2 rúbrica número B 12821 del 20/6/1990. El Directorio.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 161. Libro N° 10.

e. 14/12 N° 79.121 v. 20/12/2005

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones). Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General de Obligacionistas, para el día 29 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de la venta de activos.
3°) Reestructuración del primer vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13°, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea de 27.06.2005.

Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4479. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 16.

e. 12/12 N° 78.981 v. 16/12/2005

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 2202 del libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones. De acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 1° de diciembre de 2005, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la "SOCIEDAD ANONIMA NEW NORTH" a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el caso de fracasar la primera, en el local de la sociedad, sito en la calle Tinogasta N° 3227 8vo. piso depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas correspondientes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades, presidente de directorio y director suplente, para el nuevo ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del director Sr. Bongiorno.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido, o comunicar por medio fehaciente su participación dentro de idéntico plazo. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Presidente –Egidio Ernesto Bongiorno

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento, de acuerdo al acta de asamblea nro. 8, y acta de directorio nro. 39, de fechas 22 de junio 2004 y 1° de diciembre de 2005 respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Alesi. N° Registro: 348. N° Matrícula: 4867. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 1.

e. 12/12 N° 24.177 v. 16/12/2005

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 28/10/2002 y directorio N° 24 del 04/11/2002.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 61

e. 9/12 N° 24.187 v. 15/12/2005

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la posibilidad de cambio de títulos en virtud de haberse detectado errores formales
5°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
6°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 08/05/2003 y directorio N° 1 del 14/08/2003.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 61.

e. 9/12 N° 24.190 v. 15/12/2005

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 22/03/2004 y directorio N° 1 del 14/04/2004

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 61.

e. 9/12 N° 24.189 v. 15/12/2005

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 25/10/2004 y directorio N° 15 del 27/10/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 61.

e. 9/12 N° 24.191 v. 15/12/2005

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Celebración fuera de fecha.
3°) Aprobación de honorarios al directorio por sobre el monto establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 por el desarrollo de funciones técnico administrativas.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio en función de lo dispuesto por la RG 25/04.
5°) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6°) Elección del directorio.
7°) Situación de los negocios sociales durante el ejercicio y hasta la fecha.

Carlos Lavalle Cobo designado presidente en el Acta de Asamblea N° 12 de fecha 17 de febrero de 2003, y Acta de Directorio N° 60 de fecha 18 de febrero de 2003.

Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Esteban Pablo BellinzOna. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4216. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 423. Libro N°: 1.

e. 12/12 N° 24.164 v. 16/12/2005

“O”

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OPPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en la calle Arcos 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Designación del Directorio, Distribución de Cargos y determinación de la garantía a presentar.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Arcos 2136 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.

Vicepresidente Mariano Oppel, designado por Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004.

Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Mariano Oppel

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. N° Acta: 131. Libro N°: 43.

e. 12/12 N° 52.914 v. 16/12/2005

“P”

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30/06/2005, y asignación de resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo mandato de tres años.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 07/05/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio N° 325 del 07/05/03, folio 134 del libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 03/04/87.

Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 3.

e. 9/12 N° 50.361 v. 15/12/2005

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PETRA LIBER SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello N° 3652, 2° Piso, Dpto. “C” Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-05;
4°) Destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6°) Determinación del número y elección de miembros titulares;
7°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello N° 3652, 2° Piso, “C”, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Designada por Acta de Directorio N° 49 del 14 de diciembre de 2004.

Presidente - Claudia Luisa Celletti

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 19.

e. 9/12 N° 50.072 v. 15/12/2005

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30/12/05 a las 10.00 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Venezuela 110, Piso 17 “G”, C.A.B.A. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 de la ley 19.550 al 30/11/05.
2°) Consideración de la Comisión Liquidadora.
3°) Remuneración de la Comisión Liquidadora.
4°) Conservación de libros y papeles.
5°) Inscripción de la Distribución. Cancelación de la Inscripción Registral en la IGJ. Registro Público de Comercio.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Autorizado: Dr. Oscar Giangrasso con domicilio especial en Lavalle 1569, 7° Piso, Oficina 712, C.A.B.A., en su carácter de liquidador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 25/10/05.

Contador – Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161126. Tomo: 59. Folio: 151.

e. 13/12 N° 53.031 v. 19/12/2005

“Q”

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso, Departamento “C” de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2004 y el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550 y remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios en consideración.
7°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Rosario Greco. N° Registro: 118. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 143. N° Libro: 55.

e. 13/12 N° 24.200 v. 19/12/2005



“R”

ROSENBERG S.A.

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 02 de enero de 2006 a las 17.00 horas y 17.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336, piso 5°, oficina “51” de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Memoria, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de julio de 2005.
b) Consideración de los resultados del Ejercicio.
c) Remuneración de los Directores.
d) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito

de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles;

2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 29 de diciembre de 2005 a las 14.00 horas.

Presidente Silvia Liliana Dunayevich según Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 28 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 005. N° Libro: 6.

e. 14/12 N° 50.689 v. 20/12/2005

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANLAU SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

Ana Dain D.N.I. 2.510.962, síndico de la Sociedad nombrada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.

Contador - Ana Dain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 159044. Tomo: 0080. Folio: 215.

e. 12/12 N° 52.654 v. 16/12/2005

SARRIGUREN HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre a las 9 horas en la sede de la sociedad sita en Juan B. Justo N° 1460/1468 ciudad-Mendoza en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea que deberá ser redactada.
2°) Elección de nuevo directorio de la sociedad.
3°) Ratificación de convenio de honorarios celebrados con los profesionales de la sociedad. Publicación: Durante cinco días (5).

Juez – Pedro Fos Zuñiga
Secretaria - Nancy Edith Boronat

e. 12/12 N° 78.972 v. 16/12/2005

SAULER S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Punta Arenas 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 30/06/05 y razones de su tratamiento fuera del término legal.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Gestión del Directorio y aprobación de honorarios.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos por el término de un año.

Ricardo Mauricio Azubel, presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2004.

Presidente - Ricardo M. Azubel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 16

e. 9/12 N° 24.157 v. 15/12/2005

SEGETRANS ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Edicto. SEGETRANS ARGENTINA S.A. Convoca los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 13 de Capital Federal el día 28 del mes de diciembre del año 2005, a las 11 horas en primera y segunda convocatoria, con una hora de diferencia entre ambas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Consideración del balance general de la Compañía, y demás documentación contable complementaria, que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2004 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con la anticipación y las formas que marca el art. 238 de la ley 19.550 y se les hace saber que podrán ser representados por apoderados en los términos del art. 239 ley 19.550. Estatuto social otorgado por escritura de fecha 8 de marzo de 1999 folio 194.

Vicepresidente - Juan Antonio Constantino Otero

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 11.

e. 9/12 N° 50.373 v. 15/12/2005

SICAMAR METALES SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27-12-05 a las 17 horas, en Uruguay 880, 3° Piso, Cap. Fed.; para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico cerrado el 30-6-05;
4°) Análisis del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el período julio 2004 junio 2005, aprobación de sus remuneraciones y honorarios, según corresponda, y designación del Directorio por el nuevo período julio 2005 junio 2006.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28-12-04 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 005.

e. 12/12 N° 2423 v. 16/12/2005

SKYY MEDIA GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKYY MEDIA GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la falta de convocatoria en término por el órgano de administración.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo 2005.
4°) Consideración de la gestión y eventual responsabilidad del directorio por los actos y omisiones concretados en dichos períodos.
5°) Elección de nuevo directorio.
6°) Honorarios del Directorio por los ejercicios antes indicados.
7°) Destino de los resultados de los ejercicios señalados en el punto 3).

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio antes indicado de Tucumán 141 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. María Cristina Tapia Sasot, delegada judicial designada en los autos denominados "TUROVELZKY, Hugo Leonardo c/ SKYY MEDIA GROUP S.A. s/ Ordinario" en trámite ante el Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Secretaría Nro. 20, conforme surge de Resolución judicial de fecha 2 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro:1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 32.

e. 9/12 N° 79.025 v. 15/12/2005

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá el 28 de diciembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1°, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2004 y 30 de abril de 2005.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
4°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
5°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
6°) Remuneración del directorio.
7°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
8°) Designación del nuevo directorio.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, transcripta al folio 13 de libro de acta de asambleas número 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el número 67798-98.

Presidente - Angel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 30.

e. 12/12 N° 78.957 v. 16/12/2005

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede sita en Juan E. Alberdi 2560 8° Piso "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Designación de nuevo Director Titular.
3°) Ratificación de lo aprobado por punto 5° de la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2005.

Isaac Pardo, Presidente según Acta de Asamblea N° 36 y Acta de Directorio N° 201 ambas del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. N° Registro: 1648. N° Matrícula: 3932. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 17.

e. 12/12 N° 78.944 v. 16/12/2005

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2006, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante, Juan Sebastián Aldo Basso, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintiséis, del 27 de diciembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Presidente – Juan Sebastián Aldo Basso

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 166. N° Libro: 18.

e. 13/12 N° 79.054 v. 19/12/2005

TITANIC S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en la calle Paraná 851 Piso 9° Of. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la marcha de los negocios sociales al cierre del Ejercicio Comercial cerrado el 31 de octubre de 2005.
2°) Informar sobre las actuaciones en defensa del Patrimonio Social.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Eduardo Luis Tavolaro Ortiz - Presidente. Designado por Acta N° 62 del 08/09/2005, según folio 74 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° A 13475.

Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 31.

e. 12/12 N° 78.985 v. 16/12/2005

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TOMAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de enero de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la Sede Social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de Presidente de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta:
b. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2004;
c. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2005;
d. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004.
e. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
f. Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005;
g. Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
h. Fijación del número de Directores y designación del Directorio por el plazo estatutario. El Directorio.

Presidente - Sergio Bruno

Designado según Acta A. G. O. del 4/8/2001.

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Matrícula: 2776. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 16.

e. 9/12 N° 78.916 v. 15/12/2005

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
5°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 27 de diciembre de 2005, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta N 28 de fecha 30 de diciembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 084. N° Libro: 216.

e. 14/12 N° 79.277 v. 20/12/2005

"W"

WIC WIRELESS INTERNET COMUNICATION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria, conforme lo establecido en el Estatuto, en un todo de acuerdo con el Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas, y para las 11 horas, para el caso de que fracasare la primera convocatoria, en la sede de la calle Adolfo Alsina 909 piso 1° departamento "B" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Señor Presidente.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
5°) Otorgamiento de Autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.

Rodrigo de la Vega, Presidente según Escritura 1789, Folio 4072 del 16/12/03.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16 de enero de 2004, bajo el número 767, libro 24, tomo de Sociedades por Acciones.

Autorizado por estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 767, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones, el 16 de enero de 2004. Conste.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 165. N° Libro: 7.

e. 14/12 N° 79.156 v. 20/12/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas de ZATO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 80. Libro N°: 13.

e. 12/12 N° 78.932 v. 16/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Mario Oundjian con domicilio en Alcaraz 5569, Capital transfiere a Shakar S.R.L., representada por su socio gerente Mario Oundjian, con domicilio en Alcaraz 5569 Capital, su negocio de confección de camisas (500800) confección de prendas de vestir (exc de piel, cuero, camisas e impermeables) (500820) comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070) sito en ALCARAZ 5569 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 9/12 N° 50.094 v. 15/12/2005

Dra. María Santeularia Contador Público Nacional T 47 F° 91 CPCECABA, con domicilio Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16730862, con domicilio en Anchorena 364 CABA, transfiere a Amir Thaleb Osa Ape y Caravallo DNI 16729215, con domicilio en Anchorena 364 CABA, el inmueble sito en ANCHORENA 364 Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch, Café bar, despacho de bebidas, Teatro Independiente. Reclamos en mi domicilio 05/12/2005.

e. 9/12 N° 78.850 v. 15/12/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382, 1° B Capital avisa que Sandra Nora Gioffre domiciliada en Defensa 1515 Capital vende a Maximino Sabajanes Batalla y Manuel Barbazan Agrafojo domiciliados en Pirán 6011 Capital el negocio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Com Min Bar Lácteo Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Fainá Empan. Postres Flanes Churros Grill Confitería sito en AV. CORDOBA 1662 P.B. Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 50.255 v. 16/12/2005

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P., Capital, avisa: que Walter Guillermo Chanampa y Gustavo Javier Chanampa, domicilio Av. Córdoba 1325 1° "8" Capital, venden a Fernando Jorge de la Fuente, domicilio Santiago del Estero 1803, Martínez, Prov. Buenos Aires, el negocio del ramo Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AYACUCHO 966, P.B. U. F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 12/12 N° 52.693 v. 16/12/2005

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco F. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que se modifica el edicto N° 48.406 de fecha 14/11 al 18/11/2005, siendo la compradora la señora Zully Da Cunda Alvez Nuñez, con domicilio en San José 358, 7°, "A" de esta ciudad, del negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado "Ala", sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 50.351 v. 19/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. Sussy Villacrez, domiciliada en la calle Virrey del Pino 1760 Dpto. 2 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en la calle AV. CABILDO 564, Capital Federal al Sr. Juan Carlos Rojas domiciliado en la calle Colón 2578, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/12 N° 50.399 v. 19/12/2005

Se avisa que la Sra. Lea Leonor Rosio, representado a la firma Los Teatros S.A., en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., transfiere su local comercial de: Teatro – Aditamento Fijo (Quiosco) en Loc. Espec. (Act. Acc.) Aditamento Fijo (Café, Bar) en Loc. Espec. (Act. Acc.) sito en la calle AV. CORRIENTES 1155/61 P.B., SUBSUELO, PISOS 1 Y 2 ENTREPISOS Y AZOTEA, Cap. Fed., a la firma Inversora Hotelera S.A., representada por el Sr. Jaime Chab, en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., reclamos de ley en Av. Corrientes 1115, Cap. Fed.

e. 13/12 N° 50.343 v. 19/12/2005

Se avisa que: La Sociedad "Boldt S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere el 10 por ciento indiviso a "Servicios para el Transporte de Información S.A." y el 10 por ciento indiviso a "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", ambas con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, de su oficina comercial, sita en ARISTÓBULO DEL VALLE 1253/99, SS. EP. 1°, 2° Y 3° PISO, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010). Reclamos de Ley en la oficina transferida.

e. 14/12 N° 79.139 v. 20/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Adriana Inés Ossola, DNI. 12.969.674, domiciliada Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. vende libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en AV. JUAN B. JUSTO 9595, Cap. Fed. a "Kadux S.A." domiciliada en Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.959 v. 20/12/2005

"C"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: que conforme notificación cursada por Farmacia Nueva Cuenca S.A., y en virtud de no haber podido dar curso al inicio de las gestiones necesarias para adquirir el Fondo de comercio de Farmacia sito en la calle CUENCA 2901 de Cap. Fed. denominado "Farmacia Social Cuenca" propiedad de Social Cuenca SRL, comunica tal situación y deja sin efecto lo informado en edictos Rec. N° 49.890 de fecha 2-11-2005 a 8-11-2005. Domicilio de ley Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.961 v. 20/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María E. Monmany domiciliada en O'Higgins 2169 Cap. Fed. vende a Bisogni E. Lorena domiciliado en Calle 22 N° 395 Mercedes Bs. As. su negocio del rubro Bar, Cafetería, Casa de Lunch, sito en CERRITO N° 814 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 9/12 N° 78.880 v. 15/12/2005

La Sra. M. Soledad Pérez Santellán, D.N.I. 27.798.299, abogada, con Matrícula T° 89, F° 730, avisa. Que entre el Sr. Sebastián Olano DNI 25.295.201, con domicilio en la calle Estrada 2972 de la ciudad de Olavarría, Prcia. de Buenos Aires, y el Sr. Italo Martorano DNI 23.457.762, con domicilio en la Avda. del Libertador 3785 Piso 11°, de la Capital Federal, Soc. de Hecho, en fecha 30-06-2005 transfieren el local habilitado como depósito por expediente N° 12467/01 Carpeta N° 14719/01, sito en la calle COLONIA 371/73 de Cap. Fed. a la sociedad LOGISTICOM S.R.L., con domicilio en la calle Colonia 371, de la Ciudad de Buenos Aires, representado por su gerente el Sr. Diego Satej, DNI 21.903.192 con domicilio en la calle García Grande De Zequeira 6936 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Colonia 371/73, Cap. Fed.

e. 12/12 N° 78.984 v. 16/12/2005

"E"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Mange C. Daniel domiciliado en San Blas 2344 p.b dto. 2 Cap. Fed., vende a Martín Ocantos domiciliado en Charcas N° 3075 6° b Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de lunch despacho de bebidas sito en ESMERALDA N° 349 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 9/12 N° 78.878 v. 15/12/2005

"F"

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Alan Kahl domiciliado en Leopoldo Lugones 868 Morón Bs. As., vende a Domínguez P. Heydi domiciliada en Quesada N° 1718 Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de comidas, sito en FRANKLIN ROOSVELT N° 2416 Cap. Fed., Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 9/12 N° 78.879 v. 15/12/2005

"G"

I. Sabaj, representado por Leonardo Sabaj, Mart. Público, of. Tucumán 881, PB 3, C.A.B.A., avisa: Wencio Ojeda Maidana, dom. Deán Funes 545, C.A.B.A., vende a José Luis Hernández García y Leonardo José Hernández, domic. Terrero 550, C.A.B.A., su hotel (SSC) sito en GREGORIO DE LAFERRERE 1824 PB, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/12 N° 78.931 v. 16/12/2005

"J"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Cap. Fed., avisa que Sra. Marcela Cristina Tomio, domiciliada en la calle Bellocq 4290 Dpto. 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle JURAMENTO 3076, Capital Federal, al Sr. Héctor Tronconi, domiciliada en la calle Quirno 420, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.401 v. 19/12/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Stella Maris Simonetti, DNI 5493746, domiciliada en Lisandro de la Torre 205 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LISANDRO DE LA TORRE 201/205 Cap. Fed. a Susana Mónica Duarte, DNI 21920865, domiciliada Bufano 794 6to. Piso, departamento "F" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12 N° 52.734 v. 16/12/2005

Aviso Complementario de Publicación N° 0059-00066774 publicado desde el 16/02/05 al 22/02/05 por Transferencia del Fondo de Comercio sito en LEANDRO N. ALEM 574 de la (CABA), **donde decía** Cecilia Ricoy **deberá decir** Cecilia Elisabet Ricoy y **donde decía** Carlo Gardini **deberá decir** Carlo Hernán Gardini. Reclamos de Ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).

e. 14/12 N° 79.103 v. 20/12/2005

"M"

Anchorena 74 repr. Martillero Púb. Raúl Torre ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Guillermo Mantilla, sus herederos José Gabriel León Pacífico e Isabel María Mantilla Jaramillo y Manuel Campo dom. Moreno 2716 CABA transfieren hotel alojamiento sito en la calle MORENO 2716/18 CABA a María Flor Torreira Recarey dom. Combate de los Pozos 541 CABA este aviso se publica para efectuar la transferencia Municipal, con retroactividad al 30/06/02. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 12/12 N° 78.953 v. 16/12/2005

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que María del Carmen Carballo De Sande, domiciliada en la calle: Asamblea 1442, Piso 1°, Dto. "3", Capital Federal, vende a: Carlos Alberto Seoane, domiciliado en la calle: La Fuente 480, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PORTELA N° 76, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 79.043 v. 19/12/2005

"S"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Av. Juramento 2017, P. 7° Of. A, Cap. Fed., avisa que Telecalls S.R.L., domicilio Paraguay 1955 P. 1 H, Capital Federal, vende su negocio dedicado a com. min. de bebidas en general. Com. min. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, estafeta postal. Locutorio. Expte. 21093-01, ubicado en STA. FE 4250, Cap. Fed. Christian Hernán Moia. Domicilio Catamarca 430, Acasusso, Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12 N° 79.057 v. 19/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Roberto Alfredo López, domiciliado en la calle Castielioni (Barrio Jacaranda UF 7), Tigre, partido de Rincón de Millvez , vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle AV. UGARTE 1980, Olivos, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Claudio Ariel Fontana domiciliado en la calle Olazábal 2950, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.400 v. 19/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siderar S.A.I.C., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la calle PROVINCIAS UNIDAS 205 BIS, Rosario, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.899 v. 20/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siat S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la RUTA PROVINCIAL N° 21 KM. 245,1, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.898 v. 20/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BURCO ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 Diciembre de 2005 se decidió: 1) Aumento de Capital: de $ 9.789.988 a $ 17.779.887 2) Fusión: BURLO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA incorpora por, fusión a "EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA" y "AERO ADVENTURE SA". Datos: a) BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/12/93 bajo el número 12888 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Escritura de Modificación de Estatuto Social y cambio de denominación inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/6/99 bajo el número 7642 del Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal; b) EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/97 bajo el número 15418 del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónima; sede social: Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal. c) AERO ADVENTURE SA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/01/04 bajo el número 211 del Libro 24, Tomo - de Sociedades Anónimas; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal. EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA y AERO ADVENTURE SA se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, que aumenta su capital de $ 17.779.887 a $ 17.781.000, es decir en la suma de ($ 1113). Valuaciones al 31.07.05: BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 30.929.650; Pasivo: $ 5.959.410.-; EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 23.390.080- Pasivo: $ 2.723.160 y AERO ADVENTURE SA: Activo: $ 2.594.250 Pasivo: $ 5.150.540. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/10/05. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión:. BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: 12.12.05; EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA: 12.12.05; AERO ADVENTURE SA 12.12.05. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, Piso 1°, Capital Federal. 3) Reforma de los artículos 3 y 4 del estatuto social. Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 12/12/05 pasada en Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 14/12 N° 53.134 v. 16/12/2005

"G"

GRUPO SS S.A.S.G.F.C.I.

CREACION DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

GRUPO SS S.A.S.G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente informa al público inversor que por Resolución N° 15264 de la Comisión Nacional de Valores del 9 de diciembre de 2005 se aprobó la creación de los fondos comunes de inversión GSS I FONDO COMUN DE INVERSION, GSS II FONDO COMUN DE INVERSION Y GSS III FONDO COMUN DE INVERSION, así como los textos de sus Reglamentos de Gestión. Los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005. Dra. María Alejandra Cervio, autorizada por Acta de Directorio N° 7 de fecha 12 de diciembre de 2005.

Abogada – María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 14/12 N° 79.278 v. 15/12/2005

"P"

PEREYRA S.A.

En cumplimiento del art. 194 ley 19.550, derecho de suscripción preferente informa que en Asamblea General Extraordinaria 30/12/2004 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0012 a $ 3.000.000. Se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia por el plazo de ley. Por Acta General Extraordinaria del 22/6/05 se resolvió modificar el aumento, siendo el mismo de $ 0, 0012 a 1.800.000. En los términos del art. 204 ley 19.550 se reciben las oposiciones de acreedores en Perú 359 piso 14 oficina 1407 Capital Federal. Bettina Carol Koch, abogada tomo 63 folio 972, autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 22/06/05.

Abogada – Bettina Carol Koch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/05. Tomo: 63. Folio: 972.

e. 13/12 N° 52.767 v. 15/12/2005

PLACO ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.630.971). PLACO ARGENTINA S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, 7° piso oficina 721 Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1997, bajo el Nro. 1616, Libro 120, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/09/2005 se resolvió restituir parcialmente los siguientes aportes: a) al accionista BPB Gypsum B.V. el aporte irrevocable efectuado a la sociedad con fecha 19 de julio de 2001 por la suma de $ 293.745,10 y b) al accionista Inversiones Volcán S.A. el aporte irrevocable efectuado a la sociedad con fecha 20 de julio de 2001 por la suma de $ 240.336,90. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de ambos aportes irrevocables el activo de la sociedad era de $ 5.252.238, el pasivo de $ 1.295.616 y el patrimonio neto de $ 3.956.622. Conforme los últimos estados contables de la sociedad el activo de la sociedad es de $ 2.130.647, el pasivo de $ 9.747 y el patrimonio neto de $ 2.120.900. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. María Fernanda Molina, Autorizada por Acta de Asamblea del 26/09/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2005. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 14/12 N° 2425 v. 16/12/2005

"S"

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

ESCISION

Instrumento Privado. SERTEC SERVICIOS y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A., escinde parte de su patrimonio para constituir SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. a) SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: sede social Pedro de Luján 2590 CABA, estatuto inscripto en IGJ el 24/10/96, N° 10455, Libro 119, Tomo A. de S.A..; Valuación al 30/6/05: Activo: $ 9.158.955,13. Pasivo: $ 4.306.730,80. después de la escisión: Activo: $ 6.959.510,31. Pasivo: $ 2.806.415, 23. b) Activo y Pasivo destinado a SERTEC GESTION AMBIENTAL SA: Activo: $ 2.199.444,82. Pasivo: $ 1.500.315,57. Capital: $ 280.422,59. sede social: Pedro de Luján 2590 jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha Asamblea que aprobó la escisión: Asamblea Extraordinaria del 29/9/05. Oposiciones: deberán presentarse en la sede de SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: Pedro de Luján 2590 CABA. Presidente designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/5/05, Folio 25 Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Silvia Elisa Guazzoni

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 06/12/05. N° Acta: 169. Libro N°: 10.

e. 13/12 N° 50.384 v. 15/12/2005

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 263.576. Por el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades 19.550, párrafo tercero, se cita a los Señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A., por el plazo de 30 días, a los fines de que procedan a ejercer el derecho de suscripción preferente, con relación a las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 6 de enero de 2003. Publíquese por tres días.

Presidente — Abelardo Darío Lago

Certificación emitida por: Adriana Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 167. Libro N°: 15.

e. 13/12 N° 79.040 v. 15/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del P.E.N. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Madala Ricardo Angel s/ ej hip." Exp. 1767-05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 16, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, E.P., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 20 de diciembre de 2005 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Adler 195 (calle 23 y Av. Caseros s/dominio), Don Bosco, Pdo. Quilmes , Pcia Bs. As.. Nom Cat.: C II S.G M.56 P.1 Matr. 65.690 Sup Lote. 186,3295 m2. Consta en P.B. living, comedor, cocina, 2 dormit., 2 baños, lavadero, patio int. y garage descub. En P.A. c/ 2 domit., baño, terraza c/quincho. Muy buen estado. Ocupada p/demandado y flia.. Exhibicion: 16 y 19 de diciembre de 10,30 a 12,30 hs Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 5.348,70 a 31-10-05 Ag. Arg. s/deuda a 2-12-05 y c/Municipio $ 26.391,69 a 2-12-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 66.554. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Mas inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.123 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Alvarez Diez Claudia A. s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 121.399/98 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Jose E. Rodo 636/40, UF N° 2 entre las de Ambrosetti y Banfield de la localidad de Palomar, pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Manz. 82, Parc 8, Subp. 2. Polig. 00-02.- Matrícula N° 20033/2. Se trata de una casa tipo PH que consta de patio, comedor, cocina 1 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. UF 37,90m2. Porc 0,0203%- OCUPADO por el Sr. Guido Emilio Lamanna, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 1.884,33 al 29-11-05, Rentas $ 918,80 al 31-10-05 y Aguas. $ 1.419,69 al 28-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 9.372 .- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.009 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Felgueras Jose M. s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 129.075/98 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Hipolito Irigoyen 58 de la localidad Ciudad y pdo de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 95, Parc 28. - Matrícula N° 2628. Se trata de una casa que consta de Living comedor, cocina desmantelada, baño solo con bañadera, otro ambiente tipo quincho sin ventanas, jardin al frente y fondo. Sup. del lote 432 m2.- DESOCUPADO, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Aguas. $ 3.937,96 al 29-11-05, Rentas $ 6.750,30 al 31-10-05. - Municip. $ 6.104,90 al 29-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 56.376 .- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.006 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Romero Pablo A. s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 130.375/98 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle C. Lara de Maldonado sin numero, entre las de Jose Mármol y Segurola de la localidad y pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 113, Parc 2 - Matrícula N° 43.521. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, pequeño jardin al fondo, en mal estado de conservación. Sup. lote. 200m2.- OCUPADO por el Sr. Lorenzo de la Cruz Monzon y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 8.660,30 al 18-08-05, Rentas $ 1.079,70 al 31-10-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 11.028.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.011 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Barbieri Juan Domingo y otro s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 35.453/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, sec. única, sito en Uruguay 714 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de diciembre de 2005 a las 11,30 hs, en Talcahuano.479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle San Martin 2176, Ciudad y pdo. de de Campana, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Manz. 32, Parc 21- Matrícula N° 6.723. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, jardin al fondo, pileta de natación, quincho con un cuarto. En su costado un local que da hacia los fondos. Sup. lote. 439m2.- OCUPADO por el Sr. Alcides Amilcar Gutierrez y familia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 15 16 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 4.068,76 al 29-11-05, Rentas $ 4.248,60 al 31-10-05. Aguas de Campana. $ 1.111,91 al 29-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 37.342.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 50.022 v. 15/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c.Petrocelli Claudio D. s / ej hip." Exp. 113.218-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 69, Sec única sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 20 de diciembre de 2005 a las 9 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la finca sita en B. Saenz Valiente 1370, Martinez, Pdo. San Isidro, Nom Cat.: C. 3 -S. G- M. 505 - P. 39 Matr. 13429 Sup. Lote 336,27 m2. Consta de dormitorio, salon de estar, cocina, 2 baños, jardin invierno y escritorio. Al fondo: P.B.: 1 amb., c/coc .baño y lavadero. En E.P. 1 dormitorio. Buen estado. Ocupado p/demandada . Exhibición: 16 y 19/12 de 15 a 17 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas c/ Rentas $ 10.925,50 a 30-9-05,. c/ A. Arg. a 11-11-05 sin deuda y c/Municipio $ 13.044,18 a 8-11-05 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 87.432. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2005.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/12 N° 48.797 v. 15/12/2005

La Martillera Andrea Laura Sposaro, con oficinas en la Av. Scalabrini Ortiz 2194 4to "C" TEL 15-6266-0723; designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 99 Secretaría Única sito en Av. de los Inmigrantes 1250 de Capital Federal, en autos caratulados "CALMEJANE JORGE ROBERTO Y OTROS C/RAPPAPORT BERNARDO s/ejecución hipotecaria" Exp. Nro 61884/2002, en términos del artículo 57 y conc de la ley 24.441, comunico por tres días que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de diciembre de 2005 a las 14:00 hs en punto, ante escribano público en la Asoc. De Balanc., Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad; EXHIBICIÓN: días 14; 15 y 16 de diciembre de 15 a 16 hs. Se trata de un local comercial desocupado según acta de constatación con frente por la calle AMENABAR 1991 entre ECHEVERRIA y MARISCAL SUCRE de la Cdad Auton. de Bs. As, NOM. CAT. C 16, S 39, M 89 P 11b; PART. INM. 2.408.077 con una sup. total 269,65 m2; posee sótano de 71 m2, entrepiso de 61.95 m2, planta baja de 48.50 m2, primer piso 79.09 m2 y balcón de 12.69 m2 a la calle, con cuatro baños, todo en regular estado, tres privados; con aire acondicionado central HITACHI, bomba y conductos. Instalación eléctrica y sanitaria completas. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE: U$S 210.981.- De no haber postores en la base establecida, se realizará un nueva remate con base reducida en un 25 %, y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará SIN BASE. SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor, en donde este establezca en el boleto, dentro de los 5 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y conc. de la Ley 24.441 y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. Serán a cargo del comprador los gastos, honorarios, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, que se realizará ante el Escribano designado por el acreedor. No se procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I S/EJEC DEL 18-02-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial ABL al 25/10/05 $ 50308.27.-, de A.A. y OSN al 25/10/05 no registra y Expensas al 1/11/05 $ 25905.65.-. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 7 de diciembre del 2005.
Andrea Laura Sposaro, martillero.

e. 13/12 N° 79.102 v. 15/12/2005

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junin 1431 ,10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 96, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A.. c/ Longordo Enrique O. y otra s/ej. esp. Ley 24441" exp. 86.322-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 dias que rematare públicamente el 20 de diciembre de 2005 a las 9,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., la U.F. 23 ("J") c/ fte a calle Soler s.n. , Morel s/nro y Tiglio S/nro, del " Barrio Pque. Los Robles" , Burzaco, Pdo. A. Brown , Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C. II S.A- M. 307- P. 1 Subp. 23- Pol. 00-23 y 01-23 y 01-56 (P.B. 1° P. y E.P.) Sup. U.F.: 106,64m2 Coef. 0,0200% Matric. 55.230-23 La casa consta en P.B.: liv. comedor, toilette, cocina-com., patio comun. P.A.: 3 dormitorios, baño y balcon terraza. Ocupada p/demandado y flia. c/intimación a la desocupación s/ constatacion notarial Muy buen estado de conservación. Exhibicion: 16 y 19 de diciembre de 9,30 a 11,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 66.660. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 2.347,90 a 31-10-05; c/ Municipalidad $ 889,92 a 31-12-04, c/ Ag. Arg. (global Cons. de Prop. $ 11.091,67 a 14-10-05 y p/Expensas $ 7.753,07 (con. int.) a 30-11-05.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 13/12 N° 50.465 v. 15/12/2005

El martillero Carlos Augusto Volpe Lastra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de Diciembre de 2005 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 de esta Cpital subastará, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Corrientes 2461/63, UF N° 1, PB y sótano de esta Capital. Según, constatación: Se trata: de un local comercial con dos vidrieras y entrada central, gran nave principal, hacia el fdo. del mismo, hay tres oficinas y amplio depósito. Baño. Sala de equipo de refrigeración. Montacargas. Amplio sótano que abarca toda la planta. Sup. Tot. 622 m2. Buen estado. Desocupado. Todo de acuerdo a medidas que surgen de titulo. Nom. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 29; Parc. 21. Matrícula: 11-155/1. DEUDAS: O.S.N. al 21/1/05 sin deuda. Ag. Arg al 26/1/05 la de $ 62.175,68.- G.C.B.A. al 31/3/05 la de $ 10.615,45.- Ex. Comunes a Nov. 2005 la de $ 5.850.- BASE: $ 988695,79.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de acuerdo a lo normado por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Serán a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de $ 741521,84.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441) El inmueble se exhibe los días 17 y 19 de Diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 sito en Uruguay 714, Piso. 5° de esta Capital, caratulada "RYAN JOHN ERIC y OTRO c/ FARJOUN SALOMÓN RICARDO y OTRO s/ EJECUCION" Ex. N° 29854/04 (Reservado).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Carlos A. Volpe Lastra, martillero.

e. 13/12 N° 50.484 v. 15/12/2005

El martillero Público Maximiliano A. Rodríguez García, TE 4374-8732/2397 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conf. art. 57 y cc. de la ley 24441, que el 21/12/05, a las 14.30 hs, subastará ante escribano público, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en José C. Paz, partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rivadavia (hoy Intendente Arricau) N° 1438, designado en el plano que cita su título bajo la característica 48-24-53, con el número once, el que es parte del lote 4, que citan sus antecedentes, que mide: 10 m de fte. al SE por 65,10 m de fdo; Sup. 651 m2. NC: Circ. I; Secc. G; Manz. 53-b; Parc. 17; Subpar: 329; Partida Inmob: 94.389. Inscripto en el Registro de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. bajo la Matrícula: 2526. Conforme constatación realizada por la Oficial de Justicia el bien inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia y posee un local vacío al frente. EXHIBICIÓN 15, 16 y 19/12/05

de 15.30 a 17.30 hs. El exp. tramita ante el Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714 piso 6° de Cap. Fed., caratulado "DI MARCO RUBEN GABRIEL C/ BERTTOYA RAÚL Y OTROS C/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (LEY 24.441) EXP. N° 96.654/98. La venta se realiza al contado, en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de U$S 76.507,20.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%. En caso de fracaso de esta subasta PASADA 1/2 HORA se llevara a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25% (U$S 57.380,40). Si tampoco hubiera postores, TRANSCURRIDA OTRA 1/2 HORA se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 10 días de realizada la subasta a la apoderada de los acreedores Dra. Rosa Mariana Di Rauso, previa coordinación de detalles al TE: 4205-2146 de 16 a 19 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con perdida de los importes abonados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Las deudas por estos conceptos figuran en el expediente judicial. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Maximiliano A. Rodríguez Garcia, martillero.

e. 14/12 N° 50.170 v. 16/12/2005

Edicto: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con oficinas en Av. Nazca 281 Cap.Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57, 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 20 de Diciembre de 2005, a las 14:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2.137/39/41/43, entre las de Juramento y Mendoza, UF.120, PISO 13, DTO. C, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR.16-6459/120, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 98; Parc. 9. Sup. Total: 40,50 mts2. Porc.: 0,58%. El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón al frente. El estado general es normal y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. (Constatación Fs. 35 vta.). Base: $ 38.547,50.-, Seña: 30%; Comisión: 3%, Contado y mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., autos: "ALCOBA LIA MONICA y otro c/ GIBERMAN CARMEN LUCIA y otro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Exp. Res. Nro. 106.660/01). Exhibición: 19 de Diciembre de 2005 de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L al 02/12/05 $ 1.187,54.; Aguas Arg. al 02/12/05 $ 1.402,01.-; Expensas al 06/09/03 $ 5.235,46.- Fs. 167.-

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2005.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/12 N° 79.133 v. 16/12/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2005, a las 14,15 hs. con una base de $ 123.373,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 92.529,75 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Yatay 2651 entre Gral. Vidal y Uspallata, Paraje "Villa del Valle", Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. L. Manz. 83. Parc. 12 y 13. Matriculas: 51.941 y 51.942 respectivamente. Superficie: 243 mts2. cada uno de los lotes 12 y 13. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de un pequeño jardín al frente con un porche, un living-comedor, un escritorio, un hall de distribución, una cocina con bajo escalera para guardar cosas, un garage para dos autos con placards, jardin trasero con piscina, un quincho con parrilla y pileta de lavar, un patio, un lavadero con pileta de lavar, un baño con ducha; todo ello en planta baja; una escalera conduce al primer piso donde hay; un pasillo de distribución, cuatro dormitorios, tres de ellos con placard, uno de ellos con balcón al frente; y otro con patio con pileta de lavar; otra conduce al primer piso y otra exterior conduce a la terraza, un baño con bañadera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Eduardo Cesar Goberna D.N.I. 18.592.616, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 4-5-05 No registra deuda. Municipalidad de Lanus al 12-5-05 $ 786,42 y $ 786,42. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 5.238,20 y 1.177,10. Aguas Argentinas al 18-4-05 $ 0,06 y 0,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ GOBERNA SANTELLANE, EDUARDO CESAR Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 103.717 /2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 14/12 N° 50.298 v. 16/12/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 59.556,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 44.667,00 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en el Partido de Monte, designado en plano 73-39-59 como lote 9 de la Manzana 16. (Ruta 3 Km. 111,100 - San Miguel del Monte, Partido de Monte), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Chacra. 16. Manz. 16. Parc. 9. Matricula: 3009. Superficie: 238 mts. 90 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada par el escribano designado en autos, se trata de una casa, con un galpón en un costado y con pequeño patio en desnivel al frente. Se ingresa a la cocina comedor grande, sin muebles, con pisos de mosaicos y ventana al frente. Tiene tres cuartos, uno solo con ventana, sin placares. Cuenta con un baño con ducha. En la parte posterior tiene un patio con parrilla. En general la casa esta en malas condiciones de mantenimiento, es muy precaria y el barrio es muy humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Alicia Gloria Herrera, D.N.I. 10.610.942, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su marido (demandado en autos) y su nieta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Monte al 29-6-05 $ 2.547,07. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 7.316,60. Autoridad del Agua (Pcia. de Bs. As) al 1-7-05 $ 836,07. ABSA al 22-6-05 $ 293,60. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ LOMBARDO, PEDRO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 2.522/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 14/12 N° 50.292 v. 16/12/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 93; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 2° Piso de esta Ciudad, autos "GONZALEZ Sergio Néstor y otros c/ GOLLUSCIO Ruben Luis s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 86.427/2.001; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 21 de Diciembre de 2005 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; la finca con frente a la Av. RIVADAVIA 25.088/25.100 esquina Riobamba (Local de comercio PROMO-FIESTA y AUTOMOTORES ROBERTO), sita en la Localidad y Pdo de MERLO Pcia. de Bs. As. edificado sobre los lotes de terreno designados en el respectivo título con los números SIETE Y OCHO de la manzana "F", compuestos de las siguientes medidas y linderos: Lote ,7: 8,66m de fte al N NE, linda con el camino afirmado Seis de Septiembre a Luján; 46,18m en su costado SE, linda con el lote seis; 41,34 m en su costado O, linda con el lote ocho y fondos del catorce y 9,92 m en su contrafrente al SO, linda con fondos del lote 15, lo que hace una sup. total de 378 m2 96 dm2. Lote 8: es de forma irregular y está ubicada a 35,85 m de la esquina O de su mza formada por la calle Riobamba y otra sin nombre, estando formado su frente por una línea quebrada partiendo del lote nueve, o sea a los 35,85 m de la citada esquina en línea recta y en dirección y al NE mide: 8,91 m, linda con calle Riobamba, de este punto quiebra en línea recta y hacia el E, con una medida de 8,66 m hasta encontrar el lote siete, linda con el camino Seis de Septiembre a Luján, 31,18m en su costado SE, linda con parte del lote siete y 31,10 m en su costado O, linda con el lote nueve, o sea una superficie total de 273m2 20 dm2. N.C: Circ: I; Secc: H; Mza: 478; Parc: 27 "a", Pda:19.350. Matriculas: 16.620/16.621 respectivamente. Según actas Notariales de constatación: Se trata de una esquina donde se muestra un gran local con vidrios a la calle que se comunica con un chalet con galería y techo de tejas, a continuación de la construcción hay un terreno tipo parque con plantas y al fondo una pequeña habitación. En el local de la esquina se encuentra un negocio cuyo nombre es PROMO FIESTA (Av. Rivadavia 25.100). En el lote contiguo hay otro negocio que se llama Automotores Roberto (compra, venta, ...) ocupado por el Sr. Roberto Signone. Se encuentra ordenado judicialmente el lanzamiento de Rubén Luis GOLLUSCIO y/o subinquilinos y/u ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 80.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolizacón de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. Adeuda a RENTAS: $ 11.122,60 al 31-10-05 A.G.B.A.: $ 4.719,58 al 29-11-05. Municipalidad: $ 7.901,11 al 7-12-05. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del 2005.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 14/12 N° 53.127 v. 16/12/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 65; Secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° Piso de esta Ciudad, autos "MOCCAGATTA Bartolomeo Juan y otro c/ CALZAFERRI Silvano y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 5.511/2.003; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 21 de Diciembre de 2005 a las 10:30 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; las U.F. N° 7 integrada por los polígonos 00-07 y 01-07 y la U.F. N° 8, integrada por los polígonos 00-08 y 01-08, las que forman parte del inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, jurisd. de la Prov. de Bs. As., paraje denominado "Villa Gesell", con frente a la AVENIDA TRES sin número (hoy N° 1045 PINTURERIA SAGITARIO) entre los Paseos 110 y 111, edificado en el lote de terreno designado en el plano de su título antecedente, característica PH 125-25-79 y PH 125-30-80 como PARCELA 16-C de la mza 55; U.F. 7: Polígono 00-07 en P.B.: cubierta de 45,49 m2, semicubierta de 13,68m2 y descubierta de 13,68 m2, Sup. tot. del polígono 00-07 de 72,43m2. Polígono 01-07 en 1° piso: cubierta y total para el polígono de 46,95 m2. Sup. total U.F. 7: 119m2 38dm2. Porcentual: 70 centésimos por ciento. U.F. 8: Polígono 00-08 en P.B. cubierta de 58,56m2, semicubierta de 12m2 y descubierta de 9,36m2; lo que hace un total para el polígono de 79,92m2. Polígono 01-08 en 1° Piso: cubierta y total para el polígono de 40,47m2. Sup. Total U.F. 8: 120m2 39dm2. Porcentual: 70 centésimos por ciento N.C: Circ. VI; Secc: A; Mza: 55; Parc: 16-c; Subparcelas 7 y 8. Polígonos 00-07 y 01-07; 00-08 y 01-08. Partidas: 24.183 y 24.184. Matriculas 2286/7 y 2286/8 respectivamente. Según acta Notarial de constatación: Ocupado. Se trata de un local desarrollado en las unidades 7 y 8, con techo y entrepiso de madera, todo vidriado a la calle que hace esquina donde funciona una Pinturería grande que se llama "SAGITARIO", desde P.B. se accede por una escalera de madera al entrepiso, en la esquina hace ochava. En autos se ha ordenado el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 65.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que hará de suscribirse; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. ADEUDA a RENTAS: al 31-10-05; U.F. 7 $ 1.401 y U.F. 8: $ 1.927,40. Municipalidad: al 21/11/05: U.F. 7: $ 254,18 y U.F. 8: $ 234,53, A.B.S.A. al 5/12/05: U.F. 7: $ 331,65 y U.F. 8: 331,62. Exhibición: 17 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre del 2005.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 14/12 N° 53.132 v. 16/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifiquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9349 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cibeyra Pablo Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.748 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NESTOR ALEJANDRO PALACIOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 21 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.744 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.749 v. 19/12/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9671 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADE ESTEBAN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.882 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Marano Martín Esteban que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.883 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.081 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Nogueiras Ariel Matías que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.884 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Segheier Alejandro Daniel que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 11 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.885 v. 20/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso: 6°, Capital Federal, cita y emplaza a MARISA GLADYS ROMANO, DNI 20.995.888 a estar a derecho para que dentro del quinto día conteste demanda y oponga excepciones en autos: "PUGLIESE, María Angélica c/ROMANO Ricardo s/EJECUCION HIPOTECARIA". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.

Juan Carlos Pasine, secretario.

e. 14/12 N° 50.411 v. 16/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero., Capital Federal, comunica en autos "SEGUBANK S.R.L. S/ QUIEBRA" que con fecha 30 de Diciembre del año 2002 se ha decretado la quiebra de la sociedad SEGUBANK S.R.L, CUIT Nº 30-55235040-1, domiciliada en la calle Viamonte 1526, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894). Por auto de fecha 23 de Noviembre de 2005 se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Diciembre del año 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de Febrero de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 16 de Marzo del año 2006 y 17 de Abril del año 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 12/12 Nº 499.629 v. 16/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 4, Secretaria Nro. 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 hace saber que en autos CHENLO MARIA VICTORIA s/ concurso preventivo Expte. Nro. 075490, se dispuso: 1) Fijar hasta el día 26/12/05, el plazo para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (conf. LC 32). 2) Los acreedores y el deudor (art. 34 párrafo. 1 de la misma norma) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08/02/06. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo. 2°) el día 10/2/06. 3) Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por la LC art. 35 hasta el día 08/03/06. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a mas tardar el 22/3/06. 4) La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados

y declarados admisibles, prevista por la LC art. 41, hasta el día 05/04/06. 5) Establecer como fecha límite el plazo para la presentación del informe general previsto por la LC 39 para el día 20/04/06. 6) El Tribunal dictará resolución de categorización (LC art. 42) a mas tardar el día 19/5/06. 7) Dése publicidad al presente, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Razón en los términos indicados en los arts. 27 y 30 de la normativa concursal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 del mismo ordenamiento. 7) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 10/10/06, a las 10,00 hs. 8) Hacer saber que se designó Síndico al Cont. Adolfo J. Santos con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Of. 19 TE 4951-2638.

Buenos Aires, 17 Noviembre de 2005.
Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 13/12 N° 50.371 v. 19/12/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA N° 7 HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "LIBRERIA EASO S.A. S/QUIEBRA -EXPTE N° 56406" SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIO DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522. SE PROCEDIO A REGULAR HONORARIOS, MANTENIENDO EL CRITERIO Y PROPORCIONALIDAD ADOPATADOS A FS. 2171, FS. 2177 Y FS. 2183, LO CUAL FUERA CONFIRMADO POR EL SUPERIOR A FS. 2229. A) ORGANO SINDICAL: CONTADOR CARLOS ALBERTO VICENTE, EN SU CARACTER DE SINDICO, EN LA SUMA DE $ 12.000.- B) REPRESENTACION LETRADA DE LA EX-CONCURSADA: DR. JOSE VAZQUEZ PISANO, POR LAS TAREAS REALIZADAS COMO PETICIONANTE DE LA QUIEBRA (FS. 1894) Y LAS DETALLADAS A FS. 2182, LA SUMA DE $ 1.200.

EN BUENOS AIRES A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 14/12 N° 500.012 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 presentó su concurso preventivo de acreedores COMPAÑIA DEPORTIVA S.A. (C.U.I.T. 30-70796658-7), cuya apertura se ha decretada el 24 de noviembre de 2005, en el que se designó síndico a la Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2°, Oficina 57, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.04.06 y 26.05.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22.11.06 a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que la deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el día 11.05.06. Por último se hace saber que el Tribunal dictará resolución de categorización el día 26.06.06. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 6 DE DICIEMBRE DE 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/12 N° 3395 v. 20/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.11.05, se decretó la quiebra de A.V.E SRL designándose como síndico al contador Garcia Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536 10° "I" TE: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.04.06 y 31.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/12 N° 500.018 v. 20/12/2005

Póngase de manifiesto que en los autos caratulados "PICHI DELIA ROSA S/ QUIEBRA", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, con asiento en Libertad 533, PB de Capital Federal, se encuentra el Proyecto de Distribución de Fondos y la Regulación de Honorarios. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/12 N° 500.011 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25.11.05, se decretó la quiebra de Advanced Consulting S.R.L. designándose como síndico al contador Arzu Hector Rodolfo, con domicilio en Junin 55 9° piso "19" TE: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.03.06 y 9.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/12 N° 499.853 v. 19/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ROJAS RUBEN ALBERTO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A." (Expediente: 44.633); cita y emplaza al Sr. RUBEN ALBERTO ROJAS, D.N.I.: 12.578.279, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los términos que prevé la ley 24.522: 84. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "ROJAS RUBEN ALBERTO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A." (Expediente: 44.633).

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/12 N° 52.922 v. 15/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBALLO RAFAEL ARTURO S/ QUIEBRA-con fecha 23/11/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 6TO. "A" Y "C" (TE. 4373-4742) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/4/2006 y 30/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 499.821 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLADIAN ANITA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION) con fecha 5/9/2005. Que el Síndico es ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI con domicilio en la calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4TO. "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/4/2006 y 1/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 499.798 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2005, se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS (ASOC. CIVIL) (C.U.I.T. 30-55730156-5). Fíjase hasta el día 23/2/2006 para que acreedores por causa o título anterior a la presentación (11/11/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija el día 9/03/2006 para impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura y el 23/03/2006 para contestarlas, también ante la Sindicatura. Se fijan las fechas de 6/4/2006 y el 19/5/2006 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 27/10/2006 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal y para el vencimiento del período de exclusividad se fijó el día 3/11/2006. El síndico designado es el Ctdor. Osvaldo Luis Weiss con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° Of. "67", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 52.770 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIRIKILIS CLAUDIO HERNAN S/ QUIEBRA con fecha 29 de noviembre de 2005. Que el Síndico es SUSANA BEATRIZ CABRERIZO con domicilio en la calle GUAYAQUIL 236 7MO "C" (TE. 4901-8588) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2006 y 16/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 499.822 v. 19/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de INVERSORA DE CENTROS COMERCIALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha bajo el número 10083, en el L° 117, T° A, el 27/10/95, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3949, Piso 12 C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico José Luis Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119 Piso 6° V Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/3/06 y 8/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 14/12 N° 499.942 v. 20/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CURA, GUILLERMO RICARDO s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 94409) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 15-11-05, designándose síndico al contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio en calle Rodríguez Peña 189, piso 10°, of. 20/21 de Capital Federal (T.E. 4382-7677). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 10 de febrero de 2006. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 ley 24.522) el día 24 de marzo de 2006 y el previsto en el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 10 de mayo de 2006. El plazo para que el Tribunal dicte la resolución establecida en el art. 36 de la LC vence el día 7 de abril de 2006 y la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 8 de junio de 2006. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 25 de abril de 2006 y contará hasta el 13 de octubre de 2006 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo mientras que el período de exclusividad vence el día 23 de noviembre de 2006. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 LC se celebrará el día 16 de noviembre de 2006 puntualmente a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 5 de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/12 N° 79.136 v. 20/12/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DIMPER S.R.L S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64421441-5, decretada con fecha 14/11/2005. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585 PISO 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2006. Se deja constancia que el 5/4/2006 y el 22/5/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bie-

nes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 9/12 Nº 499.525 v. 15/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de IZUS ADOLFO GREGORIO LUIS S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N cuil 20-08079406-2, decretada con fecha 31/10/05. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/06. Se deja constancia que el 23/03/06 y el 09/05/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.674 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "M & A TRADING S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. Nº 30-70804549-3, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.661 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATTAROLLO OMAR LUIS, C.U.I.T. Nº 20-10539516-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora ADDARIO MIRTA HAYDEE con domicilio constituido en MORENO 442, PISO 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.669 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOGEVA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70312016-0, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es la contadora EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.657 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAÑON DEL COLORADO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-59236582-7, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador ANÍBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, PISO 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.655 v. 16/12/2005

EDICTO RECTIFICATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en la quiebra de BRAND CENTER SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, CUIT 30-67905276-0 decretada con fecha 7 de noviembre del 2005, un error en la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, siendo la correcta el 16 de febrero del 2006.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.662 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA S/ QUIEBRA, DNI 13.476.250, decretada con fecha 29/11/2005. El síndico actuante es el contador RICARDO OSCAR GARCIA con domicilio constituido en LAVALLE 1206, PISO 2 C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/2006. Se deja constancia que el 25/4/2006 y el 8/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.654 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMUX S.A., C.U.I.T. N 30-69801152-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517, PISO 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.668 v. 16/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ ANDREA S/ Quiebra" con fecha 23.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Andrea Rodriguez, (DNI 20.049.138), que el Síndico designado es el contador BERTOGLIO, RICARDO ADOLFO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8, depto "H"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.03.2006. Fijanse hasta los días 01.05.2006 y 13.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/12 Nº 499.547 v. 15/12/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la dra. Maria Julia Morón, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber, por cinco dias, la apertura del concurso preventivo de Ribo Petrol S.A. (CUIT Nº 30-70828611-3), con fecha 24 de octubre de 2005, designándose síndico a Mario Sogari con domicilio en Montevideo 708, piso 5º ofic. 25, Te 4813-1140 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 03/02/06 debiendo presentar informes arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 17/03/06 y 03/05/06 respectivamente. Audiencia informativa 04/10/2006 a las 12 hs la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 9/12 Nº 3379 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados PEREZ LEONARDO RAMON S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PEREZ LEONARDO RAMON, CUIT Nº 20-21643571-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/3/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.610 v. 16/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 con fecha 3 de Febrero de 2004, en los autos caratulados "BARTOLOME MARIA ESTHER S/ QUIEBRA", con fecha 1 de Diciembre de 2005 se resolvió establecer nuevo periodo informativo, fijandose hasta el día 21-03-06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 03-05-06 y 15-06-06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador MUGNAI SUSANA HAYDEE con domicilio en LAVALLE 1459 PISO 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/12 N° 499.830 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "TROYANOVICH, Fabián Osvaldo S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TROYANOVICH FABIAN OSVALDO (D.N.I. 14.809.030) haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/06 y el 12/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 7° of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/12 N° 499.829 v. 19/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de SION GABRIEL NAKKAB (DNI 18.328.982). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos, (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 19 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 12 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/12 N° 499.840 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 en autos caratulados "LUDIN SRL s/Quiebra", Expte Nº 048563 CUIT 30-67736476-5, se decretó la QUIEBRA de la empresa LUDIN SRL, con domicilio en la calle Talcahuano 893 piso 2º de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 20 de diciembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el sindico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de marzo y 17 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.487 v. 15/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de Octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de CANTERAS ZAFIRO S.A. CUIT 33-65989773-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de la Ciudad de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de Febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Con relación a aquellos acreedores que ya hubieran efectuado su presentación en la oportunidad del concurso preventivo, deberá la Sindicatura proceder conforme a la previsión del art. 202 LCQ, ello a fin de evitar mayor dispendio en el dictado del pronunciamiento jurisdiccional. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de abril de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CANTERAS ZAFIRO S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 043.935, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.540 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Mar-Ver Construcciones S.A., con CUIT: 30-70706760-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Córdoba 1351, 8° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAR-VER CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA (Pedido por Cooperativa de Viv. Cred. y Cons. Lider LMDA)" Expte. N° 045927, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/12 N° 500.021 v. 20/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PANCA SRL S/ QUIEBRA (POR LA CAJA ART SA) hace saber que con fecha 14/11/2005 se decretó la quiebra de PANCA SRL CUIT 30-61809949-7 y que hasta el día 20.02.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico SILVIA NORA DAVICCO con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03.04.06 y 16.05.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/12 N° 500.023 v. 20/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del suscripto, con asiento en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, notifica a ANGEL SALVADOR LABELLA —DNI 10.888.614— que en autos caratulados "Mutual del Personal del Servicio Penitenciario Federal (Mu.Pen) C/Labella, Angel Salvador S/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de Octubre de 2005. Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a Angel Salvador Labella para que en el plazo de 5 días comparezca a constituír domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de disgnar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial." Fdo. Dra. Margarita Braga —Juez—. El presente deberá publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/12 N° 50.410 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, en los autos "Editorial Sudamericana SA c/ Peruzzotti Martín y otro s/ ordinario cita al demandado Martín Peruzzotti con DNI N° 12.731.617 para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de disgnar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/12 N° 79.129 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, en los autos "Editorial Sudamericana SA c/ Peruzzotti Martín y otro s/ ordinario cita al demandado Virginia Norma Aguilar con DNI N° 10.830.417 para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de disgnar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/12 N° 79.128 v. 15/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA de "Cercrin SA" (C.U.I.T. N° 30-61273816 - 1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Lopez Ana Maria, quien constituyó domicilio en San Martin 662 Piso 3° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 07-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre de 30 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/12 N° 499.826 v. 19/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA de "Digital Graphic SA" (C.U.I.T. N° 30-66340243-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Massacane Roberto Jorge, quien constituyó domicilio en Pte Roque Saenz Peña 846 Piso 8° "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 23-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre 30 de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/12 N° 499.828 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SHARK SEGURIDAD SRL (CUIT 30-66184429-5) en fecha 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2006 y 29 de junio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.833 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMINGUEZ DE RINALDI ILDA BEATRIZ (DNI 6.692.274) en fecha 1° de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125 piso 8° of. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.825 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARIEL SPORT SA (CUIT 30-63893092-3) en fecha 23 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO JOSE GAZTELU con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660, piso 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.824 v. 19/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de "FULL WORKS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/01/1996, bajo el N° 698, del libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio en la calle Gorriti 5729, piso 1° "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68262358-2. Es Síndico el Contador Dr. Norber-

to José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 2006, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 21 de abril de 2006 y 6 de junio de 2006 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 1 diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/12 N° 499.820 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELEFONIA PUBLICA LATINOAMERICANA S.R.L. S/ Quiebra ((en p/q por Nuñez Alejandro))" EXPTE. 51695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.542 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza al Sr. MARTIN TAYLOR, DNI N° 22.709.371, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/12 N° 79.127 v. 15/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN TOMAS LARRAÑAGA PALERMO (D.N.I.10.661.733, con último domicilio conocido en Salcedo 3546, piso 1ero. "A", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 56.978/58.089/59.637 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo –art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario) QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 9/12 Nº 499.652 v. 15/12/2005

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.631/4, seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLAZA: a Isabel Pereyra — D.N.I. nro. 18.750.911, argentina, de 45 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio conocido en el Barrio Illia II, manzana 2R, edificio 6, parcela 3, planta baja, departamento "K" de esta ciudad— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios—, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005. ... cítese a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios— mediante EDICTOS a los efectos de que comparezcan ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. ...". Fdo. ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.783 v. 19/12/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría N° 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA KARINA ALMIRON y MARIA ESTELA AGUIRRE para que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 58.678 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes a la mencionadas. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.-
José Luis Ortega, secretario.

e. 13/12 N° 499.734 v. 15/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Lin Huizen, quien registra como último domicilio el de la calle Roque Pérez nº 3232 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso, de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 2, 2 de diciembre de 2005. FDO. P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO - JUEZ FEDERAL. Ante mí: FERNANDO MORAS MOM- SECRETARIO FEDERAL". QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 12/12 Nº 499.816 v. 16/12/2005

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal"; interinamente a cargo del Dr. Guíllermo Montenegro, en la causa nro A-8345/2005, caratulada "Sola Susana S/ Defraudación" del Registro de esta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cíta y emplaza durante cinco (5) días a Zola Susana Herminia -DNI nro 12.086.997- con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) PRS/ Guillermo Montenegro. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 12/12 Nº 499.815 v. 16/12/2005

"Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...Toda vez que las diligencias destinadas a obtener la comparecencia de Dong Chunchai, arrojaron resultado negativo, dispóngase la citación de la mencionada, mediante edicto que se anunciará por el término de ley, en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber a la imputada que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su captura. A tal fin, líbrese cédula, que deberá ser diligenciada con carácter de urgente.. (FDO) P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: FERNANDO MORAS MOM - SECRETARIO FEDERAL" QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8811/05 (11.332/05) caratulada: "Dong Chunchai s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza a DONG CHUNCHAI (pasaporte nº 149.245.385), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. La nombrada deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 5 de diciembre de 2005.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 500.043 v. 16/12/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Roberto Zeballos Huerta alias Daniel Cavero Sambini alias Rodolfo Alejandro Ledesma a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 19327/03 caratulada "Ledesma Rodolfo Alejandro y otro s/ Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 29 de noviembre de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.

e. 9/12 Nº 499.653 v. 15/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 16084/05 caratulada "García Villaroel Jenny Ivanna s/ falsificación de doc. destinado a acreditar identidad", hace saber por medio el presente a Jenny Ivanna García Villaroel (DNI N° 92.947.132) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.- Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por el término de cinco días - de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.- a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 23 de noviembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Pedro O. Diani - Secretario.

Secretaría Nro. 10, 5 de diciembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.780 v. 19/12/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a GUILLERMO MACIA REY - DNI N° 4.263.003-, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa N° 15.578/03 caratulada "Partido Demócrata Cristiano s/falsificación de firma de ficha de afiliación", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 5 de diciembre de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 13/12 N° 499.766 v. 19/12/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 15.448/03 caratulada "Campanello, José Domingo y Otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GASTON EDUARDO IZA, D.N.I. Nro. 23.845.049, con último domicilio en la calle Ecuador Nº 3415, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, quien debera comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 9/12 Nº 499.539 v. 15/12/2005

Nº 13

EDICTO: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- Atento no surge de autos el actual domicilio de ALEJANDRO ROCHA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 17313, seguida por AMENAZAS Y LESIONES LEVES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Patricia Susana GuichanDut, juez.
Marcela Alejandra Manzione secretaria.

e. 12/12 Nº 499.679 v. 16/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3.- Notifiquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Jose Bonnet (DNI 4.187.762) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publiquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.491 v. 15/12/2005

Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a GASTON EMANUEL MAXIMILIANO AVILA (DNI No. 28.719.886) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 de CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre e 2005.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 12/12 Nº 499.616 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "SAN ROQUE S.A. s/ Ejecución Fiscal." (Expediente Nº 10.564/03), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de agosto de 2005:..., notifíquese a la firma demandada "SAN ROQUE S.A." por el plazo de cinco días la intimación de que da cuenta el auto de fs. 5, mediante edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina... Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL. (P.A.T.). Ante mi: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. Se intima por el presente al pago con el auto que reza: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003.- "...líbrese... mandamiento de intimación de pago y citación de remate, por la suma reclamada de OCHO MIL PESOS ($ 8.000), contra la, firma "SAN ROQUE S.A.", con más la de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.-), presupuestados para responder a intereses y costas en forma provisoria — Firmado: Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL..

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.633 v. 16/12/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. Jaime Bibiloni (C.I. 4.571.311) a comparecer a este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura y en caso de incomparecencia injustificada. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2005, ... V) ... cítese por edictos a publicarse por el término de tres (3) días a Jaime Bibiloni, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.-....- FDO: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.-
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 13/12 N° 499.823 v. 15/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO EUGENIO LLORET, D.N.I. nro. 11.254.913, en causa 4103 instruída por infracción al art. 282 del C.P., para que el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 23 de noviembre de 2005.- Al existir grado de sospecha suficiente, recíbase declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a Roberto Eugenio Lloret.- A tal fin fíjase audiencia a su respecto para el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas y cíteselo al domicilio que surge de estos actuados, a la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.-Notifíquese por cédula.- Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

e. 13/12 N° 499.747 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ELIAS ALI HESAIN, de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 3032 caratulada "Ferrante, Elsa y otro s/av. inf. Arts. 296 en función del 292 y 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de noviembre de 2005.-.... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174 inc. 5to. en función del 172 y 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.745 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a GABRIELA DEL CARMEN GOMEZ, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 22 de noviembre de 2005... Cítese a Gabriela del Carmen Gomez a fin que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.

e. 13/12 N° 499.854 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OLGA GRISELDA CALDENTEY, argentina, titular del D.N.I. 13.491.510, nacida el 20/4/1959, en la causa que tramita bajo el nro. 3909 caratulada "s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 17 de noviembre de 2005 ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.746 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Ramón Eduardo Escobar, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 22 de noviembre de 2005 ... III) En atención a que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Ramón Eduardo Escobar por edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano. Secretaria".

e. 13/12 N° 499.740 v. 19/12/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, ubicado en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 5 interinamente a cargo del Dr. MARIANO FRANCISCO AMADURI, en la causa Nro. 3034, caratulada: "PASTOR, ANGEL SEBASTIAN P./ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de tres (3) días a ANGEL SEBASTIAN PASTOR; D.N.I. NRO. 11.397.868, con último domicilio registrado en la calle M. MORENO, Bo Tradición 863, Dolores, San Javier, Provincia de Córdoba; para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por Ley corresponda en caso de incomparecencia sin causa justificada.

San Martín, 22 de noviembre del año 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 13/12 N° 499.743 v. 15/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a ANDREA SILVANA ARELLANO (DNI. 21.700.730 y con último domicilio conocido en la calle Iberá N° 2378, 6° piso N° 27 de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 21 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.890 v. 20/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a MARCELO ROBERTO BANEGAS (DNI. 24.178.192) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2615, caratulada "ANGRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/inf. ley 24.769", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera".

San Isidro, 25 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.891 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.740 caratulada: "EPSTEIN, David s/inf. art. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. RUBEN DANIEL LALIN —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 17.978.220, con último domicilio conocido en autos en la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, ptdo. de Quilmes—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 24 de noviembre de 2.005.- I.- ..., atento lo informado a fs. 337 por parte del actuario y siendo que el domicilio aportado, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (esto es la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, partido de Quilmes) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Rubén Daniel Lalin y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—.- Fdo. ALBERTO P. SASNTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 14/12 N° 499.880 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a BRUNO LEANDRO DUARTE, argentino, nacido en Lanús con fecha 10 de mayo de 1983, con último domicilio conocido en Víctor Hugo y Mansilla de Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, hijo de Carlos y de Gloria Mabel Sánchez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 8404 rotulada "Duarte Bruno Leandro s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 29 de noviembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/12 N° 499.881 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DE LA DRA. MARIA CECILIA MC INTOSH, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO DNI nro. 13.104.945 QUE EN EL EXPEDIENTE NRO. 1832 CARATULADO "RIVERO JUAN EDUARDO ALEJANDRO S/ AV. PTO CONTRABANDO" SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "JUNIN, NOVIEMBRE 22 DE 2005.- ... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN EN LA CAUSA NRO. 1832, SEGUIDA A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO, DNI NRO. 13.104.945, NACIDO EL 7 DE JUNIO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE JUAN MANUEL Y DE MARIA ALEJANDRA LILIANI, SOLTERO, INSTRUIDO, DESOCUPADO, CON ULTIMO DOMICILIO DENUNCIADO EN LARRAZABAL 640 DE CAPITAL FEDERAL, DICTANDO EN CONSECUENCIA EL SOBRESEIMIENTO (ARTS. 296 EN FUNCION Art. 292 C.P., Art. 2, 59, 62 Y 67 DEL C.P. LEY 25.990, 334 Y 336 INC. 1RO. CPPN.... Fdo. DR. CARLOS ROMAN COMPAIRES —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MI DRA. MARIA CECILIA MC Intosh - SECRETARIA FECDERAL.

Secretaría Penal, Noviembre de 2.005.-

e. 13/12 N° 499.737 v. 19/12/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 24 de Noviembre de 2005.- El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en autos; "Dncia. de AFIP c. LEMAN CEREALES SRL. S/ Infracción Ley 24.769.- Expte. 1257/05/97", notifica a JULIO CESAR LESATTI, DNI. 10.467.130 y ALEJANDRO RUBEN MANTERO, DNI. 17.280.624 con último domicilio en calle Juan Domingo Perón N° 78 de la ciudad de Termas de Río Hondo de esta provincia que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez dias posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 2005.
Lorna Hernández de Luna, secretaria federal.

e. 14/12 N° 500.037 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/11/2005 00:00:00	CARLOS ALBERTO SERFATI	5	Nº 42.401/2004 HOMICIDIO CULPOSO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2005 00:00:00	Jorge Daniel Mancini	5	RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PÚBLICO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	02/12/2005 00:00:00	PABLO JORGE SOLOTAR L.E. Nº 4.527.361	3	ROBO Y ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	02/12/2005 00:00:00	JORGE GERARDO TAPIA D.N.I. Nº 8.604.429	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/11/2005 00:00:00	RODRIGO ARIEL ARIAS	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	07/11/2005 00:00:00	ABEL DAVID GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 29.703.596-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/11/2005 00:00:00	MARIANA MARIELA PORTILLO -D.N.I. Nº 26.568.769-	3	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	31/10/2005 00:00:00	GERARDO ENRIQUE ARAOZ -D.N.I. Nº 26.031.123-	3	LESIONES Y LESIONES GRAVES EN RIÑA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/11/2005 00:00:00	MIGUEL ANGEL PEREZ	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/11/2005 00:00:00	Juan Carlos Benítez-de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 21 de julio de 1958 en la Prov. de Chaco, hijo de Jesús y de Segunda Lencina y de restantes datos filiatorios desconocidos-	3	.

e. 13/12 N° 387 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	16/11/2005 00:00:00	LUCIANO ANDRES GODOY (argentino, de 21 años de edad, hijo de Eduardo Godoy, se desconocen más datos personales)	1	Nº 4.093/05 - ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	17/11/2005 00:00:00	ORTIZ JUAN ROBERTO titular D.N.I. Nº 11.034.460	1	Nº 34.422/05 - USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
43	109	SOLEDAD NIETO	15/11/2005 00:00:00	DANIELA FABIANA ALVAREZ, nacida el 10/08/85	1	Nº 10.315/04 - ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	22/11/2005 00:00:00	DANIEL HECTOR BAIGORRIA, titular del D.N.I Nº 5.082.219	1	Nº 9.890/04 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/11/2005 00:00:00	MAXIMILIANO PEÑA, D.N.I. Nº 22.354.141	3	Nº 1.667/02 - ESTAFA ART. 172º DEL C.P.

e. 13/12 N° 388 v. 15/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/10/2005	CECILIA ANTONIA AMADO	50252
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/09/2005	MARIA JUANA ERNESTINA ESPIL	50201
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2005	ANTONIO SIMON JUSTEL	50229
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/11/2005	MIGUEL RODOLFO SOLER	50264
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2005	CARLOS ALBERTO TABLON y MARIA IRENE ROUCO	50267
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2005	SUSANA EDITA CLEMENTINA JOSEFA PASTORI	78983
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	02/12/2005	Andres Teófilo y Perez Carmen	52710
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/11/2005	PORZIA PAPPA	50232
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/12/2005	FRANCISCO CATALFAMO	52624
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/12/2005	Mario Esteban LEZCANO	50273
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/12/2005	Luis Ernesto COEN	3385
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/2005	GIORDANA, CATALINA	78927
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/11/2005	BEATRIZ NIEVES PEREZ	50250
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2005	Jose Celestino Gourdy, Carlos Alberto Gourdy y Ana Ricatti	52674
24		MARIA LAURA RAGONI	09/11/2005	OSCAR ANTONIO TASSANO	52677
24		MARIA LAURA RAGONI	22/11/2005	MAXIMILIANO ESTEBAN LANTZ	50192
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	MARTA ELISA GOMEZ Y CARLOS SAGADE	50225
32		JOSE BENITO FAJRE	01/12/2005	Escudero Elida	50230
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	Sara Inés Clara Andrea Angeleri	50185
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/12/2005	DAMIANI DANIEL ALBERTO	50259
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/12/2005	Vicente Mario Rosario COSENTINO y Rosario IANNELA	52628
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/10/2005	OJEDA, SANTA DORA	50179
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2005	MANTUANO NELIDA SUSANA	50243
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2005	CAMPANA VALENTIN JUAN Y VORANO ROSA	3386
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/11/2005	DANIEL HECTOR CACCIATORE	52619
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/11/2005	MANUEL MARIÑO	50215
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/02/2003	COHEN AIDA	52673
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2005	Saturnino José TUÑEZ	50285
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	29/11/2005	LAURA ZIMBELLO	50195
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2005	Haydee Ortiz Lombardelli	78970
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2005	CAMILA VENANCIA MAYONE	52626
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/2005	MARIA BONELLI DNI 93315918	50260
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2005	María Sara Etcheverry Boneo	52733
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2005	EVANGELINA OUVIÑA	50270
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2005	MARCELINO RODIÑO	50256
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/09/2005	CALABRO, SEBASTIÁN ANDRES	50246
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2005	ROBERTO MARCELINO RODIÑO	50257
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2005	JUAN CARLOS DANZINI	50248
50		JUAN C. INSUA	10/11/2005	Pardo Liliana Graciela	50295
50	U	JUAN C. INSUA	30/11/2005	MARIO RAGO y JULIA SARQUIS	50186
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2005	BORELLI, MARIA DOMINGA CATALINA	52671
50		JUAN C. INSUA	28/11/2005	BLANCA HAYDEE GRIPPO	52707
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/2005	ADOLFO GALLUZZO	50236
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/2005	FLORA AURORA SPAINI	52643
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/2005	Miguelina Leszczyszyn, Eduardo Carlos Kodre, Eugenia Gontarewicz y Luis Kodre	50197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/11/2005	Osgi Vartian	52663

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2005	OLGA CATALINA PONCE	50180
54		JULIAN HERRERA	30/11/2005	RICARDO ALBERTO BOSSI y ELEONORA STELLA	50218
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2005	Norberto Enrique PODESTA y Cecilia Luisa ALESANDRELLI	50181
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2005	MOLINA LAUREANA BERTA	50193
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/12/2005	MONTALBETTI CARLOS ALBERTO	50283
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	10/11/2005	HERSZHORN HERSZKO LEIBA	50238
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	Juan Rodriguez Estévez	50206
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/11/2005	NORBERTO SERAFIN DELPINO	50216
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	Roberto Enrique Simoni	50188
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2005	Aurora Amada Salera	50214
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	MARIA CRISTINA MARGOZZI	50289
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2005	Elvira Amparo Muñoz	50234
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2005	LIDIA ELSA PULIDO	78961
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2005	CARMEN BUJAN	50241
64	U	JAIME MENDEZ	30/11/2005	VICENTE MICELI	50190
64	U	MARCOS GALMARINI	17/08/2005	EDUARDO OMAR DI GIACOMO	50217
64		JAIME MENDEZ	29/11/2005	NELIDA ESTHER MACEIRA	52690
64		JAIME MENDEZ	30/11/2005	Alberto Vicente Iannopollo	50233
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/2005	DIMODICA, ANTONIO Y DIMODICA GISELDA DIANA	52694
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2005	ANA ELENA FARRERO	52622
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/11/2005	ALBA DORA ZONE	50205
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	ENRIQUE DANIEL KSIAZENICER	52662
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/11/2005	Juan Antonio de Robles	3380
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/06/2005	POLVARINI MARIA JULIA	52627
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/10/2005	Guillermo Tarigo y Leticia Josefa Gorriño	3390
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2005	BENJAMIN CARBALLEIRO FILGUEIRA	50231
73	U	ALBERTO UGARTE	23/09/2005	PIJOAN, ELENA	50247
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/10/2005	DELIA MARIA LOPEZ	78959
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2005	ZULEMA GIMENEZ	50266
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	MIGUEL ANTONIA NATIVIDAD	50244
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	AGRELO SOFIA CARMEN	3388
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/10/2005	ARMANDO CABRERA	50258
91	U	DOLORES MIGUENS	05/12/2005	JUAN CARLOS QUIRCH	50202
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2005	LANZONI FRANCISCO	52668
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2005	NORA NILDA ESTERAS	50182
95		JUAN PABLO LORENZINI	15/11/2005	Mario José SABELLA ROSA	50242
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	ARMANDO REDA	50254
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2005	ELVIRA VAZQUEZ	50183
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/12/2005	EDGAR JORGE KORNBLIHTT	50279
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	Manuela BOUSO IGLESIAS	50226
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/2005	EDUARDO FELIX ROUQUAUD	52714
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2005	GARAGNANI MARIA ELENA	3383
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	AGUILAR FRANCISCO BARTOLOME	3384
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2005	Domingo Isaac Marchionna, Blanca Aramburu y Beatriz Susana Marchionna	50249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/12/2005	JOSEFA SUSANA DIAZ y ALFREDO DIEGO CARBONE	50269
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	02/12/2005	ROSA PAZ BARTOLINI	50191
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/12/2005	Emilio TORRALLARDONA	52672
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/12/2005	MARÍA ELEGARIA CAMPAYO	50251
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	CARETTA, CELESTINO SANTIAGO	50207
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/11/2005	MARENZI, MARIA CRISTINA	50208
107		JUAN F. GALMARINI	01/12/2005	HECTOR GOMEZ	52623
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/11/2005	JULIO CESAR CASTELLANI	50271
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2005	ERNESTO MIGUEL MENDOZA	52678
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/12/2005	ANTONIO FEZZA	3387
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	SCHARGRODSKY ISAAC	52665
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/11/2005	CRISTOBO SEGUNDO	50196
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	ELDA LIA CA	50175

e. 13/12 N° 483 v. 15/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	01/11/2005	PAEZ LIDIA EDI	50354
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2005	MANUEL CASTRO GOMEZ	52758
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/12/2005	PLINIO ABEL ROSSETTO	50348
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2005	BOULLOSA Jesús Candido	50330
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2005	OLGA AMALIA GARCIA	50372
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/10/2005	Calvo Ramos	50376
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/12/2005	MARSILIO Félix	50319
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2005	Antonia MOSCA	50336
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2005	José Manuel Sayans Ameal	50309
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2005	FEDERICO SALUSTIO	50365
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	Nora Nélida PAISAN	50380
18	U	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2005	Eliseo Roque LIOY	50363
24		MARIA LAURA RAGONI	25/10/2005	ROBERTO NADER	50338
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/2005	TADEO CHMIELAK	50333
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2005	ARAGON PEDRO FIDEL y CASTRO ESPERANZA DOLORES	50339
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/12/2005	Mariano Fernando Rovira y Emilia Encarnación Rodríguez	52736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/2005	Luis Alberto PONZO	50307
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	ALBERTO DOMINGO TRIPICCIO	79063
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2005	Plácido Santos Fiannaca	52760
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2005	NORMA BEATRIZ BERTAZZA y EMILIO AMADO BERTAZZA	50359
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2005	JOSEFA RIAL PADIN	50306
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/04/2005	HAYDE ELIDA GARIBALDI y JOSE DOMINGO DE ROJAS	50318
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	02/12/2005	RAUL ANIBAL CONTI	50350
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2005	Marconi Afra Julia	50332
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	17/11/2005	AGOSTINO FRANCISCO Y ENCISO JULIA MARIA	50317
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/2005	ELISA MARÍA ANTUÑA	50335

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/12/2005	JOSE NADAL	50347
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/11/2005	ERNESTO URABAYEN	3391
45	U	MARISA S. SORINI	29/11/2005	Ovando Luis Carlos María	79060
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/12/2005	Jorge Lorenzo SOCAS y Amelia Teresa SEMINO	50326
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/11/2005	BASSETTI, PABLO LUIS Y BASSETTI, JOSEFINA CAROLINA	50367
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/11/2005	Rodríguez Benigno	50375
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/2005	FERNANDEZ OSCAR ARMANDO	52782
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/09/2005	Rodolfo Alberto Olmos	50386
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/2005	Juan Carlos Enrique Placido	50337
52		SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	BENEDICTA PAZ TRONCOSO	52761
52		SILVIA N. DE PINTO	07/12/2005	ILEANA ANTONIA CASTELLANO	50362
53		ALDO DI VITO	30/11/2005	LAZZARO, MARIA TERESA	50356
54		JULIAN HERRERA	07/12/2005	ANTONIA LOPEZ	50379
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2005	JOSEFA IRIS VARELA	50342
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	HUGO DANIEL CALEFFA	79038
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2005	Carmelo SANCHEZ	50345
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	06/12/2005	DELIO BRONDOLO	50366
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2005	Isaura Amelia Moure	52744
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	ELSA SOLEDAD GONZALEZ	52793
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	DELFINO, TOMASA	52743
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/12/2005	TORRES, ROBERTO	3394
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/2005	EDUARDO ARTURO WOODLEY	52771
63		JORGE E. BEADE	05/12/2005	FRANCISCO EDMUNDO RESTIVO	50325
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2005	FILOMENA MARIA PELLI	50389
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/09/2005	ORESTES DESIDERIO CESAR DELL'ACQUA	50324
68		MAXIMILIANO L. CAIA	28/11/2005	ELIA CLARITA ALETTI	79021
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/12/2005	José Carlos SALGADO	50310
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	SUELDO VICENTE	50313
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/10/2005	GARONE, Alicia Susana	50304
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/12/2005	FLORENCIO MORALES	52794
73	U	ALBERTO UGARTE	01/12/2005	María Esther BUSTOS	50322
73	U	ALBERTO UGARTE	25/11/2005	REYNOSO, Amanda Nélida	52745
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/11/2005	MOISES ABADI y SOFIA CHUEKE	50316
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2005	GARCIA FRANCISCO LUIS	50321
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	ABRAHAM SERGIO BLUMBERG	50312
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/11/2005	Carmen GUISADO y Juan HOROCHOWICZ	50374
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/12/2005	MARIA VAZQUEZ	50340
91	U	DOLORES MIGUENS	28/11/2005	AGUIRRE, Abelia Haydee	50334
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/12/2005	ROLANDO HECTOR MARTINO	52814
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/11/2005	Roberto Larocca	79058
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2005	Armando Bernardo SAVIO	52787
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/11/2005	LIVIA SZANTO	50352
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/12/2005	MANUEL ROQUE REYES	52737
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/11/2005	MALES ZVONOMIRO	52772
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	06/12/2005	MARIA ELENA FERNÁNDEZ y JOSE RAMON BELLO	52768
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/12/2005	MARIA LUISA GARCIA	52754
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/12/2005	ALICIA ANGELICA PEÑA	50344
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/11/2005	EUGENIO MIGUEL VILLATE GOMEZ Y AVELINA BARANDA	50393
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/12/2005	ROBERTO SALVADOR ANGEL TRAMA	50328
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	CODESOS MANUEL JOSE Y SAINZ JULIA CRECENCIA	50305
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/11/2005	ICCHOK ALPERYN Y FANNY AZIA	52738
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/09/2005	Eugenio Adolfo TEODORO	50368
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2005	Gonzalez, Elsa Casimira y Bronzino Roberto	50387

e. 14/12 N° 484 v. 16/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A. c/SANCHEZ RIVERA CArlos Ricardo s/ejecución hipotecaria", Exp. N° 37.678/01, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 22 de Diciembre del 2.005 a las 10;00 horas, en las "Oficinas de Subastas Judiciales" ubicada en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional N° "242", ubicada en el Piso 11° del edificio frente a las calle Donisetti N° 139/141/55/71, Rafaela N° 4.945/55/59/65, siendo su entrada principal por la calle Leopardi N° 140/150, Capital, inscripta en la Mat. FR. 1-93077/242. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 134; Parc. 15 "D" y según certificado de dominio tiene una superficie total de 69,93 mts. cuadrados. Conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 308/308 vta., la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, dos hijos y nieto menor de edad y lo hacen en el carácter de propietarios y según ampliación efectuada por el martillero dicha unidad está compuesta por un living comedor de 3,50 x 5,50 mts.; un balcón de 1,00 x 4,00 mts.; un baño completo de 1,30 x 1,80 mts.; un toilette de 0,80 x 1,80 mts.; una habitación de 2,80 x 2,80 mts. con placard; otra habitación principal de 4,00 x 3,00 mts. y otra habitación más de 3,00 x 3,00 mts., todas medidas aproximadas, existiendo en los dos baños y un dormitorio signos de humedad, además de que todas las habitaciones cuentan con ventanales y placards. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 248, el edificio es facturado en forma global, motivo por el cual no se procede a brindar la información solicitada. Se deja constancia que la deuda de O.S.Nación, también se efectua en forma global, conforme surge del oficio de fs. 359/360 y que asciende a $ 34.099,57, pero se hace saber que a fs. 354 se abonó el porcentaje que le corresponde a dicha unidad y que asciende a $ 99,87. Oficio de A.B. y Limpieza, de fs. 249/250 adeuda al 25-10-04 $ 1445,07; comprobante de la Administración de fs. 338 al 18-7-05 se adeuda $ 1.082,84, siendo las expensas de junio del 2.005 de $ 189,00. BASE: $ 125.000 25% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% Arancel Acordada 10/99 y 24/00. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente, a estos obrados (art. 580-584 del Cód. Procesal). Dicha unidad se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre del 2.005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 14/12 N° 50.497 v. 15/12/2005

N° 39

Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° p., Capital Federal, a/c de la Dra. María Oderay Inés Longhi; Secretaría de la Dra. María Victoria Pereira, comunica por DOS DIAS en autos" Consorc. Propiet. Olleros 3546 c/Gallinares Mario Eduardo s/Ejecuc. Expensas", Expte. 86472/01, que martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0), rematará 26.12.05 a las 10,30 hs. en Corporac. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un Inmueble Ley 13512 sito en Olleros 3546, U. 13, piso 6° y 7°; D, Capital Feder., Nom. Cat.: 17-33-77-11-matrícula 17-7639/13, Superfic.: 50,09 m2. Conforme constatación se encuentra ocupado por Mario Eduardo Gallinares en carácter de propietario. Se trata de un departamento que consta en 6° piso de cocina comedor y balcón al contrafrente, y ascendiendo por una escalera metálica al 7° piso hay una habitación y baño, todo en regular estado de conservación: Visita 19.12.05 de 10 a 12 hs. Adeuda: Municipal. 14.9.05 $ 3.039,20; AA: al 16.9.05 $ 390,97 al 26/10/05 OSN sin deuda; a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Expensas: actualizadas 30.9.05 $ 16.335,03, mensual $ 192,50, estando sujetas a reajuste de práctica y a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base $ 48.000, contado, dinero efectivo y mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 1,5%+IVA; arancel Acordada 10/99 0,25%; debiendo depositar el saldo de la compra dentro de los 5 días de aprobado el remate, y constituir domicilio en radio del Juzgado. Este edicto debe publicarse por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y "EL DERECHO" de Capital Federal, la última publicación ocho días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/12 N° 50.436 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, "Secretaría única a cargo de la Dra. María V. Pereira, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2305 c/RIQUELME GOMEZ GEZm María s/ejecución de expensas" Expdte. Nro. 98268/1999, que el martillero JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará el 22 de diciembre de 2005 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la finca sita en calle Araoz 2305, unidad 2 de planta baja de la ciudad de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRCUNSCRIPCION 18 - SECCION 19 - MANZANA 149 - PARCELA 16 - Unidad Funcional 2 - matrícula 18-133/2. Con una superficie cubierta de 91,80 metros cuadrados y un total de 123 metros cuadrados para el polígono. Dicho inmueble es un departamento que consta de living comedor, 3 dormitorios, un baño, dependencias de servicio y patio, todo en regular estado de conservación. Según se informa en el mandamiento de constatación se encuentra ocupado por RIQUELME Ester, Gloria y Lorenza. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y sus actualizaciones de práctica: Tasas Municipales al 5/7/04 $ 8.324,01; Aguas Argentinas al 16/9/04 $ 4.167,60; O.S.N. al 4/10/05 sin deuda; expensas comunes al mes de septiembre de 2005 $ 19.648, siendo la expensa de ese mes $ 326. Visitar 20 de diciembre de 2.005 de 14 a 16 hs. BASE: $ 70.000; SEÑA: 30% - COMISION: 1,5% - Arancel acordada 24/00: 0,25%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado. Quien resulte comprador se hará cargo de la deuda por expensas para el caso de insuficiencia de fondos en el expediente.- Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insufi-

ciente el producido de la subasta no corresponde qure el adquirente las tome a su cargo, debiendo el comprador tomarlas a su cargo a partir de la posesión del bien, conforme acuerdo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria".- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta y en caso de compra en comisión, deberá denunciar su comitente en el acto de la firma de boleto de compraventa lo que deberá ser ratificado por ambos, por escrito en autos dentro del plazo fijado por el art. 571 y bajo el apercibimiento del mismo artículo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/12 N° 50.494 v. 15/12/2005

N° 46

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En Lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Jose Molina Portela, Juez, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 2950 piso 4° de esta Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. DEFENSA 1436/42 c/INSFRAN, PETRONA (Ex Mora, Oscar), Expte. N° 88459/97" que el martillero Alberto Martín Vizgarra, rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 09,00hs en punto en el salón de la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% de los inmuebles sitos en la calle Defensa 1436/42 UF 64 8° piso depto. E, matrícula FR. 3-2941/64 y el sito en la calle Defensa 1436/42 UF 16, sita en el sótano, matrícula FR. 3-2941/16; de esta Ciudad. Se trata de un dpto de cuatro ambientes al contrafrente, al que se accede desde el palier a la cocina de 1.50 x 3 m, y upa puerta que da al lavadero. A continuación accedemos al estar-comedor de 6 x 4 m que posee una amplia ventana que da al contrafrente con vista al río. Luego encontramos el dormitorio principal de 4 x 3 m, con una ventana con las mismas características y orientación que la del comedor. Posee baño principal, completo, y otro más pequeño. El segundo dormitorio, da a través del lavadero al pulmón de manzana, al igual que el tercero, aunque este es un poco más pequeño —todas medidas aproximadas— Con respeto al segundo inmueble, es una cochera ubicada en el subsuelo del mismo edificio, de medidas generosas. El bien se encuentra en muy buen estado, ocupado por la propietaria y sus hijas. DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS FS 401 02/04/2004 uf 64 $ 489,29 uf 16 $ 6,08 ABL fs 405/6 al 26/04/04 $ 2151,46 Ex OSN fs 403 no adeuda. Expensas comunes 465 $ 5.289,56. BASE $ 43.000 y $ 2.595,26 respectivamente SEÑA: 30% COMISION 3%; Arancel 0,25% aprobado por la acordada 10/99. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesion del boleto. Todo en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Días de exhibición: 19/12 y 20/12 de 10,00 a 12,00 hs. El saldo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99) No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

A los 7 días de diciembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/12 N° 79.096 v. 15/12/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 2do. piso de la ciudad de Bs. As., comunica por 2 días en autos "QUEZADA SUAREZ, Saúl c/CARDOZO, Jorge Daniel s/ejecución hipotecaria" Expdte. 73275/96, que el martillero José Luis Franceschini, rematará, el 21/12/05 a las 9,00 hs. en Pte. Perón 1.233, Cdad. de Buenos Aires, la finca sita en calle 127 Nro. 5612 de Hudson; Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Circ. VI - Sec. D - Manz. 101 - Parc. 28. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado y se trata de una casa de mampostería con dos dormitorios, living comedor, baño y cocina, garage y fondo libre con un pequeño jardín al frente.- El estado de conservación es regular encontrándose ubicado en un barrio de casas bajas muchas de ellas sin terminar, calles de tierra a dos cuadras del asfalto más cercano, siendo la superficie del terreno de 362 mts cuadrados 50 dms cuadrados.- Deudas: Rentas al 5/11/98 $ 1.104,27; Tasas municipales al 31/10/00 por ABL $ 342,26, Cons. vía pública $ 278,45, derechos de construcción $ 516,74; A. Arg. sin servicios. Visitar 20/12/05 de 9 a 12 hs. BASE: $ 20.000 - SENA 30% - COMISION 3% - ARANCEL AC. 10/99 0,25 % - Todo efectivo en el remate. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble devengadas a la toma de posesión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/12 N° 50.493 v. 15/12/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON - BANKBOSTON NA – c/ZARATE Adan Oscar y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.436/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2.005, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en San Antonio 1212, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echevarria, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. Vl, Secc. B, Qta. 7, Parc. 9. Matrícula 9138. Superficie 883,20 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle San Antonio N° 1.212, entre Santa Maria y Moreno, Villa Transradio, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas jardín y local o garaje al frente jardín a un costado y al fondo consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y jardín de invierno con pileta de lavar, terraza sobre la misma. Posee además galpón, parrilla techada y baño externo, todo en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Isabel M. Duarte, en carácter de propietaria. El inmueble se encuentra sobre calles de tierra en zona de viviendas humildes a aprox. 400 mt. del Camino de Cintura. Base $ 30.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 43,23 al 10.6.04 (fs. 274), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 10.553,43 al 1.6.04 (fs. 277), a la Munic, de Est. Echeverria la suma de $ 1.283,30 al 1.6.04 (fs. 280), a O.S.N. sin deuda, fuera del radio servido al 12.7.04 (fs. 286/7). En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de diciembre de 2005 de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 14/12 N° 79.144 v. 15/12/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950, 5° Piso Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos "BOSSI Ercilio Carlos c/BOSSI GARCIA S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 66.229/2.003" que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ (Tel: 4371-9176) Rematará el día 23 de Diciembre de 2.005 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de Bossi García Sociedad Anónima Comercial e Industrial: 1) El ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, confrente a la calle Salta N° 27 entre Avda. Eva Perón (Ex Avda. Pasco, fs. 484 vta.) y La Calandria, Barrio San José, designado como lote 2 manzana 26. Nomenclatura Catastral: Cir: VI, Secc.: G, Manz: 240, Parc: 2 Sup. s/Título 234 m2. Matrícula 76.277, Partida N° 125331; se trata de un amplio local con cortina de reja en cuyo frente existe un cartel que dice BOSSI GARCIA Expert, y se halla ocupado por un negocio de polirrubros, perfumería, artículos de tocador, bebidas, gasesosas, ropa, regalos, etc., atendido por Marcelo Fabián Curia con D.N.I. N° 17.275.451 que invoca el carácter de locatario, que le fue alquilado por Silvia García, cuyo contrato no exhibió (fs. 350/351); adeuda A.A.S.A. al 21/01/05 $ 390,59 y $ 89,26 (fs. 204 y 364/366); Municipalidad de Lomas de Zamora al 03/02/05 $ 592,89 (fs488); D.P. de Rentas al 02/06/04 $ 1.614,73 (fs. 282/283), a fs. 350/351 se intimó la desocupación. BASE: $ 35.000 (fs. 584); 2) Inmueble ubicado en el Partido de Lanús con frente a la calle Centenario Uruguayo N° 1469/1471, entre las de General Guido y Caa-Guazú, (hoy Eva Perón, fs. 485 vta) designado como lote 52 de la manzana 5. Unidad Funcional UNO, Polígonos 00,01 y 01-01, Unidad de Planta Baja y Primer piso, Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc.: G, Manz. 72, Parcela 24, Subparc. 1, Polígonos 00,01 y 01-01, según plano de mensura P. H. 25-179/73 el terreno se designa como parc. 24 manz. 72, con una superficie de 211,65 m2; Matrícula 54.917/1, Partida N° 74.267; En planta Baja con una Superficie cubierta y total de 58,31 m2 y en el 1° Piso de 76,70m2, lo que hace un total de 135,01 m2, Porcentual 66,20%; el inmueble se compone de un local a la calle, atendido por Teresa Ruiz Diaz de García con C.I.P.F. N° 10.254.019 y se compone, en planta baja de un local comercial con pequeño baño en su costado izquierdo debajo de la escalera de acceso a la planta primer piso. En planta baja, sobre la derecha, visto desde la calle hay una puerta que comunica con un pasillo común que a su vez permite el acceso a un departamento en el fondo. La señora Teresa Ruiz Diaz de García manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de viuda de Julia García; adeuda a Municipalidad de Lanús al 03/01/05 4 2.327,78 (fs. 495) y la D.P. de Rentas al 31/01/05 $ 758,50 (fs. 458/459), sin deuda en O.S.N. y en A.A.S.A. al 28/07/04 (fs. 199, 201 y 213). BASE $ 30.000 (fs. 432) 3) El inmueble ubicado en el Partido de Lanús designado según título como lote 7 la manzana "K", con frente a la Av. Gral. Manuel Belgrano N° 4263/77 (fs. 484) entre las de Boulevard de los Italianos y De La Peña. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: D, Manz.: 5, Parc.: 7 "a" con una superficie de 511,03 m2, Matrícula 56.665; Partida 64.926; adeuda a A.A.S.A. al 10/08/04 $ 40,90 (fs. 216); a la Municipalidad de Lanús al 03/03/05 $ 1.655,55 $ 1.581,15 y 1.563,87, lotes 7, 8, 9, 11 y 12 (fs. 499/506) y a la D.P. de Rentas al 17/01/05 $ 5.418,59 (fs. 429/430); 4) El inmueble ubicado en el Partido de Lanús, designado según título como lote 8 de la manzana K, con frente al Camino General Belgrano, entre las de Boulevard de los Italianos y De la Peña Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc: D, Manz. 5, Parc. 8-a; Sup. s/título 306,65m2 Matrícula: 9.596, partida 64.927; adeuda a la D. P. de Rentas al 03/06/04 $ 3.015,82 (fs. 247 y 252, lotes 8, 9 y 11); y a la Municipalidad de Lanús al 21/09/04 $ 1.276,38 (fs. 294/306); 5) El inmueble ubicado en el Partido de Lanús, designado según título como lote 9 de la manzana K, con frente al Camino General Belgrano, entre las de Boulevard de los Italianos y De La Peña. Nomenclatura Catastral Circ: II, Secc.: D. Manz.: 5, Parc.: 8-a; Sup./título 302,27 m2 Matrícula: 9.597, Partida 64.927; adeuda a la Municipalidad de Lanús al 21/09/04 $ 1.276,38 (fs. 294/306). 6) El inmueble ubicado en el Partido de Lanús, designado según título como lote 11 de la manzana K, con frente a la calle De la Peña, entre Camino General Belgrano y Burela. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: D, Manz.: 5, Parc.: 8-a Sup. s/título 314 m2. Matrícula: 9.598, partida 64.927; adeuda a la Municipalidad de Lanús al 21/09/04 $ 1.219,02 (fs. 294/306) y a A.A.S.A. al 06/09/05 $ 1.020,21 (fs. 574/581) 7) Inmueble ubicado en el Partido de Lanús, designado según título como lote 12 de la manzana K, con frente a la calle De la Peña, entre el Camino General Belgrano y Burela. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz.: 5, Parc.: 12. Sup. s/título 314 m2. Matrícula 9.599, partida 64.930; adeuda a la C.P. de Rentas al 02/06/04 $ 220,47 (fs. 258) y a la Municipalidad de Lanús al 21/09/04 $ 1.219,02 (fs. 294/306). Según constatación obrante en autos a fs. 342 vta./345 el inmueble de la calle De la Peña, posee un paredón al frente con un portón de chapa gris; viéndolo de frente, a su derecha, el lote perimetralmente cerrado con una reja amarilla, hace esquina con la intersección de las calles ya citadas; a su izquierda linda con el inmueble identificado con chapa municipal número 267. El lote se encuentra sin construcción ostensible, y parece formar una "L" con los otros inmuebles ubicados con frente al Camino Gral. Belgrano 4263/77 corresponde a tres frentes de terreno unidos formando un solo local comercial; el de la izquierda consta de un entrepiso con acceso por escalera sobre su costado izquierdo; el del centro consta sólo de planta baja; y el de la derecha, que a simple vista tiene más fondo, posee además un entrepiso y una planta en primer piso. El inmueble en general se encuentra con signos de abandono e inhabilitabilidad. Por una ventana existente en el local, se puede ver que esta se encuentra comunicada con los fondos del inmueble. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Los inmuebles individualizados precedentemente con los números 3, 4, 5, 6 y 7 tienen, en conjunto, una BASE de $ 140.000. SEÑA 30 %. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las a actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este elemento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. Exhibición Centenario Uruguayo 1469/71 los días 15 y 16/2/05 de 10 a 12 hs. Camino General Belgrano 4.263/4277 y De La Peña los días 15 y 16/12/05 de 15 a 17 hs.; y Salta 27 los días 19 y 20/12/05 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires a los 9 días de diciembre de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 14/12 N° 79.142 v. 15/12/2005

N° 63

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° comunica por dos días, en autos DE LUCA, ALFREDO C/ZERBI O ZERBI Y HEFFNER IRENE TEODOLINDA S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. N° 93940/2003, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 22 de diciembre de 2005, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 6141 de esta Capital, Catastro C. 15, S. 79. M. 115, P. 12 B, Matrícula FR 15-50596 - Edificado s/terreno que mide 9,15m. de fte. al SE, 25,36m. cdo. NE, 28,54m al SO y 8,66m. de cfte. - Conforme constatación de Oficial de Justicia se trata de un inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 6143 y sin N° de esta Capital, donde fue atendido por el Sr. Raúl Osvaldo Suarez quien manifestó que vive allí y que también tiene un taller de reparación de vehículos, que le alquila a la sra. Irene Teodolinda Zerbi Heffner, que abona $ 1.400 mensuales. El inmueble consta de salón, una habitación, baño y otro salón pequeño atrás. En Avda. Juan B. Justo 6139, primer piso, la Sra. Irene Teodolinda Zerbi, manifestó que es la dueña de la propiedad y que vive con sus hijos Gustavo Adolfo y Gerardo Lescano. El inmueble consta de dos salones en desnivel, baño con ducha. En entrepiso un cuarto y terraza. Del informe del martillero a fs. 203, surge que el inmueble esta ubicado en Juan B. Justo 6139/6141/6143 con las siguientes características: Por el N° 6139 se accede a la planta alta la que consta de dos amplios salones en desnivel, baño y un cuarto más elevado y terraza. Todo ello se encuentra ocupado por la demandada, conjuntamente con su familia, en carácter de propietaria. Por los N° s. 6141/43 se accede a la planta baja que consta de amplio salón, una habitación, un salón pequeño detrás y baño. En dicha planta se encuentra instalado un local de servicios de mecánica, chapa y pintura del automotor, el que se encuentra ocupado por el sr. Raúl Suarez, quien manifestó ser inquilino de la demandada, abonando la suma de $ 1.400 mensuales en concepto de alquiler. No exhibió contrato. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. BASE $ 200.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo - El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 95) al 29.11.04 $ 2.094,18, Aguas Argentinas (fs. 101) al 6.12.04 $ 8.884,18, GCBA al 6.06.05 (fs. 190) $ 10.330,92 y (fs. 197) $ 1.136,67 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 16 y 19 de diciembre de 2005 de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 14/12 N° 50.687 v. 15/12/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo de la Dra. Susana A. Novile - Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 1° Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. C/BEISTEGUI ELIDA ELENA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 20960/2001, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 23 de Diciembre de 2005, a las 12:00 horas, en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Crisol del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, Provincia de Córdoba, designada en el plano característica 114.328 como lote Quince. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 02; Sección: 26; Manzana: 033; Parcela: 15. Matrícula: 430.234 (antec. Lote 31, 30, 29, 28, 27b) (fs. 2022/2023), con una base de $ 900.000 (fs. 2043); 2) Un lote de terreno ubicado en el Barrio Crisol del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote treinta y dos de la manzana letra "X". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 02, Sección: 26, Manzana: 033, Parcela: 2. Matrícula: 10.240 (fs. 2022/2023), con una base de $ 90.000 (fs. 2043); 3) Un lote de terreno situado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Crisol, Suburbios Sudeste, Provincia de Córdoba, designado como lote treinta y tres de la manzana letra "X". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 02, Sección: 26, Manzana: 033, Parcela: 3. Matrícula: 50.222 (fs. 2022/2023), con una base de $ 50.000 (fs. 2043). La subasta de los inmuebles se llevará a cabo en el orden dispuesto en el auto de subasta, es decir el siguiente: en primer lugar se subastara el inmueble identificado anteriormente en el punto 1), luego se subastara el inmueble identificado en el punto 2) y finalmente el inmueble identificado en el punto 3). En el supuesto de alcanzarse con la subasta de alguno de los inmuebles al monto reclamado (según sentencia), deberá suspenderse el acto (fs. 2043). Deudas de los siguientes inmuebles: Inmueble 1): Rentas —Impuesto Inmobiliario— de la Pcia. de Córdoba $ 39.088 al 16/02/05 (Fs. 1961/1964), Rentas —Servicios de Agua— de la Pcia. de Córdoba $ 1.733,95 al 10/02/05 (fs. 1942/1944), Municipalidad de Córdoba $ 17.460,50 al 17/02/05 (fs. 1925/1929), Aguas de Córdoba $ 8.637,79 al 08/02/05 (Fs. 1914/1916). Inmueble 2) Rentas —Impuesto Inmobiliario— de la Pcia. de Córdoba $ 955,50 al 01/02/05 (fs. 1980/1981), Rentas —Servicio de Aguas— de la Pcia. de Córdoba $ 80,00 al 04/02/05 (fs. 1902/1904), Municipalidad de Córdoba $ 801,80 al 03/02/05 (fs. 1892/1897), Aguas de Córdoba $ 154,93 al 08/02/05 (fs. 1910/1912), Inmueble 3) Rentas —Impuesto Inmobiliario— de la Pcia. de Córdoba $ 2.720,27 al 01/02/05 (fs. 1983/1984), Rentas —Servicios de Aguas— de la Pcia. de Córdoba $ 54,01 al 04/02/05 (fs. 1899/1901), Municipalidad de Córdoba $ 459,30 al 04/02/05 (fs. 1932/1936), Aguas de Córdoba $ 167,63 al 08/02/05 (fs. 1906/1907). Las características de los bienes a subastar son las siguientes: Inmueble 1) Designado como lote 15, nomenclatura catastral: circunscripción 02, sección 26, manzana 033, parcela 15 el cual tiene ingreso tanto por la calle Luis Braile como por la calle Amadeo Sabattini. Por la calle Amadeo Sabattini se ingresa a un importantísimo local comercial en desnivel con un frente vidriado de aproximadamente 36 metros de largo, se trata de un salón de ventas muy amplio con 9 oficinas administrativas y una barra (tipo bar) de atención a clientes y baño. Ingresando al salón de ventas y hacia la izquierda se accede a otro pequeño salón de forma triangular y por este último se accede a otro salón/depósito el cual tiene 10 privados desarmables de madera, tiene acceso al salón principal como asimismo tiene acceso por escalera a un importante subsuelo al cual también se puede ingresar por calle Luis Braile a través de dos importantes portones de persianas metálicas que permiten fácilmente el acceso de vehículos y camiones, el subsuelo tiene unos 8 metros de altura aproximadamente, es de hormigón armado y posee en uno de sus sectores un entrepiso de hierro, en dicho subsuelo funcionaba un taller de servicios para vehículos con área de lavado, pintura, repuestos, dos baños y vestuario para personal, asimismo posee sector de oficinas con entre piso por el cual también se accede a planta baja por escalera tipo caracol. El estado general del inmueble es bueno con algunos detalles en algunas zonas del mismo y posee una superficie aproximada de 2900 metros cuadrados (fs. 1888/1889) y posee una superficie aproximada de terreno de 1.488,17 metros cuadrados. Inmueble 2) se ingresa por la calle Luis Braile al inmueble designado como sitio N° 32, de la manzana letra "X" nomenclatura catastral 2-26-manzana 33, parcela 2, el inmueble se trata de una casa con rejas y un pequeño jardín en su frente, con una entrada principal y otra para vehículo, por la entrada principal se accede a un hall de recepción y por este un living amplio por el cual se ingresa a un comedor (también se puede ingresar desde el hall de recepción) con placard, se comunica con una cocina y un patio/jardín trasero, la cocina es mediana y comunica con un lavadero pequeño por el cual se accede a un garage para un vehículo, asimismo por el lavadero también se puede acceder al patio/jardín trasero. Por el hall de recepción mencionado anteriormente se encuentra un pasillo de entrada por el cual se accede a un baño, continuando por el pasillo se encuentra un dormitorio mediano el cual posee una ventana que da al patio trasero del inmueble, continuando por el pasillo se ingresa a un dormitorio amplio el que también tiene vista al patio trasero. El jardín posee una parrilla, piso de ladrillo y cemento y un baño de servicio en mal estado de conservación, por el jardín se ingresa a un depósito precario con piso de tierra y techo de chapa. La superficie aproximada del terreno es de 350 metros cuadrados. El estado general del inmueble es bueno-regular con algunas manchas de humedad en algunas de sus paredes. Tanto el galpón como la casa se edifican en un terreno en desnivel entre su frente y su parte trasera, siendo la parte más baja del terreno el frente de dichos inmuebles, la parte trasera toca con un frente de contención que da a la calle Amadeo Sabattini (fs. 1888/1889). Inmueble 3) designado como sitio N° 33, de la manzana letra "X", nomenclatura catastral 2-26-manzana 33, parcela 3, a dicho inmueble se ingresa por la calle Luis Braile y se trata de un galpón con techo de chapa, piso de tierra y cemento en algunas partes en mal estado, sin aberturas y sin instalaciones de luz, agua o gas visibles, el estado general del galpón es regular-malo y posee una superficie aproximada de 350 metros cuadrados (fs. 1888/1889). Los tres inmuebles se encuentran desocupados. Seña 30% y Comisión 3%, 0,25% por acordada 10/99, a cargo del comprador. El martillero deberá depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (cf. Plenario de la Ecxma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). El inmueble se exhibirá los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de Diciembre de 2005, de 9:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado Por dos días en el "Boletín Oficial", en el diario "La Nación" de Capital Federal (fs. 2022/2023), en el diario "La Voz del Interior" de la Pcia. de Córdoba (fs. 2056), conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 14/12 N° 3397 v. 15/12/2005

N° 67

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 67, A CARGO DE LA DOCTORA MABEL DE LOS SANTOS, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "COHEN SILVIA SUSANA C/ABRAHAM PEDRO S/EJEC. HIP." Expte. N° 79.746/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 11 hs. —en punto—; en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble ubicado en la esquina de las calles 1 y 36 de la localidad de Las Toninas, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. Aires. LIBRE DE OCUPANTES. Edificado sobre lote de terreno que mide 7 mts. de frente al O; 4,24 mts. en la ochava; 17 mts. en su otro frente S.; 10 mts. al E. y 20 mts. al N., conformando una superficie de 195,50 m². (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. R; Manz. 16; Parc. 10a. Mat 6. 47910). En planta baja hay un local de comercio amplio con entrada por la ochava destinado a heladería, a un costado y por la calle 36 se encuentra una entrada principal con un departamento. En la planta alta se puede apreciar por división de balcones cinco departamentos. Registra deuda a la Municip. de la Costa al 26-05-05 $ 35.999,33; a la Dirección Provincial de Rentas al 31-05-05 (Pda. 123-044982-8) $ 3.976,70 y a la Coop. de Provisión de Obras, Servicios Públicos y Consumo Las Toninas Ltda. al 08-06-05 $ 4.382,776. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: Los días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 27.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. SELLADO DE LEY 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en Pesos equivalentes a la suma que en Dólares Estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. No se admitirá la compra en comisión (Conf. Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14/12 N° 79.143 v. 15/12/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4°, comunica por dos días en autos: "PREVIMAR ARGENTINA SA. C/CANTON FRANCISCO S. EJ. HIPOTECARIA", exp. 23086/85, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 11.30 hs. (en punto) en La Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233.- El inmueble ubicado en Paraje La Granja, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle N° 143 N° 1160, entre las calles 520 y 521, que mide 10m de fte., al NE., x 30m de fondo, sup. Total 300m2.- Nom. Cat. Circ. III S. B Chacra 56 Matrícula 46553. P. 2 c.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle 143 N° 1160 entre calle 520 y 521, Paraje La Granja, Pdo. de La Plata-Pcia. de Bs. Aires, el inmueble se encuentra en las afueras de La Plata, sobre calle asfaltada y se trata de un galpón de 10m x 30m apróx., con techo de chapa, puerta enrollada metálica de entrada para vehículos y puerta de acceso al galpón para personas, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación, sin divisiones internas dentro del galpón, ocupado por el Sr. Donadio Pichoni Juan Marcelo (DNI. 22.635.065) quién manifestó ocupar el inmueble en calidad de ocupante sin ningún título de propiedad ni de locación, quién dijo que se instaló en el inmueble al no encontrar nadie en el mismo.- Deudas: fs. 155 a fs 158 Munic. $ 681,78 al 10-12-04; fs. 211 a 212 y vta., Rentas $ 1.335,70 al 30-9-05; fs. 159 (ABSA) sin registro en dicha entidad.- Base Ad-Corpus $ 35.000.- Seña 30% Comisión 3%.- 1% sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo- No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- Según fallo plenario C. Civil del 18-2-99 autos: "Serv. Eficientes Sa c/Yabra Roberto I.- Ej. Hip" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble este sujeto a la ley 13512". Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 14/12 N° 52.933 v. 15/12/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 69, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRES CLAUDIO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 26567/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de Diciembre de 2005 a las 12,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Pedro de Mendoza 585, de la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno designado en su título con el N° 22 de la manzana 28. Nomenclatura Catastral: Circ: I – Secc: C – Manz: 118-a, Parc: 22. Partida 132-883 – Matrícula: 9960. Superficie Total 220 M2. Se encuentra ocupado por Paula Marcela Sánchez quien vive en el inmueble con sus hijos Luis Daniel Leites de 15 años y Stefania Daniela Rodríguez de 7 años, ocupa la vivienda en carácter de ocupante sin título ni contrato. El inmueble consta de: Casa de material, tipo americana, entrada de autos pasante, comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados y pequeño patio al fondo y lavadero. En regular estado de conservación, no apreciando aparentes deterioros visibles. BASE $ 29.484,86. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 94) $ 353,20 al 22-10-03 —Aguas Argentinas S.A. (fs. 116) No comprende el Partido de José C. Paz el área de concesión de la empresa al 21-10-03 – A.G.B.A.: (fs. 123) Se encuentra fuera del área de servicio al 09-03-04 – Municipalidad de Jose C. Paz (fs. 215/216) $ 482,97 al 05-05-04. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformando por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"… no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de Diciembre de 2005 en el horario de 11 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE. 4605-9560).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 14/12 N° 50.491 v. 15/12/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° piso, comunica por dos días en autos: "MARINO JUAN FRANCISCO C/DI FIORE CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 5791/05, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 13.00 hs. (en punto). En La Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 capital: La U. F. N° 11, piso 6°, del inmueble ubicado en la Av. San Juan 2601/03 esq. Saavedra N° 1191/95, de esta ciudad, sup. Total de la U.F., de 51m, 87dm2, porc. 4,20cent.%.- Nom. Cat. Circ. 8 S. 22 M. 6 P. 31 A M. 8-1501/11.- Según constatación del martillero designado, el inmueble ubicado en la Av. San Juan N° 2601/03 esq. Saavedra 1191/95, U.F. N° 11, piso 6°, letra "A", de esta ciudad, barrio de San Cristobal, zona residencial, edificio de unos 35 años de antig. apróx., el dto., consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina completa piso mosaico, un baño piso de mosaico, balcón a la calle, los pisos de los ambientes son de parquet, el dto se encuentra en regular estado de uso y conservación, los servicios son individuales, el inmueble se encuentra desocupado. En el exp. Se encuentran fotografías del frente del Edificio.-Deudas: fs. 73/74 (GCBA) $ 1.933,99 al 22-7-05. fs. 47 A. Arg. $ 636,99 al 17-6-05. fs. 45 Banco Nac. De Desarrollo ex O.S.N., sin deuda al 2° bimestre del 93, último periodo emitido por dicha entidad.- fs. 70 Exp. $ 25.534,94 al 10-6-05, mayo del 2005 $ 182,78.- Base Ad-Corpus $ 49.885.- Seña 30% Comisión 3%. 0,25% Ac. CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- No procede la compra en comisión.- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal., en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas.- Visitar los días 16 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 14/12 N° 52.932 v. 15/12/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, secretaria única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, PB de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ Medina, Patricia Rosana s/ejecución hipotecaria" Expediente N° 106652/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 20 de diciembre de 2005, a las 09.15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en inmediaciones de la Estación Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, UNIDAD FUNCIONAL N° 12, ubicada en la planta Baja con entrada exclusiva por el número 257 de la Ruta Nacional N° 9. Nom. Cast.: circ. IV, Sección C, Qta. 43, Manzana 43c, subparcela 00-12, matrícula 114/12; Según informa el martillero a fs. 149/150, la propiedad se encuentra ubicada sobre la colecta pegada a la autopista Panamericana ramal hacia el norte; la unidad tiene una reja en el frente, que da lugar a la ocupación de dos cocheras, y en seguida, la puerta de acceso a la vivienda, según se mira sobre la derecha; la vivienda está ocupada por el Sr. Daniel Oscas Medina, hermano de la demandada con su esposa y tres hijos, y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, y baño; el estado de mantenimiento es regular. Superficie Total: 172,87 mts2. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Conforme lo dispuesto por S.S. a fs. 137, de existir deudas por expensas en el inmueble a subastar, las mismas no deberán ser soportadas por el comprador en subasta, y se deducirán del precio que se obtenga, con privilegio sobre la deuda garantizada con hipoteca de autos. SIN BASE; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Rentas al 22/11/02 la suma de $ 453,17 (fs. 68). Según el informe del día 22/11/02, no registra deudas con Aguas del Gran Buenos Aires, por encontrarse fuera del radio de servicio; A fs, 195 S.S. dispuso que toda vez que el oficial de Justicia ad hoc interviniente de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos dá cuenta de haber cumplido con su cometido, y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación tenerlos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos. Demás datos, consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/12 N° 50.406 v. 15/12/2005

N° 79

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 79 a/c de la Dr. Juan Pablo Rodríguez, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Cap. Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "CAVAZZANA ROXANA S/SUCESIÓN VACANTE" (EXPTE. N° 38.251/2000), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903268-3 rematará el día 23/12/2005 a las 11:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 100% de un Departamento monoambiente en Prop. Horizontal sito en Miramar, partido de Gral. Alvarado con frente a la calle Juan B. Justo 132/34/36 calle 25 y Av. Costanera, U. Funcional N° 184 matrícula 22402/184, Pcia. de Buenos Aires, en block con los bienes muebles ubicados en su interior. Un termotanque eléctrico Fogata mod. X06840 de 80 Lt., 1500 wats; una cocina de dos hornallas con horno marca Lamch, mod. H2H N° 1200, Metalúrgica del Plata, metal inoxidable; un sofá cama de 4 cuerpos tapizado en cuerina bordó y una cama camera de una plaza madera, con estante posterior y una mesa rectangular y seis sillas madera y madera tapizadas. Deterioros, roturas, incompletas, desiguales. NOMENCLAUTRA CATASTRAL: Circ. I, Secc. C, Manz. 265, Parc. 1a, Polígono 12-04 subparcela 184 según Certificados de dom. e inhib. Obrantes en autos del 29/11/05. Según informe de fs. 457: EDIFICIO: Se encuentra localizado aledaño a las playas de los balnearios del sector céntrico de la ciudad de Miramar, ocupando una parcela en esquina con frente a la Av. 12 y calles 25 y 10. Consta de 25 plantas; sótano, planta baja y 23 pisos altos, dividido en sectores de propiedad exclusiva con un total de 324 unidades funcionales, desde el 2° piso hasta el 23 piso; sectores de propiedad común como el hall de entrada, circulaciones y paliers, ascensores con sus instalaciones y accesorios, escaleras, office, baños de mucamas, bauleras, depósitos de basura, entre otros y todas aquellas partes sobre las cuales ningún propietario pueda invocar dominio exclusivo. Las unidades funcionales serán destinadas a vivienda familiar, quedando prohibido instalar en ellas oficinas, consultrios médicos u odontológicos, laboratorios, academias y/o estudios profesionales. Podrán ser cedidas en locación temporaria, prohibiendo la tenencia de animales. La superficie común de la planta sótano está destinada a cocheras, la correspondiente a planta baja a recepción y conserjería, el 1° piso será destinado a sala de estar, office, bar, oficinas, baños diferenciados, etc. Por sus caracteristicas, servicios a instalaciones se lo podría asimilar a un Apart Hotel. DEPARTAMENTO: Se trata de un departamento monoambiente localizado en el 12° piso con frente al SE y vista libre a las playas y al mar. Consta de baño, Kitchenete y ambiente único. Baño con inodoro, lavabo y habitáculo de ducha con mampara, Kichenete con artefacto de cocina para gas envasado de dos hornillas y horno. Mesada integral de acero inoxidable con bajo mesada de madera con revestimiento melamínico, donde se encuentra un refrigerador y un habitáculo para el motor del mismo, mueble sobre mesada de madera con revestimiento melamínico. Se observaron dos placards en nicho de obra, en uno de los cuales se encuentra la garrafa que alimenta la cocina y un calentador de agua tipo termo tanque eléctrico y el otro para la guarda de ropas, etc. Antigüedad: estimada en 25 años. Se trata de un inmueble ubicado en la Ciudad Balneario de Miramar a aprox. 50 Km. de la Ciudad de Mar del Plata. Detalles Superficie: Unidad Funcional N° 184 integrada por el Polígono 12-04 consta de una superficie cubierta de 29,80 m2. que es la total del Poligono de la Unidad Funcional. Le corresponde una proporción de 0 entero 28 centésimos por ciento, según informe del técnico del Banco rematador. Estado de ocupación: desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, con base de $ 20.000,00 (Pesos veinte mil) –Ver fs. 479/480– para el inmueble y en block con los muebles; SEÑA: 30%; COMISIONES: 3% más I.V.A. para el inmueble y de 10% más I.V.A. para los muebles, ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25% con más el 1% en concepto del IMPUESTO DE SELLADO DE BOLETO DE LA PCIA. DE BS. AS. y la alícuota del 1,2% del IMPUESTO LEY 25.413 en caso, de corresponder, (Todos los porcentajes son el precio total de venta) y SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.), con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.C.C. (Art. 579 C.P.C.C.). Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas comunes a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada en el Plenario del Fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Deuda de expensas comunes a por un total de $ 2.116,50 al 05/12/05, ultimo mes de $ 300,46 a Oct./nov./05. Exhibición: 16/12/05 de 15:00 a 17:00 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catalogos en Esmeralda 660, piso 6° de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. en días háb. Previos al remate.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 14/12 N° 50.578 v. 15/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, secretaría única a cargo del Dr. Juez Subrogante Dr. Juan Pablo Rodríguez, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 - 5° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "MATUS ESTEBAN C/ ALSINA CARLOS MARTÍN Y OTRO S/ EJEC. HIP." EXPDTE 31.659/1999; que el martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 22 de diciembre de 2.005 a las 11.45 horas en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aromo entre Boyero y Becasina, del paraje denominado "Parque Cariló", Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires - Matrícula: 18.379 - Nomenclatura Catastral: Cir.: IV - Sec.: Y Frac.: II - Parc. 11 - El inmueble a subastarse se encuentra identificado como "Edificio Cariló Condominium & Spa". Se trata de un inmueble, al parecer construido oportunamente en conjunto, con otras similares, rodeado de edificaciones, en especial destinado a hospedajes y comercio. El edificio exteriormente se le ve algo descuidado, en especial a sus linderos que se dijo son similares con buen mantenimiento.- El terreno mide 32,20 metros de frente por 52,71 metros de fondo con una buena parquización y arboleda. Se compone de 7 unidades de departamentos destinados a alquilar temporario para vacaciones. La unidad N° 1 se compone de planta baja con living, cocina y baño y planta alta con baño y dos habitaciones (una con baño el suite). Las unidades N° 2, 3 y 4 se componen de planta baja con living, cocina y baño y planta alta con dos habitaciones y baño. La unidad N° 5 se compone de planta baja con living, cocina y baño y planta alta con 1 habitación y 1 baño. La unidad N° 6 se compone de planta baja con living cocina y baño y planta alta con un baño y tres habitaciones (una con baño en suite). Entre las unidades 3 y 4 existe una unidad sin numerar que se compone de primer piso con living, cocina y baño y segundo piso con dos habitaciones. Esta última unidad oficiaría a modo de oficina o servicios. También en la planta baja existe un baño a modo de depósito de elementos varios. Al memento de la subasta el inmueble está OCUPADO, con obligación por parte del propietario de desocuparlo entro del plazo de 10 días. Exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2.005 de 9 a 12.30 y de 14 a 17 hs.- Base $ 820.000,- al contado. Seña 25% comisión 3% + IVA, arancel Ofic. de subastas judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta.- En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquiriente por cuando es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/1999 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un día en diario Clarín y otro día en el diario La Nación,

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 14/12 N° 50.676 v. 15/12/2005

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "CUROLAN SA. y otro c/ROJAS, RAMON BENJAMÍN y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 78181/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 21 de diciembre de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento designado como UF 545, piso 4to. del edificio Nro. 37 de Capital Federal, con frente a calle calle José León Suárez 3809/3901, entre calle 2 de Abril de 1982 y Zuviría; Zuviría 6804/6950 esquina José León Suárez; 2 de Abril de 1982 6751, 6799, 6833, 6873, 6899, 6959, 6961, 6975, 6999, esquina Gral Paz. 14602/14650; calle Crisóstomo Álvarez 6800 entre Montiel y José León Suárez; sin nombre oficial, sin número, esquina Montiel 3953/3975. Superficie cubierta y total para la UF 89,17 m2, porcentual 0,1464%.- Matrícula: FRE 1-92297/545.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 1 E, Fracción "A", Partida 3.101.735.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en calle Colectora Gral. Paz esquina Zuviría, escalera Nro. 7 "A", piso 4 "E". Capital Federal.- Para llegar al piso 4to. se debe ir al piso 5to. con ascensor y descender uno por escalera.- Dicho bien consta de tres dormitorios, living comedor, cocina y un baño completo.- Se encuentra desocupado desde hace un año aproximadamente y abierto, todo en mal estado de uso y conservación (a la fecha de constatación).- El bien se puede visitar los días 19 y 20 de diciembre próximo de 10 a 12 hs.- Base: $ 17.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 202) por $ 2026,68 al 5/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 184) por $ 345,99 al 23/09/04; por expensas por $ 4295 por período Abril de 2000 a Octubre de 2005; sin deudas en OSN (fs. 189) al 28/09/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 14/12 N° 50.496 v. 15/12/2005

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Doctor Alberto Jorge Primero Narvaez – Secretaría Única a mi cargo comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. c/REICA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Epte. N° 4680/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti— CUIT N° 20-04185638/7— Responsable Inscripto ante el IVA – rematará el día Martes 20 de Diciembre del 2005 a las 11 horas EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal - Corporación de Rematadores - la Unidad Funcional N° 431: lotes H-2 y 58-b-e; designado en plano 15-41-70 como Lote 58 c-d - Nomenclatura Catastral.: Circ. II - Parcela 58 cd - Subparcela 431 - Matrícula: 10.898/431 - Partida: 38.067/00; del Club de Campo La Martona sito en el Km. 54 de la Ruta 205 - de la Localidad de CAÑUELAS - próximo a la estación Vicente Casares —Provincia de Buenos Aires— Superficie Polígono y Unidad Funcional: 800 metros cuadrados, de acuerdo al plano PH 15-5-75 a construir de acuerdo al Art. 6° inc. a – decreto 2489/63 —Según constatación (fs. 208/221) se trata de un proyecto de casa en construcción de 10x10 metros cuadrados con columnas de hormigón y techos de tejas a medio terminar. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs 183/184 al 22/12/04 $ 176,70 – Municipal: fs. 182 vta al 21/3/05 sin deuda – Aguas: fs 145 fuera de servicio – OSN: fs 147 fuera de servicio – Expensas: fs 237/238 $ 7.012,63 por expensas comunes y extraordinarias devengadas desde el mes de Diciembre del 2004 a Octubre del 2005 – Expensas: Octubre 2005: $ 122.448,18 – último mes $ 517,27 – Títulos: fs 103/109 – Dominios e Inhibiciones: fs. 227/232 – Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor – Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes – Base: U$S 25.000 o su equivalente en pesos (fs. 222) – Seña: 30% - Comisión: 3% más el IVA sobre la misma – Sellado de Ley: 1% - Arancel CSJN: 0,25% - A cargo del comprador —Todo lo cual se abonará en dinero efectivo en el acto de la subasta— El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositar-

se en el término dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa altiva aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Exhibición: Viernes 16 y Lunes 19 de Diciembre del 2005 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 14/12 N° 79.145 v. 15/12/2005

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 secretaría única con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expediente 64627/2002, hace saber por dos días en los autos "Administración Alsina S.A. c/ Instituto de Neurobiología s/ ejecución hipotecaria" expediente 64627/2002 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 13 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble sito sobre la calle Juan Mermoz y a 25 cuadras del centro de Escobar, frente al barrio cerrado San María de Escobar, lindando con la institución Nuestra Señora de Schoenstatt. El predio acorde a sus características catastrales-Circunscripción XII sección Rural Parcela 3144 B matricula 28.312, sita en el Partido de Escobar Circunscripción 12 sección rural parcela 3144 B, comprendiendo un estimativo de 16.000 m2 en forma de rectángulo con su alambrado perimetral y con gran frente sobre pavimento. Posee un molino, tanque australiano, una casita de tres ambientes y una dependencia, en regular estado, una construcción antigua y también en mal estado de unos 600 m2 cubiertos a (reciclar) el terreno alto con arboleda. Desocupado. Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 257/60 al 31-7-2005 $ 10.029,90, Municipalidad Bonaerense de Escobar nota del 22 de julio del 2005 Partida 42945 periodos 06-2000/05-2005 tasa por servicios generales y cuotas 14, 17, 25 a 50 de asfalto $ 7.684,48, deudas por derecho de construcción $ 675,60 fs. 229 Exhibición los días 16 y 19 de diciembre del 2005 de 15 a 17 horas. Base $ 96.700.- al contado, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 el 0,25%, sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no se precede a la compra en comisión ni a indisponibilidad de los fondos Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre 12 de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/12 N° 50.680 v. 15/12/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 4° Piso Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "BRUSCA VICENTE MARIO c/ADAMI MARIA LEDA RAQUEL s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente N° 69.262/01 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 23 de Diciembre de 2005 a las 10: 30 hs. EN PUNTO en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del INMUEBLE ubicado en la calle Chile 2536 Capital Federal. Se trata de una casa tipo chalet - triplex con entrada individual, sobre terreno que mide 8, 66m. de frente x 45,03m. de fondo, así distribuída: living comedor, 1 escritorio, toillete de recepción, cocina - comedor de diario. En la planta superior: cocina con horno empotrado y anafe, puerta de acceso al sótano y garaje para 4 coches, baño, lavadero, habitación de servicio c/placard, sala de termotanque, salida a jardín con parrilla descubierta. En 2a planta: hall de distribución c/placard, acceso a 4 dormitorios c/placards, 1 en suite, otro baño completo, todo en buen estado de conservación. Vive allí Adami Maria Leda Raquel con su familia. Fue intimada de desocupación (fs. 221). NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción X; Sección 20; Manzana 12; Parcela 4; Matrícula FR 10-995. BASE: $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en Arts. 580/584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Deudas informadas: GCBA. $ 30.444,48 al 31/5/05 (fs. 277). A.A. sin deuda al 31/3/05 (fs. 243). Sólo estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión (Fallo plenario autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 15 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 14/12 N° 50.492 v. 15/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra María Gabriela Vasallo (SUBR), Secretaría nº 1, A MI CARGO, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por tres días que en autos caratulados: "NOSDEO JUAN JOSE S/ QUIEBRA, S/INC. DE REALIZ. DE BIENES MUEBLES (POR LA SINDICATURA)" (Expte. Nº 68449), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 20 de diciembre 2005, a las 11:30 horas comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Gabriela Mistral 2894/96/900 esquina Nazca 4595/99, Piso 1º "A", de Capital, la propiedad se compone de living comedor, aire acondicionado frente a Nazca, tres dormitorios alfombrados, dos de ellos salida al balcón,, cocina, baño completo, toilette pequeño, un patio semicubierto con lavadero. La propiedad se encuentra con los deterioros de los años, al momento de la constatación. En el inmueble está el demandado y su demandado y su familia. Base $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT.: Circ. 16 Secc. 73, Parc.11, Manz. 29, Matrícula 16-37066/5. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, siendo que las mismas son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para queden sastifechos por el vendedor. (Conf. C. com. Sala A Circulo de Inversores SA c/ Prieto, Magdalena s/ej. Prendaria 14/03/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, aquellas que devengaren dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieren ser cubiertas, con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas, a los efectos de la apertura de los sobres la que deberá comparecer el martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá a la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y posiciones por lo establecido por el art. 104. art. 6 del Reglamento del Fuero. DEUDAS: MUNIC: $ 8.040,49, al 8/11/04,(fs. 365) Expensas $ 41.236,78 al 3/6/05 (fs 417), ABL $ 8106,70 al 8/11/04 (fs 380). EXHIBICION: 16 de diciembre de 14 a 17 horas y el día 17 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los treinta días de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/12 Nº 500.009 v. 15/12/2005

N° 2

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 02, Sec N° 03 comunica por dos dias en autos "LERMAN ADRIANA INES S/QUIEBRA" Exp. 76069 que el martillero Raúl Barbotto, (Tel 4382-5251) subastara el 20/12/05 a las 8.45 hs. (en punto), en la "Corporación de Rematadores" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., un automóvil marca "Daewoo" modelo "Tico DX" Sedan 4 puertas Dominiio "SIM-755" en el estado que se encuentra y exhibe los días 16 y 19 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs. en Paraná 525/31 esq. Lavalle, Capital Federal (cochera subsuelo); al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $10.000; Comisión 10%; Arancel 0,25% En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. La deudas posteriores a la fecha de entrega serán carga del comprador. Mas información en autos por Secretaria o al martillero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/12 N° 50.677 v. 15/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal (1035) comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "MENCEYRA FLORENCIO TOMÁS JOSÉ S/ Quiebra", expediente nº 27485, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2) rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Salta 760, piso 2, UF "13" Capital Federal. El departamento se halla desocupado y en regular estado. Posee palier compartido, consta de 3 habitaciones, hall, baño completo, cocina comedor, habitación de servicio con baño, puerta pricipal y de servicio, Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 70.100, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, 0,25% arancel Acord. de C.S.J.N. Adeuda: Administración del Consorcio, a julio de 2005, de capital total: $ 12.126,47, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El pago del I.V.A. en caso de corresponder, por la venta del inmueble será solventada por el comprador, debiendo el martillero retener la suma correspondiente en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal; respecto de las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la posesión estarán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la entrega en posesión estarán a cargo exclusivamente del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Exhibición los días 19 y 21 de diciembre de 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.071 v. 19/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BULNES IDA S/QUIEBRA" (Expte. Nº 72.757), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 08:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chivilcoy 153/55/59 entre Venancio Flores y Bacacay, Uidad 1, Dpto. "B", PB, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 99, Parc. 9c, Matricula Nº 103145001. Superficie Total: 112m2, 53dm2, porcentual 18 con 19 centésimos. El inmueble cuenta de un living con piso de parquet, tres dormitorios, uno con placard y piso de parquet, otro con piso alfombrado y toilette (sin ducha), y el restante con piso de parquet, un baño instalado revestido en cerámica, cocina comedor instalada y patio común; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 130.000.- (fs. 495). Seña 30%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarÁ intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, parr. 2do y 584 del cpr. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 27-10649285-4. EXHIBICIÓN: los días 16 y 20 de diciembre de 2005 15:00 a 17:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezeta, secretario.

e. 12/12 Nº 499.720 v. 16/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier COSENTINO - Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. LEZAETA, sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA c/ BELVEDERE, Vicente y otra s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 81677) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 26 de DICIEMBRE de 2005 PUNTUALMENTE a las 09,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El INMUEBLE sito en la calle Lavalle Nº 2191/93, entre las de Junín y José Evaristo Uriburu - UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 - PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11 -Sección: 9 - Manzana 55 - Parcela: 25 - Partida Nº: 1226905/00 - MATRICULA F.R: 11-84/1. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un Local de Negocio a la calle con entrada individual por el Nº 2193 de calle Lavalle. El mismo consta de: A).- Planta Baja: ingresando desde la calle se accede a un amplio salón de 5x20 mts aproximadamente; en la parte media del mismo hay un Baño y detrás una mampara divisoria y en la parte posterior una Oficina. Por medio de una escalera que nace al lado de la oficina se desciende a B).- Planta Sótano: de similares medidas que la Planta Baja se trata un amplio ambiente sin división alguna. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 203,45 mts2 - Porcentual: 17,425%. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Vicente BELVEDERE quien manifestó hacerlo en carácter de propietario, sin exhibir la documentación pertinente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 100.000 - LA SEÑA: 30%. LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuestos Municipales: $ 12.207,06 al 05/03/01 (Fs 407) - Rentas: $ 8.071,81 al 06/03/01 (Fs 406) - OSN: $ 822,10 al 27/3/01 (Fs 412) - Aguas Argentinas: $ 10.860,26 al 01/03/01 (Fs 380) - Expensas totales: $ 39.409 al 31/01/04 (Fs 532) - Ex-

pensas correspondiente al mes de Febrero de 2004: $ 488 (Fs 532). El comprador dentro del tercer día de realizada la subasta deberá denunciar el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable— se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts 580 párrafo 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. En cuanto a las deudas que registre el inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a).- Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223 L.C). B).- Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estás estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C) – c).- A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379 Código Civil). Días de exhibición: 19 y 20 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 13/12 Nº 79.079 v. 19/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaria Nro. 100 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIMON, ELIZABET C/ESTANDARTE S.A S/EJECUTIVO", Expediente Nro. 41.545/2004, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 8.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Talcahuano 374/76/78 entre Av. Corrientes y Sarmiento, Unidad Funcional Nro. 7 y 8, ambas ubicadas en el 2° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 38. Parc. 40. Matriculas: 14-2637/7 y 14-2637/8 respectivamente. Superficie: U.F 7: 30 mts. 72 dm2. Porcentual 4 con 12 centesimos y U.F 8: 22 mts. 91 dm2. Porcentual 3 con 05 centesimos. Se trata de una oficina de tres ambientes con hall de recepción amplio, todo alfombrado y en muy buen estado de conservación. En el acto de constatación las unidades se encontraban desocupadas, permitiéndo el ingreso a la martillera la señora Florencia Mazini. Inmueble propiedad de Estandarte S.A. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N U.F 7 y 8 al 21-12-04 No registran deudas Fs. 35 y 37. Aguas Arg. S.A al 3-1-05 U.F 7 $ 38,11 Fs. 42 y U.F 8 $ 35,64 Fs. 39. G.C.B.A U.F 7 al 3-2-05 $ 20,58 Fs. 48 y U.F 8 $ 13,45 Fs. 45. Expensas al 20-2-05 U.F 7 y 8 No registran deudas Fs. 50. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.), debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. En caso de corrresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto J" del 18-09-99, se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran sastifascerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acta del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Se hace saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 19 y 20 de diciembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 14/12 N° 50.495 v. 15/12/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "LEATHER TAP S.R.L. s/ quiebra "expte nº 90.771, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematará el día jueves 22 de diciembre de 2005 a las 8,30 horas, en punto, de el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble ubicado en calle Florida 1668 de Villa Diamante - Partido de Lanús - Provincia de Buenos Aires, con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo, el cual se encuentra construído sobre 3 lotes de terreno con una superficie aprox. de 24 metros de frente por 25 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 98, parcela 35, Partida 14.164, Matrícula 31.260 BASE: $ 150.000. Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.-Sellado de Ley - Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- b) A continuación se subastaran CON Y SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, 58 LOTES DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS existentes en dicho inmueble y cuyo catálogo obra agregado en autos entre los que se destacan: Impresoras; Compresores; maquinas de coser; moldes de papel y cartón; termotanque industrial; Rebajadora de cueros; maquina de medir cueros; prensa hidráulica; planchadora de cueros: placas de secado de acero inoxidable: Tougglin secadero de cuero de 10 y 20 catres; satinadora de cuero continua; máquina de dividir cueros; autoelevador Yale; Montacargas; Trinchadora de cuero: fulones de pelambre, etc, etc,. Comisión 10% mas IVA.-Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Inmueble y bienes muebles: Los días 16 y 19 de diciembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. — Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/12 Nº 50.297 v. 16/12/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 25 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MONGELLI HECTOR S/QUIEBRA"; EXP. N° 90.795; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 11,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% del inmueble de la calle Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/74/80/88, de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de un local con una superficie de 270 mts", ubicado en la esquina del edificio que da hacia los docks, cuenta con baños para ambos sexos, cocina, despensa, depósito, vestuario y baños de personal, todo en buen estado de uso y conservación. El local se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 500.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones.- Se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre del 2005 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre del 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/12 N° 79.146 v. 20/12/2005

N° 17

Juzgado Nacional de 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3 comunica por 5 días en Boletín Oficial en los autos "Coll Bernardo A s/quiebra s/inc. de venta inm. Tacuari 1776-78 s/inc. de sub" exp. 062.692, que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará al contado y al mejor postor el 23 de diciembre de 2005 a las 9 hs (en punto) en Grl. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. las 3/6 avas partes del lote sito en Tacuari 1776-8 Cap. Fed. (propiedad de la fallida) c/ Nom. Cat.: C. 3 - S. 8 - M. 31 - P. 12 y Matric. FR 3-2137 Sup. s/ tit.: Fte. 10,342 m. x 45,032 m. de Fdo. Desocupado Base: $ 88.100. Seña 30%, Comisión : 3%, Arancel CSJN : 0,25%. En efectivo. Saldo de precio deberá depostiarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.) sin necesidad de interpelación alguna. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sober en los terminos del .a. 104.6 del Reglamento para la Just. Comercial las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra. Se exhibira dias 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. Nota: Publíquese el presente en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/12 N° 500.397 v. 20/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 9,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Matheu 1702/06 esquina Inclan 2390/400, Unidad Funcional Nro. 4, Planta Baja y 1º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 87. Parc. 14. Matricula: 2-9451/4. Superficie: 134 mts. 92 dm2. Porc. 52 con 53 centésimos. 2) El 42,50% del inmueble sito en la calle Herrera 1117/31/39 esquina Suarez 1902/10 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3: Sec. 18. Manz. 126: Parc. 1 A. Matricula: 3-8240. Medidas sobre mensura: 11 mts. 05 cm. en su fte. sobre la Av. Suarez, cinco tramos de 10 mts. 18 cm., 4 mts. 12 cm., 3 mts. 55 cm. martillo a favor de 1 mt. 93 cm. por el costado al O. lindando con las parcelas 2 y 3, 18 mts. 55 cm. en su otro costado al S. lindando con la parcela 38, 27 mts. 25 cm. en su otro frente. sobre la calle Herrera y 6 mts. en su ochava en la intersección de la Av. Suarez y Herrera. 1) INMUEBLE DE LA CALLE MATHEU ESQUINA INCLAN: El inmueble se halla situado en una construcción desarrollada en esquina con locales comerciales en planta baja. A la unidad se ingresa por el nro. 1706 de la calle Matheu y por intermedio de una escalera. El inmueble posee amplio salón con ventanales en sus costados donde antiguamente funcionaba un salon de fiestas. También el inmueble posee sector de cocina y baños con antebaño para damas y caballeros y deposito de mercadería. El inmueble descripto se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Jorge Antonio Silva y ser titular del D.N.I 13.071.657, manifestando ser inquilino. BASE: $ 60.000,00. 2) INMUEBLE DE LA CALLE HERRERA 1117/31/39 ESQUINA SUAREZ: Se trata de una importante construcción desarrollada en esquina, que consta en planta baja de un amplio local comercial destinado a parrilla. El mismo posee amplio salon comedor, baño para damas y caballeros y deposito, encontrandose el mismo en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Manuel Héctor Nuñez, D.N.I 22.924.962, manifestando ser inquilino del local descripto. También en planta baja con frente sobre la calle Herrera se halla proyectado construir otros locales comerciales y garage, todo ello desocupado y en etapa de construcción. Por el Nro. 1117 de la calle Herrera se ingresa a un hall de recepción (en construcción) y por intermedio de una escalera se accede a un departamento que se compone de cocina-comedor, baño, lavadero donde también se halla instalado un inodoro, dos dormitorios y amplia terraza. Este inmueble se hallaba ocupado en el acto de constatación por la señora Alejandra Angela Bornico, quién se identificó con D.N.I 16.491.985, manifestando ser hija del fallido. También en esta planta se halla construido otro departamento al que no se pudo acceder en el acto de la constatación por encontrarse desocupado, manifestando la señora Bornico que el mismo se compone de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, compartiendo la terraza antes mencionada. Por la calle Suarez y por intermedio de una escalera se accede al primer piso donde el martillero fue atendido por el señor Nestor Eduardo Godoy, quien manifestó se encargado de esta parte del edificio y habitar un departamento de un ambiente con frente a la calle Herrera. En esta planta existen otros departamentos al que no se pudo acceder por encontrarse desocupados en el acto de constatación, manifestando el señor Godoy que en esta planta se hallan construidos un departamento de un ambiente y medio, seis departamentos de un ambiente y un departamento de tres ambientes, encontrándose todos ellos alquilados. Sobre la terraza del inmueble se hallan instalados dos importantes carteles comerciales. BASE: $ 147.500,00, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: 1) G.C.B.A al 1-7-05 $ 5.371,27 Fs. 669. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 20.074,54 Fs. 581 y $ 327,55 Fs. 585. 2) G.C.B.A. al 1-7-05 $ 62.247,12 Fs. 660. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 0,00 Fs. 578. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta dias, capitalizables. También se hace saber que el I.V.A no integra el precio obtenido en la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia 12 de octubre de 2005, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo dia, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acre-

dite su acreencia, previa comprobación de sus importes por el síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Asimismo se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Se hace saber y sin perjuicio que el acreedor hipotecario mencionado a fs. 721 (Sr. Serafín Gómez L.E 392.349), no se ha presentado en este procedimiento falimental a pesar de la correspondiente publicación edictual del decreto de apertura de mentado procedimiento, citese al referido por edictos a publicarse con motivo del próximo remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.572 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672 que se ha consignado en forma erronea la fecha de recepción de ofertas bajo sobre y la apertura de las mismas en el remate anunciado para el dia 21 de diciembre de 2005, a las 9,15 hs. En consecuencia se hace saber por el presente que la fecha correcta de recepción de ofertas bajo sobre es hasta las 10,00 hs. del dia 20 de diciembre de 2005 y su apertura será relizada a las 12,30 hs. del mismo dia.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
El secretario.

e. 9/12 Nº 50.396 v. 15/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría N° 1 de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad 731, piso 9° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COVIARA. c/ AGÜERO, Isabel Teresa s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 2858/00 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 08:00 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la U. F. 113, en el 2° piso, identificada con letra "D" del inmueble con frente a la calle Marcos Sastre 1526 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires con sup. total de 73 m2 53 dm2. Según constatación (fs. 168 vta.) el inmueble lo ocupa el Sr. Guillermo Alejandro Cordoba que vive solo y es hijo de la Sra. Isabel Teresa Agüero. El departamento consta de living comedor, pasillo, tres dormitorios, baño c/ducha, cocina y lavadero. Todos los ambientes son externos. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. H; Manz. 18a; Parc. 1a; Polig. 02-33; Matr. 460/113. Pda. 242.377 Deudas: Munic.: $ 3.355,89 al 31/10/04 (fs. 112/6); O.S.; no adeuda suma alguna (fs. 117) Rentas: $ 2.375,60 al 31/05/05 (fs. 153/7). Exp.: no consta deuda en autos (oficio de fs. 127 no contestado) Base: $ 93.616,05. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Acord. 24/00: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Autorízase a recibir ofertas bajo sobre cerrado en el Juzgado hasta el día anterior al de la fecha del remate (conf. Art. 570 del CPCC. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 10 a 13 hs. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 14/12 N° 50.490 v. 15/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal, Juzgado Federal de Mar del Plata N° 2 Secretaría Civil y Comercial N° 1 Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVA OSCAR DANIEL y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Expediente 48766. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 MdP. Rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 12 hs. Sin base de venta en el Colegio de Martilleros Bolivar 2958 de Mar del Plata. Visita 20/12/2005 de 09 a 11 hs. Una cochera y un departamento ubicado en la Ciudad de Miramar, partido General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 6 N° 1807 esquina calle 35, ubicados en Planta Baja del Edificio denominado "Atlántida I". Plano P. H. 33-3-84. Unidad Funcional cuatro, Polígono 00-04 con superficie cubierta y total de veinte metros ochenta y seis decímetros cuadrados y Unidad Funcional cinco, Polígono 00-05, superficie total setenta y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 278, Parcela 4-c. Matrículas: 477/4 y 477/5 Pdo. Gral. Alvarado (33). Partidas 78882 y 78883. En el estado de ocupación que surge del mandamiento glosado en autos: desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: departamento y cochera: M.G.P. y Servicios Sanitarios 19/09/2005 $ 11.204.52 $ 4.415.36 Rentas 30/09/2005 $ 2.350.40 $ 923.90 Expensas 19/09/2005 $ 32.408.21 $ 3.361.48. El comprador habrá de afrontar las eventuales deudas por expensas comunes, devengadas antes de la toma de posesión. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la venta previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 586 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado Mar del Plata. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, conforme lo dispuesto por el Art. 570 CPCCN que habrán de ser recibidas por el martillero interviniente hasta la hora fijada para el acto de la subasta desde una hora antes, en el día y lugar fijados para la misma y posteriormente, abierto el acto de subasta, se procederá a la apertura de los sobres y cotejo pertinentes, haciéndose conocer todas las posturas a los oferentes, adjudicándosele al mejor postor siempre y cuando el mismo se encuentre presente en el acto, debiendo oblar la seña y comisión de práctica y en caso de resultar ausente o de no cumplirse con tal óbolo, se adjudicará inmediatamente al siguiente mejor postor en las mismas condiciones, todo ello, a través del martillero actuante en el acto. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña 10% y el sellado de ley 5x1000. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata, profesión, edad, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuara en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el martillero y un funcionario del B.N.A. designado al efecto y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial, en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 6 de diciembre de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 14/12 N° 79.107 v. 15/12/2005